



Universidad Nacional Autónoma de México

Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos  
Facultad de Filosofía y Letras  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe  
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades  
Instituto de Investigaciones Económicas

De la economía a la política:  
Elementos para el análisis del Estado en América Latina

Tesis  
Que para optar por el grado de Maestro en Estudios  
Latinoamericanos

presenta  
Gilberto Alejandro Cardoso Vargas

Tutor Dr. Mario Magallón Anaya  
Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe

México, D. F.

Marzo del 2015



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A la memoria de doña Luz y don Ezequiel, mis padres.

A la memoria de Rocío Guevara Rascado

Para mis maestros Ruy, Fernando y Eduardo

Con todo mi agradecimiento, a mi querida esposa, Susana Martínez Sánchez, quien de tantas y tan diversas maneras me ha mostrado su cariño y, junto con ella, a Inés y Alex, mis amados hijos.

## Índice

Introducción	4
Parte I El modelo económico	
1. El problema del desarrollo	14
2. La visión latinoamericana del desarrollo	20
3. El Estado desarrollista latinoamericano	26
3.1. Características del modelo latinoamericano	29
3.2. Características de la industrialización	32
4. Límites del modelo	35
4.1. Factores internos	35
4.2. Factores externos	41
4.3 Deuda	45
5. El modelo desarrollista en otras regiones de la periferia	54
Parte II El modelo político	
1. Teoría y Estado	69
1.1. De la filosofía a la ciencia política	72
a) La discusión clásica	72
b) La ciencia política	88
1.2. La tradición latinoamericana	98
a) Tipologías	102
b) Liberales/Derecha	104
c) Marxismo/Izquierda	111
d) Perspectiva transversal	117
2. Modelos de Estado	120
2.1. Estado benefactor	121
a) La transformación del capitalismo y la cuestión social	121
b) Características del modelo	128
c) Crisis del Estado Benefactor	135
2.2. Estado desarrollista en Asia oriental	139
a) Influencia japonesa	140
b) Ayuda norteamericana	142
c) Mecanismos institucionales promotores de la estrategia gubernamental	147
Conclusiones generales	161
Índice de cuadros	165
Bibliografía	167

## Introducción

En las últimas tres décadas del siglo XX, América Latina se transformó profundamente. La magnitud de esos cambios sólo puede ser comparable a la que derivó de los efectos de la crisis de 1929, aunque ambos casos son muy distintos tanto por el ritmo como por las características de las transformaciones: mientras en el primer periodo las modificaciones fueron mucho más casuísticas<sup>1</sup>, en las dos últimas décadas del siglo pasado se pueden establecer patrones políticos y económicos similares en el contenido y orientación de esas mutaciones.

Como se sabe, en los años setenta, en general, predominaba un tipo de Estado genéricamente denominado desarrollista, vinculado con un modelo económico basado en el modelo de *industrialización por sustitución de importaciones (ISI)*. Sin embargo, a principios de la década siguiente “estalla” el gravísimo problema de la deuda externa,

---

1 Puede discutirse el carácter endógeno de muchos de los procesos económico—políticos en curso en varios de los países latinoamericanos durante las décadas de los años veinte y treinta, pero incluso hay quienes han encontrado un largo historial en el activismo económico del Estado latinoamericano antes del estallido de la crisis. Cfr. Thorp (1988). **América Latina en los años treinta. El papel de la periferia en la crisis mundial.** México, FCE, 388; Cárdenas, Ocampo y Thorp comps. (2003). **Industrialización y Estado en América Latina. La leyenda negra de posguerra.** México, FCE, 455 p.; y Cárdenas, Ocampo y Thorp comps. (2003). **La era de las exportaciones latinoamericanas. De fines del siglo XIX a principios del XX.** México, FCE, 471 p.

que estará en el centro del cuestionamiento al modelo económico de desarrollo y del tipo de Estado hasta ese momento prevalecientes.

A lo largo del tiempo, y pese a su carácter dependiente, la economía y la política en América Latina han tenido manifestaciones propias, teniendo siempre como referente – incluso *ideal*— al modelo *Occidental*<sup>2</sup>, aunque ello no necesariamente significa que cubran todas las características del modelo “original”; de aquí que las formas concretas de expresión del Estado y de la estructura económica en la región también hayan sido diferentes. (En términos económicos, tanto en la relación de dominación como de “modelo”, *Occidente* también se puede traducir como *Centro*).

Pero la aplicación del modelo en nuestra región ha chocado con la propia realidad, debido a que, más que mirar hacia los problemas centrales de las estructuras política o económica de cada país latinoamericano, el diagnóstico está mirando hacia el modelo y no atiende a las especificidades propias del desarrollo histórico de América Latina<sup>3</sup>;

---

2 *Occidental* entendido en su forma más *dura*: no solo lo que tradicionalmente se ha constituido como la herencia greco—latina y cristiana; sino sobre todo en sus pretensiones eurocentristas, hegemónicas, en su versión anglosajona y, en particular, norteamericana; redimensionada después de la caída del Muro de Berlín. Cfr. Zea (1992). **Discurso desde la marginación y la barbarie**. México, FCE, 258 p.; Wallerstein (2007). **Universalismo europeo**. México, Siglo XXI, 121 p.; y Amin (1989). **El eurocentrismo. Crítica de una ideología**. México, Siglo XXI, 230 p. Y eso es lo que entiendo por *Occidente*, esa suerte de pequeña porción del mundo cuyo extraño y violento destino fue imponer finalmente sus maneras de ver, pensar, decir y hacer al mundo entero. Es cierto que el mundo entero entró en rebelión contra ese Occidente, se separó de él e intenta ahora ... ha logrado hacerle perder su posición preeminente, pero esto no impide que los instrumentos que se utilizaron en el mundo entero para reducir a Occidente y liberarse de su yugo, esos instrumentos, hayan sido forjados casi en su totalidad por Occidente. Foucault (2013). **El poder, una bestia magnífica. Sobre el poder, la prisión y la vida**. México, Siglo XXI, p. 31.

3 El reconocimiento de la especificidad de la región es uno de los elementos metodológicos centrales del pensamiento latinoamericanistas, tal como lo explica Yocelvezky, al referirse a la aportación de Prebisch sobre la teoría convencional del comercio internacional: *una conclusión importante era la diferenciación establecida entre el centro y periferia del sistema capitalista mundial, la cual hacía, a lo menos, relativa la validez de las recetas de política económica de un tipo de países para los otros, requiriendo así un esfuerzo de teorización para cada tipo de capitalismo*. Yocelvezky (1996). *Privatizaciones, ideología y modelo de desarrollo*. *Iztapalapa*, Número 38 Extraordinario; p. 39.

fenómeno que también ha afectado al desarrollo de las ciencias sociales latinoamericanas.<sup>4</sup>

La existencia de un modelo único elimina, *a priori*, la posibilidad de otras alternativas.<sup>5</sup>

Por eso, parece necesario insistir en la crítica al carácter *universalista* del modelo *Occidental* y cualquier pretensión de calcarlo, para lo cual se requiere 1] partir de las especificidades de la región y 2] centrar la discusión de sus problemas políticos y económicos en sus propias dimensiones y no tanto en la falta de correspondencia con otros modelos.

Sin embargo, la aplicación del modelo *Occidental* en la región tiene como uno de sus referentes fundamentales y, paradójicamente, principal mecanismo de transmisión, al propio Estado latinoamericano. De manera que, en este momento, prácticamente no hay asunto de carácter político, social o económico que no pase por la toma de decisiones desde el Estado.

---

4 Como ya advirtiera Camacho, se plantea una cierta distorsión en las ciencias sociales latinoamericanas que *deriva del carácter hegemónico coyuntural de ciertas disciplinas en relación con otra*; y este centrismo tiene un costo: *sintiéndose descubridor de lo ignoto, el centrista es incapaz de incorporar a su análisis los avances logrados en los ámbitos que no le son propios o que considera no tienen suficiente rango para ser considerados*. Camacho (1982). *Introducción: El pensamiento sociológico y la realidad latinoamericana*; en: Camacho et al (1982). **Autoritarismo y alternativas populares en América Latina**. San José, FLACSO, pp 16-17. Respecto a las determinaciones sociales de las ciencias sociales en general, véase Bagú (1981). **Tiempo, realidad social y conocimiento**. México, Siglo XXI, 214 p.

5 No sólo por lo que hace al compromiso de las élites dirigentes de América Latina con una sola visión: ... *dado el carácter especial en que se inspira el desarrollo de las ideas económicas en Chile, puede decirse que ha sido la realidad la que planteó los problemas y que ellas sólo surgieron en íntimo contacto con ella ... Pero, al analizar retrospectivamente el desarrollo, resulta que tal pragmatismo es sólo aparente y que, en realidad, todas las soluciones parciales, por heterogéneas que parezcan en el primer momento, se inspiran en ideas matrices, aunque inconscientes para los realizadores...* Keller R. (1945). *Chile*; en: Gondra et al (1945). **El pensamiento económico latinoamericano**. México, FCE, p. 168. Sino también la polémica respecto a la existencia de más de un modelo de capitalismo (japonés, alemán y norteamericano), según lo expresan Albert (1997). **Capitalismo contra capitalismo**. Buenos Aires, Paidós, 253 p. y Thurow (1992). **La guerra del siglo XXI**. Buenos Aires, Javier Vergara, 373 p., e, incluso, diferentes vías de acceso al desarrollo, como lo sugiere Pipitone (1994). **La salida del atraso: un estudio histórico comparativo**. México, CIDE—FCE, 417 p. Para una postura más reciente véase Huber ed (2002). **Models of capitalism. Lessons for Latin America**. Pennsylvania, Pennsylvania State University, 492 p.

Y, para un observador interesado, eso no resulta extraño: a lo largo de su vida independiente, el Estado ha sido actor fundamental del desarrollo latinoamericano y, en general, permanente centro de confrontación respecto a la definición de los proyectos de nación.

El neoliberalismo ha hecho una crítica feroz al modelo de desarrollo económico y al tipo de Estado que se desplegó en América Latina a lo largo del siglo XX; en particular en las décadas de los años sesentas y setentas, y explica el aparente éxito de su proyecto contrastándolo con el fracaso del anterior. Aunque con ello parece combatir con sus propias sombras: haciendo tabla rasa de las características históricas del Estado latinoamericano, y en especial de su carácter clasista; no distingue entre el modelo económico (*desarrollismo*) y los diversos tipos de regímenes políticos, al mismo tiempo que importa la tipología de un Estado que nunca se desarrolló en nuestra región (*Estado benefactor*) para, en cualquier caso, combatirlo *como si* fuera el Estado realmente existente en América Latina.<sup>6</sup> El neoliberalismo no reconoce, pues, la originalidad e historicidad del proceso latinoamericano y recurren a modelos teóricos desarrollados en otras realidades para explicar la nuestra y tratar de reconducirla hacia las pautas *Occidentales*.

Para estar en posibilidad de analizar la justeza de esa crítica, la intención es rescatar algunos elementos de la discusión que permitan explicar, de mejor manera, la transformación del Estado y el modelo económico latinoamericano en las últimas

---

<sup>6</sup> Para las implicaciones de esta postura epistemológica de la ciencia positiva y el significado que tiene para la mediación de la teoría en la descripción y la explicación, véase Hollis (1998). **Filosofía de las ciencias sociales. Una introducción.** Barcelona, Ariel, 297 p.; particularmente capítulo 3. Además, el triunfo de la ideología llamada con cierta imprecisión neoliberal, ha producido un nuevo sentido común en América Latina Yocelvezky (1996). *Privatizaciones, ideología y modelo de desarrollo.* Iztapalapa, Número 38 Extraordinario; p. 41.

décadas del siglo XX y la primera del siglo XXI. Para ello, necesariamente se tiene que partir de identificar las características generales del Estado y el modelo económico que se desarrollaron en América Latina hasta finales de los años ochenta.

Por ello, el eje fundamental del análisis, es seguir el desarrollo teórico de los modelos que supuestamente se desplegaron en América Latina, y contrastarlos con el proceso concreto real, del Estado latinoamericano, tanto en términos del modelo económico (*desarrollismo*) como del político (*Estado benefactor*) y la centralidad que en esta discusión ha tenido (aún conserva) el Estado latinoamericano.

En cuanto a la periodización, para avanzar en la caracterización del Estado latinoamericano de finales de las décadas de los años setenta y ochenta del siglo XX, se ha recurrido a dos vías diferentes: una, relacionada con los aspectos económicos y en particular al desarrollo, iniciada desde finales de la Segunda Guerra Mundial hasta finales de la década de los años ochenta<sup>7</sup>. Otra, relacionada con la indagación sobre el Estado, se extiende sobre un periodo mucho más amplio, centrada en el desarrollo de la filosofía y la ciencia políticas de los siglos XVIII al XX. De manera que, aunque centrada en la región latinoamericana, también se extiende a lo largo de dos amplios horizontes: por un lado, el que incluye lo que se ha denominado *Occidente* y, por el otro, una mirada hacia la región del Asia Oriental<sup>8</sup>. Finalmente, la investigación también

---

7 El periodo solo tiene sentido en el contexto de lo que en este trabajo se indaga, aunque la última fecha indica la crisis que los países de América Latina y Asia Oriental enfrentaron en la década de los años noventa, cuestión que, por supuesto, queda fuera de los intereses de la exposición.

8 Es claro que hay aspectos que abarcan desde la India (Asia del Sur) hasta Asia Oriental, pasando por el Sudeste Asiático, pero para efectos de este trabajo, en general, el análisis que sigue está basado en dos países: Corea del Sur y Taiwán (aunque Japón puede considerarse como el primer caso de éxito de la región en el periodo de posguerra, pero como sus características corresponden a otro modelo de desarrollo, no se menciona sino tangencialmente), que corresponden a la subregión denominada Asia Oriental. Finalmente, cuando se habla de Corea, se hace referencia a Corea del Sur, salvo en el contexto de diferenciar entre Norte y Sur; del mismo modo, se usa Taiwán, aunque tenga diferentes denominaciones (por ejemplo Provincia China de Taiwán). Cfr. Doré (1976). **Los regímenes políticos en Asia**. México, Siglo XXI, 403 p. Torija—Zane (2012). **Desarrollo**

presenta dos ritmos: el primero, relacionado con el análisis conceptual y, el segundo, con la búsqueda de la historia que da sentido a estas categorías.

Es en esta fase donde se presentan algunas objeciones importantes.

Una relativa a cómo, recuperando la historicidad y amplia diversidad existente, realizar un análisis comparativo de los fenómenos políticos y económicos que recorren la región. Al respecto, hay dos alternativas –no necesariamente excluyentes—: por un lado, revisar directamente los aspectos particulares de cada país; por el otro, intentar alcanzar un horizonte más o menos amplio desde el cual abarcar el conjunto del continente.<sup>9</sup> Respecto a esto, es necesario recordar que aunque las generalizaciones siempre resultan precarias e inexactas, de alguna manera son necesarias si se quiere decir algo que tenga alguna relevancia y vaya más allá de pretender *reproducir* la realidad. De manera que para efectos expositivos, y debido a las características de su desarrollo económico y político, en general la mayor parte de la discusión en estos ámbitos está más relacionada con Argentina, Brasil, Chile y México que con el resto de los países latinoamericanos.

Pero tampoco se trata de elaborar *genealogías conceptuales per se* (desarrollo, Estado, Estado Benefactor, entre otros), sino de prestar atención a aquellos conceptos clave que hayan sido cancelados o colocados en el centro de la discusión promovida por el pensamiento dominante, que en su desenvolvimiento permitan explicar la

---

**industrial y política macroeconómica de los dragones asiáticos: 1950—2010.** Santiago, CEPAL—Banco Central de la República Argentina, 54 p.

<sup>9</sup> No se trata de abogar aquí por las «lecciones del pasado» en el sentido banal de este término. Se trata sencillamente de que la comprensión del presente y las previsiones deseables requieren de una triple educación del espíritu que no se puede conseguir sino con la más sólida cultura histórica, y aunque sólo fuera para formar un juicio sobre la enorme diversidad de los «casos» que ofrece el desarrollo de los grupos humanos en el espacio. Vilar (1993). **Crecimiento y desarrollo. Economía e historia.** Barcelona, Planeta—De Agostini, p. 8. Como se sabe, Vilar afirma que esta triple educación debe asegurar 1) *sensibilidad para el factor tiempo*, 2) *sensibilidad para la desigualdad de los desarrollos observados* y 3) *sensibilidad para la interacción continua entre los factores históricos.*

realidad latinoamericana. Y, para ello, intento rescatar la tradición intelectual latinoamericana que ha venido trabajando los diferentes problemas.<sup>10</sup>

Sobre los temas del *desarrollo*<sup>11</sup> y el *Estado* en la filosofía y la ciencia política<sup>12</sup> existe una amplísima bibliografía cuya revisión rebasaría, por sí solo, los objetivos de este trabajo. Así que lo que se intenta es recuperar discusiones clásicas sobre ambos aspectos y confrontarlos con la forma concreta que se expresaron en América Latina.

En cuanto a las características económicas del modelo desarrollista, aunque la bibliografía cubre diferentes particularidades, en general hay un vacío respecto a las características de la política, en general, y del Estado en Asia Oriental, en particular, como si estos aspectos fueran asuntos absolutamente independientes de lo económico.

En la primera sección, se intenta 1) discutir algunos elementos sobre el *desarrollo* en tanto modelo económico, 2) establecer cuáles son las características del *Modelo de*

---

10 Como se trata de confrontar diversas teorías, relativas al análisis del Estado y el modelo económico latinoamericanos, con su “aplicabilidad”, salvo en algunos aspectos, no se incorpora la postura marxista, relacionada ni con la economía ni la política (incluyendo los presuntos límites o inexistencia de una teoría política marxista), sobre todo con las diferentes —y divergentes— interpretaciones de la mediación entre estructura y superestructura (que necesariamente implica una investigación particular). Inicialmente, para los problemas de orden político y sólo a manera de ejemplo, pueden considerarse los trabajos siguientes: Aricó (2011). **Nueve lecciones sobre economía y política en el marxismo**. México, El Colegio de México, 378 p.; Maguire (1984). **Marx y su teoría política**. México, FCE, 271 p.; y Olivé (1985). **Estado, legitimación y crisis. Crítica de tres teorías del Estado capitalista y de sus presupuestos epistemológicos**. México. Siglo XXI, 275 p. En lo que se refiere a la cuestión económica, una de las mejores introducciones a la problemática general relacionada con los temas de este trabajo véase Villarreal sel. (1979). **Economía Internacional**. México, FCE, II Vol.

11 Como ejemplo de la discusión general véase Elkan (1990). **Introducción a la teoría económica del desarrollo**. México, CNCA—Alianza Editorial, 161 p; y Preston (1999). **Una introducción a la teoría del desarrollo**. México, Siglo XXI, 434 p. Para el caso latinoamericano puede consultarse Solari comp. (1977). **Poder y desarrollo en América Latina. Estudios sociológicos en homenaje a José Medina Echavarría**. México, FCE, 429 p., y Sheahan (1990). **Modelos de desarrollo en América Latina. Pobreza, represión y estrategia económica**. México, CNCA—Alianza Editorial, 505 p.

12 Que al fin de cuentas es el reconocimiento de las muchas facetas con que se expresa en la realidad. Cfr. Bobbio (2004). **Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política**. México, FCE, pp 68-70. En América Latina en particularmente, la discusión sobre el Estado ha sido permanente. Ello se manifiesta en una gran cantidad de obras que se han desarrollado particularmente desde los años setenta, y siempre bajo la dinámica de las modas.

*Sustitución de Importaciones* (o *industrialización sustitutiva de importaciones*, aplicado en América Latina), 3) mostrar cuáles fueron los límites de este modelo, y 4) indagar las características del desarrollismo en otras regiones del mundo.

En la segunda sección se trata de investigar las interpretaciones sobre el Estado y que transitan de la filosofía política a la ciencia política, así como la tradición latinoamericana. Concluye esta sección con la revisión de los modelos del Estado Benefactor y el Estado Desarrollista.

Me parece que con esa amplia base se podrá disponer de elementos para contrastar la presunta existencia de un *Estado benefactor*, por un lado, y de un *modelo desarrollista*, por el otro, que han sido fuertemente cuestionados por el neoliberalismo.

## Parte I El modelo económico

*During the past history of capitalism, it has been possible for the upper strata to appropriate the surplus by virtue of the passiveness of the labor force and the laissez—faire attitude of the State. The surplus is a historical category which is based essentially on social inequality; it corresponds to a specific power structure. Raúl Prebisch (1985: 10)*

*El futuro nunca está escrito; las “fuerzas objetivas” siempre son la materialización de fuerzas nacionales, intereses, niveles de conciencia de amplios conglomerados sociales, capacidades de organización, proyectos de clases y estrategias nacionales. ¿Cómo saber de antemano la forma que terminará por asumir este cúmulo de intencionalidades vinculadas conflictivamente entre sí? Pipitone (1987:31)*

## 1. El problema del desarrollo

No es del todo paradójico que la cuestión del *desarrollo* se haya planteado, sobre todo, en los países menos desarrollados, seguramente debido a que éste no era un problema que preocupara a los países industrializados, dedicados a reconstruir la economía internacional después de la Segunda Guerra Mundial, y quienes, además, a través de una gran diversidad de estrategias, lograron alcanzar el éxito económico y, al mismo tiempo, colocarse precisamente como paradigmas del *desarrollo*.<sup>13</sup>

En general, la aparición de la *teoría del desarrollo*<sup>14</sup> está vinculada al proceso de disolución del sistema colonial de la segunda posguerra; periodo en el que se articulan varios factores, entre los cuales destacan 1] la lógica del sistema capitalista (particularmente en lo que se refiere a la determinación de Estados Unidos de

---

13 Cfr. Pipitone (1994). **La salida del atraso: un estudio histórico comparativo**. México, CIDE—FCE, 471 p.; y Huber ed (2002). **Models of capitalism. Lessons for Latin America**. Pennsylvania, Pennsylvania State University, 492 p.

14 Para una revisión general, desde los “precursores” (Marx, Weber y Durkheim) hasta las cuatro teorías del desarrollo latinoamericano (modernización, dependencia y marxismo, corporativismo y autoritarismo burocrático), véase Klarén (1997), *Una promesa inaccesible: explicación del subdesarrollo latinoamericano*, en: Camp comp. (1997). **La democracia en América Latina. Modelos y ciclos**. México. Siglo XXI, pp 127-164. Véase también Zapata (2010). **Ideología y política en América Latina**. México, Colegio de México, 299 p.

establecer un sistema comercial internacional abierto, centrado en ese país)<sup>15</sup>, 2] la teoría económica disponible (la del crecimiento keynesiano)<sup>16</sup> y 3] la retórica nacionalista vinculada al proceso de descolonización (utilizada por la élite política de los países que buscaban su independencia, al presentarla como vehículo para alcanzar la libertad, el crecimiento económico y el bienestar de sus pueblos).<sup>17</sup>

Como corolario de

... esta mezcla de posibilidad teórica, necesidad política y económica, ejemplos europeos venturosos y demandas de desarrollismo nacionalistas, los teóricos del desarrollo crearon un esquema intelectualmente coherente y políticamente pertinente. ... Fue, en esencia, una *ideología de intervención autoritaria* orientada al desarrollo nacional [en la que] la teoría entrañaba afirmaciones acerca de la naturaleza fundamental del crecimiento económico, el papel de la planificación del Estado y la razón fundamental de las transferencias de ayuda.<sup>18</sup>

Sin embargo, la propuesta que enfatiza el *desarrollo* estaba (y en la actualidad nuevamente está) fuera del pensamiento económico dominante (la *teoría neoclásica del crecimiento*, en particular), por lo que es necesario distinguir entre ambas posturas.

---

15 Con el acuerdo de Bretton Woods se establece un sistema monetario mundial, el cual busca garantizar la libertad en el intercambio financiero—comercial, eliminando cualquier tipo de regulación que obstaculizara el pleno desarrollo de la circulación mundial; reconociendo la hegemonía de Estados Unidos en el conjunto del sistema capitalista, a través de una oleada exportadora de mercancías y capitales sin precedentes. El dólar financiaba — por la vía de los créditos— la adquisición mundial de la producción de los monopolios norteamericanos, respaldado por sus reservas en oro. Esta circulación internacional de capitales aseguró un predominio sobre los mercados en expansión —en especial europeo y japonés— para las mercancías norteamericanas, apuntalado no sólo por la homogeneización del consumo mundial y las ventajas en productividad de su aparato industrial, sino, esencialmente, por el control directo sobre el medio de pago y compra internacional de hegemonía indiscutible: el dólar. Vivanco (1982). *La crisis capitalista mundial*, en: Aranda y Mezger comp. (1982). **¿Crisis sin salida? La economía mundial y América Latina**. Caracas, ILIS—CED, UCV, pp 87-90.

16 La aparición de esta teoría significó una revolución en el pensamiento económico por diversas razones: *Por una parte, la existencia de un importante problema social y económico que la ortodoxia dominante era incapaz de abordar. Por otra parte, una variedad de características que atraían a la generación más joven de aquel período, especialmente el que la nueva teoría reivindicara la superior importancia de lo social y una distinción intelectual, que incorporase de una manera original y confusa los elementos válidos de la teoría tradicional, la posibilidad que ofrecía de sobreponerse al sistema de antigüedad académica oponiendo a los colegas viejos un enfoque nuevo y que se autodefinía superior, la presentación de una nueva metodología que hacía de la teoría del Equilibrio General una teoría manejable y socialmente apropiada, y la promoción de una nueva relación empírica que exigía una apreciación por parte de los economistas.* Johnson (1985). **Inflación, revolución y contrarrevolución keynesiana y monetarista**. Barcelona, Orbis, pp 132-135. Cfr. Villarreal (1986). **La contrarrevolución monetarista. Teoría, política económica e ideología del neoliberalismo**. México. FCE—Océano, 545 p.

17 Desde luego, el proceso de descolonización implica, para la élite de reemplazo, *la necesidad de lograr estabilidad política y social, establecer nuevos patrones de autoridad y mecanismos políticos para resolver los conflictos y buscar el desarrollo económico, definida como la línea básica de afirmación de su legitimidad*. Preston (1999). **Una introducción a la teoría del desarrollo**. México, Siglo XXI, pp 189-190.

18 Preston (1999). **Una introducción a la teoría del desarrollo**. México, Siglo XXI, pp 193-194 [énfasis mío, GACV].

En efecto, no hay un acuerdo básico entre los conceptos de *crecimiento* y *desarrollo*. Por ejemplo, para hacer la distinción Arturo Guillén recupera un texto de Francois Perroux en el cual señala que ambos conceptos aluden a procesos vinculados, pero distintos.<sup>19</sup>

Así, el *crecimiento* se refiere al incremento, en una unidad de tiempo, del *producto interno bruto* de un país, en relación con el número de sus habitantes; es decir, el crecimiento se expresa en el incremento del ingreso por habitante.<sup>20</sup> De manera que este concepto, y las teorías elaboradas en torno a él, dejan de lado los resultados en términos de bienestar social, porque no les importan cuestiones como *qué finalidad tiene el crecimiento*, en qué condiciones y para quién es provechoso (*¿para algunos miembros de la comunidad nacional, internacional o para todos?*). (En América Latina, durante la etapa del modelo primario exportador, el crecimiento benefició casi exclusivamente al sector exportador moderno, generalmente controlado por el capital extranjero, y su capacidad de transmisión del crecimiento al resto del sistema productivo era mínima).

Por su parte, el concepto *desarrollo* se refiere no sólo a la acumulación de capital, mayor productividad y progreso tecnológico, sino a la *creación de un sistema*

---

19 El texto de Francois Perroux a que hace referencia es **El desarrollo y la nueva concepción de la dinámica económica**. Barcelona, Serbal—UNESCO, 229 p. Para Perroux, el concepto de crecimiento es un instrumento útil pero oscuro: 1) presenta problemas de medición, particularmente en países subdesarrollados en donde existen estructuras duales así como amplios sectores desvinculados del sector moderno de la economía; 2) oculta los efectos de la destrucción ecológica y/o el deterioro de los productores directos, y 3) dice poco sobre las condiciones reales de vida de la mayoría de la población, o sobre la distribución del ingreso, Guillén (2007). *La teoría latinoamericana del desarrollo. Reflexiones para una estrategia alternativa frente al neoliberalismo*; en Vidal y Guillén comps. (2007). **Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado**. pp 2-3.

20 Es muy interesante constatar cómo desde la perspectiva de la teoría económica, en tanto objetivo económico crucial, el desarrollo tiene una definición muy estrecha, como sinónimo de crecimiento económico, o la *expansión de la producción nacional potencial de un país, es decir, del PNB real potencial: la expansión del poder económico para producir*. Samuelson y Nordhaus (1988). **Economía**. McGraw—Hill, pp 957-958. Son tantas las implicaciones de ambos conceptos que, por ejemplo, aún continúa la discusión *desarrollo versus crecimiento*; cfr. Ros (2004). **La teoría del desarrollo y la economía del crecimiento**. México, FCE—CIDE, 480 p., quien intenta recuperar los aportes de ambas teorías, e incluso la posibilidad de ser complementarias.

*productivo nacional homogéneo* (es decir, *un conjunto articulado y coherente de procesos de producción, donde se genera un excedente económico, susceptible de utilizarse para la reproducción ampliada del capital*), así como de la interacción entre sus partes y del mejoramiento cualitativo de los productores directos.

Los sistemas productivos del *centro* (es decir, *Occidentales*) comparten estas características, mientras los de las economías subdesarrolladas son heterogéneos, desarticulados y extrovertidos. Pero esto sólo puede entenderse en el marco de la *división internacional del trabajo* y en particular las relaciones de dominación—dependencia, las cuales se constituyen en determinante fundamental de la configuración de los *sistemas productivos de la periferia* que, de esta manera, se convierten en prolongación de los *sistemas productivos dominantes* y forman parte de la lógica de acumulación de los *centros* del sistema capitalista.<sup>21</sup>

Por ello, en los países periféricos, el *desarrollo* significa poner en marcha un proyecto, en el que diversas fuerzas sociales promueven la construcción de una *base endógena de acumulación de capital* y les permita redefinir su inserción en la economía mundial y modificar favorablemente su papel en la división internacional del trabajo. Y estas condiciones no se producen de manera automática a partir de las leyes del mercado. Dejado a su dinámica espontánea, el crecimiento económico genera desigualdad y

---

21 Siguiendo a Paul Baran, Guillén señala que, en los países subdesarrollados, el capitalismo estimuló algunas de las condiciones básicas para su desarrollo, pero también bloqueó otras. Por ejemplo, la extracción de una gran parte del excedente acumulado provocó un serio retroceso del proceso de acumulación de capital. Guillén (2007). *La teoría latinoamericana del desarrollo. Reflexiones para una estrategia alternativa frente al neoliberalismo*; en Vidal y Guillén comps. (2007). **Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado**, pp 2-3. Para una discusión de los efectos de la división internacional del trabajo, véase Fröbel, Heinrichs y Kreye (1981). **La nueva división internacional del trabajo. Paro estructural en los países industrializados e industrialización de los países en desarrollo**. México, Siglo XXI, en particular la introducción y la Tercera Parte. *Industrialización orientada al mercado mundial en los países subdesarrollados: zonas francas y fábricas para el mercado mundial*, pp 5-54 y 415-534.

concentra la riqueza, por lo cual no puede constituir un fin en sí mismo, sino que es prerrequisito del *progreso social*.

No es coincidencia que en América Latina el tránsito al *modelo de sustitución de importaciones*, en tanto esfuerzo de construcción de un sistema productivo nacional, haya iniciado o reforzado a través de una amplia alianza de los grupos populares y de sectores de la burguesía nacional durante los gobiernos de Lázaro Cárdenas en México, Getulio Vargas en Brasil y Juan Domingo Perón en Argentina (ejemplos todos de una modalidad política —denominada populista—, que será denostada por sus detractores neoliberales).

Al respecto, Guillén señala que muchos años antes que Amartya Sen, Perroux advirtió que el desarrollo implica la cobertura de los *costos del hombre*, lo que incluye la satisfacción universal de mínimos de alimentación, salud, educación, vivienda y cultura (es decir, los denominados derechos sociales incluidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos). Y el logro de esos mínimos no es el resultado automático del desarrollo económico, sino consecuencia de la lucha de clases, de la acción del Estado y de la organización de la sociedad civil.<sup>22</sup>

Por su parte, la *teoría neoclásica del crecimiento* considera al *desarrollo* como un proceso de acumulación de capital y de progreso técnico, en el que lo único importante es la eficacia y no la distribución de la riqueza. Con ello pierden de vista el nexo del *desarrollo* (como desarrollo de las capacidades de la gente) con la *democracia* (proceso de participación y organización popular, más allá del ejercicio electoral).<sup>23</sup>

---

22 Shaikh (2006). *Desarrollo como libertad. Entrevista con Amartya Sen*. *Cuadernos del Cendes*, Año 23. N° 63, Tercera Época, Septiembre—Diciembre, pp 123-137.

23 Es por demás interesante que, al sugerir que las instituciones políticas occidentales se deslizan hacia el reemplazo del libre mercado por un sistema planificado, Hayek plantea que no es un problema de la irreconciliabilidad entre democracia y capitalismo, sino debido a los *ilimitados poderes de la mayoría*, en tanto

Por ello Guillén recuerda la afirmación de Amartya Sen en el sentido de que:

La libertad no es solamente el fin último del desarrollo: es también un medio determinante y fundamental (...) Lo que un individuo tiene la capacidad de realizar depende de las oportunidades económicas, de las libertades políticas, de las instituciones sociales, así como de las condiciones determinantes que son una buena salud, una educación de base y el aliento y sostén de las iniciativas. Esas oportunidades son mutuamente complementarias y cada una tiende a reforzar el acceso y el uso de las otras.<sup>24</sup>

Pero entre desarrollo económico y progreso político tampoco existe una relación causa—efecto (cuestión que es central en la discusión de la modernización). Ha habido etapas de rápido crecimiento económico y aún de progreso social, como en el caso de los países del sudeste asiático durante la posguerra, en el marco de regímenes políticos autoritarios; o, a la inversa, ciertos indicadores de desarrollo humanos pueden mejorar aún en contextos de crisis o estancamiento económico o de la existencia de regímenes democráticos. Pero aunque parece haber un acuerdo que el mejor ambiente para el desarrollo es el perfeccionamiento de la democracia,<sup>25</sup> con el avasallamiento del pensamiento neoliberal, la discusión ha sido cancelada.

---

*voluntad de las mayorías expresada en los órganos legislativos: mientras que anteriormente el poder era así limitado no por una voluntad superior, sino por principios reconocidos, no existe ahora límite alguno al respecto. Adicionalmente, un efecto de esto es que las legislaturas asignen prebendas a determinados grupos o personas, requisito imprescindible a lo que se suele llamar justicia social o distributiva, un concepto que ha sustituido en gran medida a la justicia individual. Requiere dicho principio que no sean las personas, sino la «sociedad», la que efectúe una redistribución «justa» del «producto social» y, a fin de llevar a cabo cualquier determinada distribución que se considere justa, se considera necesario que el gobierno indique a los individuos lo que cada uno debe hacer. Por este camino la llamada «justicia social» es una excelente excusa emocional para acrecentar permanentemente el dirigismo de índole autoritaria y arbitraria. Libertad económica y gobierno representativo. Hayek (1979). **¿Inflación o pleno empleo?** México, Diana, pp 169-193.*

24 Guillén (2007). *La teoría latinoamericana del desarrollo. Reflexiones para una estrategia alternativa frente al neoliberalismo*; en Vidal y Guillén comps. (2007). **Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado**, p. 4-6.

25 Citando a Hirschman, al referirse a la India y China, el propio Amartya Sen señaló que *no hay institución alguna que sea válida por sí misma: todo depende del uso que hagamos de ella. Nada puede sustituir al compromiso político y social. [...] El punto esencial, pues, radica en el hecho de que lo que hagamos de la democracia depende, en gran medida, de cuán dispuestos estemos a trabajar en su favor. [...] También es necesario un trabajo político realizado desde la perspectiva de los más desvalidos, situados en las regiones más pobres y en las castas más bajas, para lograr eliminar viejas divisiones y desigualdades que, todavía hoy, perviven. Esta es una de las tareas, entre otras, a las que la práctica política en el marco de un sistema democrático tiene que hacer frente*. Shaikh (2006). *Desarrollo como libertad. Entrevista con Amartya Sen*. Cuadernos del Cendes, Año 23. N° 63, Tercera Época, Septiembre—Diciembre, p. 135 y 137.

## 2. La visión latinoamericana del desarrollo

A diferencia de la modernización económica de Asia (vinculada con el proceso de descolonización de posguerra, como más adelante se verá), en América Latina se presentó una versión del desarrollo inspirada tanto en las propias condiciones y aspiraciones históricas de la región como en el estímulo intelectual de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), un organismo de las Naciones Unidas creado hacia 1949.<sup>26</sup>

El periodo de entreguerras del siglo XX se caracterizó por una serie de acontecimientos que provocaron la crisis del modelo primario exportador y cuestionaron la *división internacional de trabajo* basada en la exportación de productos primarios por parte de la *periferia* y de productos manufacturados por el *centro*<sup>27</sup>; además, debido a la enorme

---

26 Desde su creación, la CEPAL empezó a publicar una serie de informes técnicos que mostraban como, a largo plazo, el comercio internacional provocaban sistemáticamente una desventaja para los países productores de materias primas. Secretaría Técnica de la Comisión Económica para América Latina (1951). **Estudio Económico 1949**. Nueva York. Departamento de Asuntos Económicos, Naciones Unidas, 554 p.

27 Aunque esto tampoco supone que no hubiera antecedentes de otras alternativas. En el caso chileno *la economía ya no dependía casi total y exclusivamente de la mundial, pues aún cuando el Estado aceptó la colaboración del capital internacional, sus medidas esenciales tendían a robustecer la vida económica propia del país. Realizados en todas sus partes los planes elaborados en los años 1928 al 30, la economía chilena debió llegar a marchar por sus propias fuerzas, independizándose del capital internacional. No se perseguían, por otra parte, fines de*

concentración de reservas de oro, en la segunda posguerra el centro hegemónico cambió hacia Estados Unidos, el cual, paradójicamente, se había caracterizado por ser una economía tradicionalmente proteccionista.<sup>28</sup>

Para Raúl Prebisch, la crisis latinoamericana en ese periodo no tenía su origen en factores circunstanciales o monetarios, sino que descansaba en el modelo de acumulación vigente y en la posición que los países latinoamericanos ocupaban precisamente en la *división internacional del trabajo*.<sup>29</sup>

El análisis de esta situación reforzó la convicción de la inviabilidad del modelo primario exportador, lo condujo a abandonar la idea de que el subdesarrollo era una etapa necesaria previa al desarrollo (que bastaba con detonar un proceso de acumulación en el sector moderno para que el atraso pudiera ser superado) y construir su *teoría del deterioro de los términos de intercambio* de los productos primarios frente a los productos manufacturados.<sup>30</sup>

---

*autarquía estrecha, pues se estima que el intercambio, en la forma como se realizaba en aquel tiempo, era altamente beneficioso. Pero predominaba la idea de desarrollar todas las partes de la economía, a fin de no depender de la suerte de uno o dos productos básicos, como hasta entonces.* Keller R. (1945). *Chile*; en: Gondra et al (1945). **El pensamiento económico latinoamericano**. México, FCE, p. 202.

28 Para una discusión sobre el aislacionismo norteamericano, cfr. Appleman Williams (1960). **La tragedia de la diplomacia norteamericana**. Buenos Aires, Grijalbo, 293 p.

29 Al definir elementos de algunos países de la región Prebisch señala dos denominadores comunes: *el primero ... consiste en la insuficiencia de las exportaciones para absorber el incremento de la población, junto con el sobrante que de ella resulta, en virtud del progreso técnico. Y este otro en que las exportaciones son también insuficientes para hacer frente a las exigencias del desarrollo económico. De ello surge un fenómeno de la mayor importancia: la tendencia al desequilibrio persistente en el balance de pagos, fenómeno en general inherente al proceso de desarrollo económico.* Secretaría Técnica de la Comisión Económica Para América Latina (1951). **Estudio económico de América Latina 1949**. Nueva York, Departamento de Asuntos Económicos, Naciones Unidas, p. 9.

30 De acuerdo con la teoría tradicional, la mayor productividad en el sector manufacturero en el *centro* (respecto de la producción primaria en la *periferia*), implicaría una mayor baja de los precios de las manufacturas que la registrada en los productos primarios; pero en el marco de la división internacional del trabajo, los países subdesarrollados no retenían los frutos del progreso técnico y estos tendían a concentrarse en el centro. Mientras los salarios reales tendían a estancarse en los países periféricos, estos y las utilidades aumentaban en los países centrales.

Esta teoría cuestionaba las bases de las teorías del comercio internacional basadas en las *ventajas comparativas*<sup>31</sup> y la teoría de la competencia perfecta, sobre la especialización internacional y el comercio, que abogaban por una división internacional y complementaria del trabajo<sup>32</sup>, al señalar que el desequilibrio externo que conducía a crisis recurrentes, con agudos efectos recesionistas e inflacionarios, obedecía al deterioro de los *términos de intercambio* entre los productos primarios y los productos manufacturados, lo que significaba transferencias masivas de excedente de la periferia al centro.

La propuesta cepalina era un modelo económico estructuralista<sup>33</sup> que permitiría modelar de manera realista las economías locales, de modo que los gobiernos

---

31 Al respecto, Pipitone señala que *la idea de las ventajas comparativas nunca ha sido una teoría y siempre el terreno justificatorio de prácticas neocoloniales. Según Ricardo, a India y Portugal les esperaba un futuro de crecimiento y bienestar dentro del esquema de división internacional basado en la hegemonía manufacturera inglesa. Estábamos entonces en la segunda década del siglo pasado [XIX], ¿qué ocurrió con India y Portugal? Sin embargo, 170 años después se nos repite lo mismo como camino de progreso económico para los países subdesarrollados.* Pipitone (1987). *Ocho tesis acerca de las economías latinoamericanas y sus perspectivas. Economía de América Latina*. CIDE, Núm. 16, p. 36.

32 David Ricardo postuló la teoría sobre la especialización internacional y el comercio, es decir, la distinción entre industrias "artificiales" e industria "naturales" Cfr. Ricardo (1985). **Principios de economía política**. Madrid, Sarpe, Particularmente el Cap. VII *Del comercio exterior*, pp 119-136. *Las regiones se caracterizan por disponer de diferentes recursos productivos y que al estar dotados en abundancia de ciertos recursos específicos, naturales o generados por cada comunidad, están en condiciones de producir a menor costo determinados artículos los cuales intercambiarán por los artículos que produzcan otras regiones que estén dotadas de abundantes factores diferentes.* Torres Gaytán (1990). **Teoría del comercio internacional**. México, Siglo XXI, p. 126.

33 El enfoque estructuralista parte de la concepción de un *sistema económico* (frente a la concepción *atomista* de microentidades, que se reúnen posteriormente en un mercado de *libre competencia*), inserto en el contexto más amplio de la realidad social global y ésta, como todos sus componentes, se encuentra configurada histórica y espacialmente. Pinto (1973). *Prefacio*; en: Barros de Castro y Lessa (1973). **Introducción a la economía. Un enfoque estructuralista**. México, Siglo XXI, p 3-10. Cuando *la influencia de la economía estructuralista declinó a medida que el impulso para la industrialización falló en los primeros años del decenio de 1960, y los teóricos vinieron a hacer hincapié en las consecuencias políticas más radicales del motivo estructuralista centro—periferia. A medida que el material del estructuralismo era elaborado de nueva cuenta, surgió el enfoque conocido como teoría de la dependencia.* Preston (1999). **Una introducción a la teoría del desarrollo**. México, Siglo XXI, p. 217. Posteriormente, en el contexto de las discusiones que derivaron de la crisis generalizada de la década de los años ochenta, surgió un *nuevo estructuralismo*. Cfr. Mallorquín (1994). *Un breve recuento de la deconstrucción del estructuralismo latinoamericano*. *Estudios Latinoamericanos*, México, Nueva época, Año I, Núm. 2, julio—diciembre, pp 63-80; Sunkel comp. (1995). **El desarrollo desde dentro. Un enfoque neoestructuralista para la América Latina**. México, FCE—CEPAL, 507 p; y Kay (1998). *Estructuralismo y teoría de la dependencia en el periodo neoliberal*. *Nueva Sociedad*. Número 150, noviembre—diciembre, pp 100-119. *En comparación con las soluciones enlatadas que se aconsejaron como reformas convenientes en la política económica de los países del sur durante los años ochenta, la literatura estructuralista es marcadamente más ecléctica y menos dogmática. Esto se sigue de los bloques de construcción básicos del enfoque estructuralista: un énfasis en la importancia de las condiciones iniciales, los recursos nacionales, el tamaño del país y sus relaciones con la economía internacional como variable que debe influir sobre el balance y la*

podieran planear eficazmente el desarrollo nacional.<sup>34</sup> La originalidad de la teoría cepalina consistió en utilizar el concepto *centro—periferia* para explicar la desigualdad en las relaciones económicas internacionales, así como la heterogeneidad de las estructuras productivas internas.<sup>35</sup>

El desarrollo de estas premisas, por parte de la CEPAL, permitió justificar la *industrialización por sustitución de las importaciones* como solución, por parte de los gobiernos latinoamericanos, a los problemas de la economía mundial que derivaron de la depresión económica y la Segunda Guerra Mundial.

Con la reelaboración del concepto de *excedente económico* Paul Baran, junto con Paul Sweezy, hizo una importante aportación al demostrar que el problema principal en los países periféricos era el uso inadecuado que las élites hacían del excedente económico, así como su transferencia hacia el *centro* por parte de la inversión extranjera directa (a través de la remesas de utilidades, intereses, regalías, etcétera) y no tanto resultado de un ahorro interno insuficiente o el comercio exterior desigual. Este análisis ponía de relieve la naturaleza de las relaciones de dominación—dependencia, de tal forma que, mientras los países centrales eran fundamentalmente exportadores

---

*composición apropiados de las políticas que buscan un mayor crecimiento económico y una mejor distribución de sus frutos.* Colclough (1994). 1. *Estructuralismo y neoliberalismo: una introducción*; en Colclough y Manor comp. (1994) **¿Estados o mercados? El neoliberalismo y el debate sobre las políticas de desarrollo.** México, FCE, p. 16.

34 De aquí también la importancia que tuvo en el análisis económico latinoamericano la planificación: *los estudios sistemáticos* [realizados inicialmente en la CEPAL] *de la realidad económica de algunos países, al trascender los factores aparentes del estancamiento, despertaron el interés hacia ese mismo tipo de análisis en organismos nacionales y llevaron a pensar que la planificación podría ser un instrumento eficaz para alcanzar un consenso alrededor de los problemas básicos que aquejaban al desarrollo de los países latinoamericanos.* Matus (1972). **Estrategia y plan.** Santiago, Siglo XXI Editorial Universitaria, p. 9.

35 El uso del concepto *centro—periferia* no es privativo del enfoque cepalino. Constituye un elemento central de la teoría de la economía—mundo desarrollada por Fernand Braudel y continuada por Immanuel Wallerstein. Un análisis en términos de *centro—periferia* existe también en la teoría del imperialismo de finales del siglo XIX y comienzos del XX. Ferrer (1979). *La América Latina y los países desarrollados: Una perspectiva del modelo centro—periferia*; en: Villarreal sel. (1979). **Economía Internacional.** México, FCE, Vol. II, pp 227-272.

de capital, los países de la periferia eran importadores de capital y exportadores de excedente.<sup>36</sup>

Por su parte, la *teoría de la dependencia* subrayó el carácter tributario de la periferia en sus relaciones con el centro, señalando la carga que representaba el servicio de la creciente deuda externa que se registraba en los años setenta. Por eso, la teoría de la dependencia era escéptica respecto a la posibilidad de alcanzar el desarrollo económico y social bajo el control de una burguesía nacional dependiente del imperialismo. Este diagnóstico estaba basado en un análisis de la estructura social latinoamericana y de la relación orgánica de la burguesía con el capital transnacional y con el imperialismo.

Sin embargo, la *teoría del desarrollo* que ha predominado en América Latina ha puesto el acento en el tránsito de una sociedad atrasada (tradicional o feudal) hacia una sociedad moderna (desarrollada o capitalista); lo que significa que los problemas proceden del polo atrasado y obliga a centrar el análisis en los obstáculos que se encuentran en esos polos. A partir de esta metodología que se elaboró un modelo de desarrollo de América Latina que confiaba en los efectos económicos, sociales, políticos e ideológicos de la industrialización<sup>37</sup>; incluso sin referencias claras al régimen político que la posibilitaría.

Como señalan, Sunkel y Paz, al referirse al problema conceptual del desarrollo:

---

36 En efecto, *la dinámica del flujo de inversiones de capital extranjero/reflujo de las ganancias exportadas es muy diferente cuando se trata de relaciones entre centro y periferia que cuando se trata de relaciones entre viejo centro y nuevo centro en formación. En las relaciones entre el centro y la periferia, la periferia pasa del estadio de joven prestatario (el flujo de capital importado supera al del ingreso exportado) al de viejo prestatario (el reflujo de las ganancias aumenta más que el de las entradas de capitales nuevos)*. Amin (1979). *El comercio exterior y la cuestión de los mercados*; en: Villarreal sel. (1979). **Economía Internacional**. México, FCE, Vol. II, p. 107.

37 dos Santos (1975). *La crisis de la teoría del desarrollo y las relaciones de dependencia en América Latina*; en: Jaguaribe et al (1975). **La dependencia político—económica de América Latina**. México, Siglo XXI, pp 172-173.

La preferencia por uno u otro concepto [“países pobres”, “subdesarrollo”, “países en vías de desarrollo”, “dependencia” o “países no—industrializados”] implica ... la existencia de una concepción predeterminada del fenómeno, que se traduce en un diagnóstico de la o las causas básicas del problema y establece preferencias en cuanto a las prioridades de las políticas de desarrollo. Esa concepción apriorística es, en cierta medida, el producto de la posición ideológica y del método analítico del observador, así como también del conocimiento concreto que puede tener de dichos problemas.<sup>38</sup>

En conclusión, frente a la discusión *crecimiento versus desarrollo*, se puede estar de acuerdo en que éste es un concepto multidimensional, polivalente y con múltiples determinaciones; y que alcanzarlo exige una estrategia consciente y de la acción organizada de las instituciones y de la sociedad. El *desarrollo* no puede ser el resultado espontáneo del mercado, ya que éste ni redistribuye el ingreso ni crea estructuras productivas articuladas.

---

38 Sunkel y Paz (1981). **El subdesarrollo latinoamericano y la teoría de la dependencia**. México, Siglo XXI—ILPES, p. 16

### 3. El Estado desarrollista latinoamericano

A lo largo de la historia latinoamericana se pueden distinguir grandes periodos de la política económica en los que pueden diferenciarse tanto las directrices como los instrumentos principales, cuyos patrones de acumulación están vinculados con la forma en que la región se ha integrado al mercado mundial.<sup>39</sup> 1] Una primera etapa, ubicada entre la consolidación de la independencia y los años sesenta del siglo XIX, estuvo dominada por la preocupación de establecer y aprovechar las oportunidades creadas por la libertad de comercio, lo que significó vincular la producción de materias primarias de estos países con las entonces naciones centrales, especialmente Gran Bretaña<sup>40</sup>. 2] El *primario—exportador*, el cual se extiende, en general, desde esa década hasta la gran crisis de 1929 y se caracteriza por la orientación de los países de América Latina hacia la exportación de productos primarios a los mercados de Europa y Estados

---

39 Como ya se dijo en la introducción, se trata de periodos aproximados y que no necesariamente corresponden a la evolución de cada uno de los países, sino en lo fundamental están referidos a los países más desarrollados de América Latina.

40 Cfr. Pinto (1974). *Política de industrialización en América Latina*; en: Nolff sel. (1974). **Desarrollo industrial latinoamericano**. México, FCE, pp 131 y ss.

Unidos.<sup>41</sup> 3] La tercera etapa, *industrialización sustitutiva de importaciones*, corresponde al periodo que va de los años treinta a los años setenta del siglo XX.

En este último periodo, el eje del desarrollo es, desde luego, el proceso de industrialización, en el que los sectores que van apareciendo están dirigidos a abastecer al mercado interno y, en principio, crear capacidad exportadora; de manera que aún cuando se trata de ramas que no generan divisas, sí tienden a ahorrarlas debido a las importaciones que sustituyen. Su periodización y caracterización, desde luego, son susceptibles de diferentes interpretaciones.

Celso Furtado, por ejemplo, identifica dos fases diferentes: Una primera (*industrialización inducida por la expansión de las importaciones*) en la que el mercado se formó como consecuencia de la elevación de la productividad causada por la especialización en el sector externo, siendo abastecido inicialmente por importaciones.

La segunda fase (*industrialización por sustitución de importaciones*) tiene como marco inicial la crisis de 1929 y será provocada principalmente *por las tensiones estructurales provocadas por la declinación o el insuficiente crecimiento del sector exportador*. Para Furtado, esta fase es fundamentalmente un fenómeno de los años treinta y del periodo de guerra, y señala que, para pasar exitosamente a esta segunda fase, los países tuvieron que haber superado la primera, ya que en ésta se utilizó intensivamente la capacidad industrial previamente instalada.<sup>42</sup>

---

41 La división internacional del trabajo implicaba, en este modelo, una creciente polarización entre el centro y la periferia, al tiempo que condicionaba en ésta la existencia de una estructura interna dual, heterogénea y desintegrada, formada por un sector moderno (representado por el sector exportador y en donde la presencia del capital extranjero era predominante) y un sector tradicional (que operaba en el campo o en actividades artesanales de bajos niveles de productividad). Para un panorama general, véase la introducción de Cárdenas, Ocampo y Thorp comps. (2003). **La era de las exportaciones latinoamericanas. De fines del siglo XIX a principios del XX**. México, FCE, pp 9-53.

42 Las industrias que surgieron en esa primera fase corresponden a bienes de consumo corriente y eran viables debido tanto a la expansión del ingreso disponible como a las exigencias del sector de construcción relacionado con el proceso de urbanización. Furtado (1977). **La economía latinoamericana. Formación histórica y problemas contemporáneos**. México, Siglo XXI, pp 126-143. Cfr. también Cárdenas, Ocampo y Thorp comps.

De acuerdo al propio Furtado, durante el periodo de posguerra, la economía latinoamericana se caracterizó por dos importantes modificaciones estructurales. Por un lado, la disminución de la participación del sector agrícola en el *Producto Interno Bruto* (PIB) junto a un crecimiento considerable de la participación del sector manufacturero; y por el otro, un crecimiento económico relativamente rápido (tasas medias anuales de crecimiento del PIB de alrededor del 5% a lo largo de las décadas de los años cincuenta y sesenta).<sup>43</sup>

Finalmente, en este proceso Furtado identifica cuatro aspectos centrales<sup>44</sup>:

1] En lo que se refiere al comportamiento del sector externo, las exportaciones sólo se expanden donde hay *una política deliberada orientada hacia ese fin*. Es decir, las formas tradicionales de crecimiento extensivo del sector exportador (como respuesta a la expansión de la demanda externa) fueron reemplazadas por otras en las cuales se reconoce que la insuficiencia de la capacidad importadora constituye un obstáculo para el desarrollo.

2] Los países que en los años cincuenta presentaban un bajo coeficiente de industrialización, tienden a realizar simultáneamente las dos fases de industrialización, *independientemente del comportamiento del sector exportador*.

---

(2003). **Industrialización y Estado en América Latina. La leyenda negra de posguerra**. México, FCE, pp 10-13.

43 A partir de estos elementos Furtado identifica tres tipos de comportamientos: a) países con elevado coeficiente de importación, por tanto con flexibilidad estructural derivada de la apertura hacia el exterior —Venezuela y Perú—; b) países en los que el coeficiente de importación conoció un largo periodo de declinación, pero donde el impulso de industrialización es suficientemente fuerte para sustentar el desarrollo —Brasil y México— y c) países que pasaron por una fuerte declinación del coeficiente de importación y que avanzaron bastante en la industrialización, pero donde ésta perdió vigor —Argentina y Chile.

44 Furtado (1977). **La economía latinoamericana. Formación histórica y problemas contemporáneos**. México, Siglo XXI, pp 160-168.

3] La transformación en las estructuras productivas provocó crecientes disparidades en las productividades relativas de los diferentes sectores (la heterogeneidad estructural, ya señalada).

4] Finalmente, un punto que tendrá graves efectos en la posterior crisis de la deuda externa de los años ochenta, es el relativo a que, en general, la elevación de la productividad y del ingreso *no se reflejaron en modificaciones significativas de las tasas de ahorro*.

### 3.1. Características del modelo latinoamericano

La crisis económica que derivó de la gran depresión de 1929<sup>45</sup> ejerció una gran presión sobre los sistemas político y económico de los países latinoamericanos y, al cuestionar la viabilidad del modelo primario—exportador, contribuyó al descrédito de las élites oligárquicas al mismo tiempo que preparó las condiciones para cambios estructurales profundos.<sup>46</sup>

Como se observa en el siguiente cuadro, de 1929 a 1933, el valor total de las importaciones y exportaciones latinoamericanas disminuyó en alrededor de un 64%.

---

45 Aunque también hubo una reconfiguración en el comercio mundial, derivada de la inestabilidad provocada por la Primera Guerra Mundial: *los cambios en el comercio mundial no ocurrieron exclusivamente en los volúmenes y precios de las mercancías negociadas, sino también en su estructura geográfica y en su estabilidad. Por otra parte, después de la primera Guerra Mundial, Estados Unidos ganó preponderancia comercial y financiera internacional frente a la Gran Bretaña. La cuota estadounidense en el comercio mundial ascendió de 22.4 a 32.1% entre 1913 y 1920, mientras la de Europa descendió de 58.4 a 49.2%*. En particular, *las relaciones económicas de los países latinoamericanos se volcaron hacia Estados Unidos, que a su vez reemplazó a la Gran Bretaña como principal mercado financiero*. Díaz Fuentes (1994). **Crisis y cambios estructurales en América Latina. Argentina, Brasil y México durante el período de entreguerras**. México, FCE, p. 42. Lo que también abrió el camino para que la crisis iniciada en Estados Unidos en 1929, rápidamente se extendiera a la región.

46 Incluyendo una serie de regímenes militares en Argentina, Brasil, Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras y Perú. Smith (1997). *Ascenso y caída del estado desarrollista en América Latina*, en: Vellinga coord. (1997). **El cambio del papel del estado en América Latina**. México, Siglo XXI, p. 84.

Cuadro 1  
Comercio Exterior de América Latina  
(en miles de millones de dólares oro)

	1928	1929	1930	1931	1932	1933
Importación	34.7	35.6	28.8	20.8	14.0	12.5
Exportación	32.8	33.0	26.5	18.9	12.9	11.7

Fuente: Durand Ponte (1977). *Prólogo*; en: González Casanova (1977). **América Latina en los años treinta**. México, IIS—UNAM, Cuadro 4, p. 10.

En esta coyuntura económica internacional, el viraje hacia la intervención estatal y la industrialización fue una medida *defensiva*, pero había bastante escepticismo sobre la posibilidad del desarrollo industrial a largo plazo (debido particularmente al dominio que tenía entre los economistas de la región la distinción hecha por David Ricardo entre industrias *artificiales* e industrias *naturales*).<sup>47</sup>

Durante las décadas de los años veinte y treinta los gobiernos latinoamericanos tenían dos opciones: por un lado, estrechar los vínculos comerciales con las naciones industrializadas, a fin de garantizar una parte constante del mercado, independientemente de sus dimensiones y dislocaciones; por el otro, iniciar un programa de industrialización.

Y no obstante que los líderes políticos inicialmente se negaban a apoyar las actividades *artificiales*, era evidente la necesidad de impulsar la industrialización para superar las contradicciones generadas por el modelo primario exportador; para ello, dando por

<sup>47</sup> Sin que en todos los casos implique una apuesta a la industrialización. En el caso de Bolivia, con la crisis de 1929, *inició una época de intervencionismo en varios sectores de la economía del país. Al igual que en las naciones altamente industrializadas, fueron los capitalistas los que llamaron en su auxilio al estado: Los productores de estaño, para que tuviera eficacia el pool internacional, pidieron que el estado regulara la producción boliviana, asignando cuotas parciales a las diferentes empresas.* Paz Estenssoro ((1945)). *Bolivia*. Por su parte, en Perú, *recién a partir de la primera Guerra Mundial, se advierten los primeros ataques al sistema mercantilista y a su balanza. Se descubre la falsedad de esa balanza comercial. Se advierte que los famosos saldos de exportación son engañosos, pues en el país quedan pequeñas sumas, en sueldos y salarios, de las grandes industrias del cobre y del petróleo. Ni siquiera los impuestos, pues no los pagan debido a fallos de la justicia internacional administradas por tribunales europeos. Se descubre también que tampoco queda gran cosa de las ventas de azúcar y algodón de los grandes capitalistas peruanos, pues ese dinero sale del país para pagar lujosos automóviles americanos y otros útiles de altos valor.* Romero (1945). *Perú*. Ambos textos en: Gondra et al (1945). **El pensamiento económico latinoamericano**. México, FCE, pp. 64 y 324, respectivamente.

terminada la etapa de crecimiento económico bajo el estímulo directo de la economía europea, se recurrió a una estrategia gradualista, en la que la acción económica del Estado jugaba un papel central. Desde luego, en algunos casos, la industrialización incluso se veía como un complemento del sector primario exportador, por lo que ambas estrategias no necesariamente resultaban incompatibles.<sup>48</sup>

Como ya se mencionó, a finales de la década de los años cuarenta, la CEPAL dio el respaldo teórico al desarrollismo industrial, mientras el nacionalismo le dio el respaldo ideológico (con una cierta dosis de antiimperialismo debido a las pretensiones hegemónicas norteamericanas desplegadas desde finales del siglo XIX: la política del *Big Stick* en Centroamérica y el Caribe, pero en particular a través de las *Conferencias Panamericanas*<sup>49</sup>).

La idea detrás del *desarrollismo industrial* era fortalecer la independencia económica, lo que significaba que las economías latinoamericanas estarían más integradas, serían más autosuficientes y, por tanto, menos vulnerables a los choques externos.

Se trataba de estimular el desarrollo industrial empleando dos estrategias: la inversión en obras públicas y el ajuste de las importaciones a la capacidad real de pago del país. La protección arancelaria permitiría impulsar la industria nacional, mientras que el inicio de un amplio programa de obras públicas produciría un aumento inmediato en la demanda de una gran cantidad y variedad de bienes. Bajo esa lógica, las economías latinoamericanas empezaron a producir bienes manufacturados que antes importaban de Europa y Estados Unidos.

---

48 Smith (1997). *Ascenso y caída del estado desarrollista en América Latina*, en: Vellinga coord. (1997). **El cambio del papel del estado en América Latina**. México, Siglo XXI, pp 87-88.

49 Cfr. Gaspar (1978). **La diplomacia y política norteamericana en América Latina**. México, Gernika, 121 p; y Connell—Smith (1971). **El sistema interamericano**. México, FCE, 487 p.

### 3.2. Características de la industrialización

Desde fines de la década los años treinta hasta los años sesenta, la política de industrialización por sustitución de importaciones tuvo un relativo éxito en los principales países de la región. Más allá de discusiones teóricas, la depresión provocada por la crisis de 1929 y la Segunda Guerra Mundial proporcionaron protección implícita y oportunidad explícita a las incipientes industrias nacionales: obligados por las circunstancias, los gobiernos limitaron la competencia extranjera por medio de cuotas y aranceles, impulsaron la inversión interna mediante créditos y préstamos, estimularon la demanda interna por la vía del gasto público e intervinieron de manera directa en la formación de compañías de propiedad estatal.<sup>50</sup>

En la segunda posguerra, la industrialización en Argentina, Brasil y México dependió mucho más de la acción estatal dirigida a concentrar inversiones en sectores básicos, de la recuperación temporal del sector exportador y de la introducción de capitales y tecnologías extranjeras, que propiamente de la sustitución de importaciones. Los nuevos mercados fueron incentivados por la ampliación de la demanda global, provocada por el propio proceso de industrialización.<sup>51</sup>

---

50 Debido a la alta productividad del sector exportador, los tipos de cambio más bajos, sobrevaluados o desventajosos, le permitieron a los gobierno conseguir divisas *baratas*, que se utilizaron *en el subsidio de importaciones o fueron vendidas a precios más altos, dejando una ganancia a los gobiernos, equivalente en el fondo a un tributo sobre las exportaciones y que acrecentó sus posibilidades de gastos en inversión*. Además, al considerar el paso de una fase *no intencional* a una *intencional*, Aníbal Pinto señala que la *progresiva definición del proyecto de industrialización se manifestó en diversos planos* (metas, instituciones e instrumentos); y en esa secuencia se define un rasgo característico desde la perspectiva institucional: *la fundación de alguna agencia inversora, relativamente separada de la administración pública tradicional, cuya misión es destinar los recursos que se le otorgan en la instalación de industrias básicas, a servir de corresponsal para la consecución de créditos o capitales privados en el exterior y a facilitar ciertas iniciativas del sector privado interno que se consideran prioritarias*. Sólo posteriormente, debido a las necesidades del modelo, se crea un *sistema de planificación*. Pinto (1974). *Política de industrialización en América Latina*; en: Nolf sel. (1974). **Desarrollo industrial latinoamericano**. México, FCE, pp 140-145.

51 Furtado (1977). **La economía latinoamericana. Formación histórica y problemas contemporáneos**. México, Siglo XXI, p. 134.

La producción industrial creció en forma constante desde inicios de los años cincuenta hasta mediados de los años setenta, al tiempo que el crecimiento regional oscilaba entre 5 y 6% durante buena parte del mismo periodo (el promedio anual fue 5.1% en los años cincuenta, 5.4% en los sesenta, y 6.7% en la primera parte de los setenta). El crecimiento *per cápita* de la región, fue del 2.4% anual durante los años sesenta, en comparación con el 2.1 de los cincuenta, y ascendió al 3.8% entre 1970—1974.

Los principales motores de ese desempeño fueron Brasil y México, con fuertes ganancias en el sector manufacturero. De hecho, ambos países fueron aclamados por sus “milagros” económicos: México durante los años cincuenta y sesenta y Brasil por su espectacular desempeño entre 1968 y 1973.

Con el desarrollo industrial, los líderes políticos también buscaban estabilidad política a largo plazo, recurriendo a métodos autoritarios de control, aún donde había democracia electoral. Las políticas públicas se concentraban en alcanzar y asegurar el crecimiento económico, y el Estado asumió un papel abiertamente *dirigista* o interventor.

El proletariado latinoamericano, por ejemplo, concentrado casi por completo en las ciudades, comenzó a crecer y a ejercer poder como fuerza social por medio de la organización y movilización sindicales. Más aún, en países, como Chile, los sindicatos estaban relativamente libres de la intervención gubernamental. En otros, como México y Brasil, los políticos reconocían la importancia de los trabajadores como recurso político, y estimularon (y controlaron) a las organizaciones obreras. Pero ya fuera considerada como aliado o como amenaza, la clase trabajadora urbana buscaba

empleo seguro, y los dirigentes latinoamericanos vieron la industrialización como una posible respuesta para atender esta demanda.<sup>52</sup>

Cuadro 2  
Producto Interno Bruto *per cápita* de los países latinoamericano  
(Nivel de PIB *per cápita* en dólares internacionales de 1990)

	1950	1973	1990	2000
<i>Grupo mayor</i>				
Venezuela	7,462	10,625	8,313	8,415
Trinidad y Tobago	3,674	8,685	9,271	13,598
Argentina	4,987	7,962	6,436	8,544
Chile	3,821	5,093	6,402	9,841
Uruguay	4,659	4,974	6,474	7,859
México	2,365	4,845	6,119	7,218
Costa Rica	1,963	4,319	4,747	6,174
Panamá	1,916	4,250	4,476	5,782
Jamaica	1,327	4,130	3,609	3,548
<i>Grupo medio</i>				
Perú	2,263	3,952	2,955	3,686
Brasil	1,672	3,882	4,923	5,556
Colombia	2,153	3,499	4,840	5,096
Ecuador	1,863	3,290	3,903	3,101
Guatemala	2,085	3,204	3,009	3,396
Nicaragua	1,616	2,921	1,454	1,558
Bolivia	1,919	2,357	2,197	2,575
El Salvador	1,489	2,342	2,119	2,716
Cuba	2,046	2,245	2,948	2,414
Paraguay	1,584	2,038	3,287	3,014
República Dominicana	1,027	2,005	2,474	3,663
<i>Grupo inferior</i>				
Honduras	1,313	1,642	1,871	1,957
Haití	1,051	1,013	1,041	810
<i>Países desarrollados</i>				
Suiza	9,064	18,204	21,482	22,025
Estados Unidos	9,561	16,689	23,201	28,129
Canadá	7,291	13,838	18,872	22,198
Francia	5,271	13,114	18,093	20,888

Fuente: Urquidí (2005). **Otro siglo perdido. Las políticas de desarrollo en América Latina (1930—2005)**. México, FCE, cuadro I.1. pp 58—59.

La *industrialización sustitutiva de importaciones* provocó la formación de un nuevo grupo social que desafió la hegemonía de las clases dominantes tradicionales.

<sup>52</sup> Smith (1997). *Ascenso y caída del estado desarrollista en América Latina*, en: Vellinga coord. (1997). **El cambio del papel del estado en América Latina**. México, Siglo XXI, pp 86-7. Cfr Huerta Moreno (2005). *El neoliberalismo y la conformación del Estado subsidiario*. *Política y Cultura*, otoño, núm. 24, pp. 121-150.

## **4. Límites del modelo.**

Los límites del modelo desarrollista latinoamericano están en la confluencia tanto de un conjunto de contradicciones internas, como de la coyuntura internacional, que se comienza a gestar a principios de los años setenta en los países centrales. Ambos tipos de factores serán concurrentes para determinar las características y profundidad de la crisis del modelo.

### 4.1. Factores internos

Aunque produce un brote de crecimiento a corto plazo, a mediano y largo plazo el modelo de industrialización por sustitución de importaciones enfrenta contradicciones y debilidades. Entre ellos destacan:

1] Con el proteccionismo estatal (a través de subsidios y aranceles), las empresas resultan ineficientes y muestran una baja capacidad exportadora; los altos costos de

producción se trasladan a los consumidores; y la presencia de cuasimonopolios desalienta la inversión en tecnología.

2] Desarrollo industrial insuficiente, no cubre (o lo hace de manera mínima) la producción de bienes de capital y de algunos intermedios más sofisticados, por lo que los procesos de producción continúan demandando considerables importaciones de bienes de capital.

3] Los mercados nacionales son limitados (particularmente por la alta concentración del ingreso) y se saturan con facilidad, sobre todo en países con poca población.

4] El modelo exige una inversión que el ahorro interno no puede proporcionar, por lo que se tiene que recurrir al *ahorro externo*, así como a la transferencia tecnológica.

5] El sector exportador conserva su perfil primario—exportador, por lo que la capacidad para importar muestra grandes oscilaciones y crece lentamente; además, la concentración de recursos en la industrialización tiende a debilitar al sector agrícola (el cual, sin embargo, continúa siendo uno de los elementos centrales del sector exportador).

6] Restricción de divisas, transnacionalización en la toma de las decisiones, errores de política económica (políticas cambiarias que provocaron la sobrevaluación, así como protección insuficiente a la importación de insumos y bienes de capital).

A pesar de los avances, en los años sesenta la industrialización enfrentó cada vez más dificultades financieras y tecnológicas, debido a que los empresarios locales afrontaban crecientes obstáculos para acceder a la producción de bienes intermedios y de capital,

al mismo tiempo que se consolidaba el poder de las empresas transnacionales, particularmente norteamericanas.<sup>53</sup>

Las empresas transnacionales fueron las que aprovecharon la ampliación del mercado interno, adueñándose de las ramas y actividades industriales más dinámicas; con ello, las principales decisiones económicas se empezaron a tomar en el exterior, lo que además acentuó la dependencia tecnológica. *La inserción de la empresa transnacional en el proceso de industrialización significó un proceso simultáneo de integración transnacional y de desintegración nacional*, lo que provocó que se hiciera más compleja la heterogeneidad estructural del sistema.<sup>54</sup>

El crecimiento de la participación de la inversión extranjera directa y estatal, provocó que los países de mayor desarrollo relativo de América Latina avanzaran en la producción de bienes intermedios (siderurgia, química y petroquímica) y con menor éxito en la producción de bienes de capital.<sup>55</sup> Por su parte, al sector exportador moderno, heredado del modelo primario exportador, se sumó un nuevo sector industrial orientado al mercado interno.<sup>56</sup> Al mismo tiempo, al sector tradicional antes limitado en

---

53 De las 4,246 empresas transnacionales norteamericanas existentes en 1967, alrededor del 74% se habían establecido entre los años 1959—1967; además, 26.4% de ellas estaban instaladas en América Latina (frente a un 33% de las 129 italianas, 21% de las 197 canadienses y 18% de las 788 inglesas. Fajnzylber y Martínez Tarragó (1976). **Las empresas transnacionales. Expansión a nivel mundial y proyección en la industria mexicana.** México, FCE, pp 31-33.

54 Como advierten Fajnzylber y Martínez, en los países periféricos *la política de exportaciones está presumiblemente vinculada al contenido tecnológico de la producción de las filiales. Si se utiliza como indicador del contenido tecnológico la proporción de gasto de I—D de la matriz respecto a sus ventas y se agrupan las filiales de acuerdo a la magnitud que alcanza esa proporción para las respectivas matrices, se constata que la proporción de filiales orientadas hacia el mercado interno aumenta con el contenido tecnológico de la producción respectiva. Es decir, en el conjunto, la proporción de filiales orientadas a la exportación es mínima, pero además la proporción es aún más baja en aquellos sectores con mayor contenido tecnológico que son, en general, las que presentan mayor dinamismo en los mercados internacionales* Fajnzylber y Martínez Tarragó (1976). **Las empresas transnacionales. Expansión a nivel mundial y proyección en la industria mexicana.** México, FCE, pp 59-60.

55 Hacia 1967, en general, el 29.9% de filiales de empresas transnacionales norteamericanas estaban ubicadas en la rama *Química*, 14% en *Metales más maquinaria no eléctrica* y otro 14% en *Alimentos y tabaco*. Fajnzylber y Martínez Tarragó (1976). **Las empresas transnacionales. Expansión a nivel mundial y proyección en la industria mexicana.** México, FCE, p. 37.

56 En cuanto al comportamiento de las empresas transnacionales, existe una clara tendencia a abastecer los mercados internos (94% de las empresas norteamericanas y británicas). El caso contrario es el de algunos

lo fundamental al campo, se agregó un nuevo grupo de marginados urbanos, que emigraron hacia la ciudad, pero no lograron ser absorbidos por el sector moderno.<sup>57</sup>

El *modelo de sustitución de importaciones* no modificó la alta concentración del ingreso del modelo anterior y el mercado de bienes manufacturados permaneció concentrado en los grupos de altos ingresos: la dinámica de acumulación hizo posible incorporar a las capas medias al consumo de bienes duraderos, pero amplios segmentos de la población continuaron al margen. La falta de acciones dirigidas a mejorar la distribución del ingreso por parte de los Estados (cada vez más transnacionalizados y vinculados a los nuevos grupos dominantes desarrollados con el modelo de sustitución de importaciones), provocó que el proceso de acumulación chocara con los límites impuestos por un mercado interno reducido y concentrado.<sup>58</sup>

De esa manera, se configuró una estructura industrial desarticulada, inclinada hacia el consumo suntuario; a lo que se agrega que los avances para crear una base científica y tecnológica fueron fragmentarios y se limitaron a algunas actividades, generalmente controladas por el Estado. El mantenimiento del proteccionismo terminó apoyando a empresas transnacionales o grupos oligopólicos internos que no lo necesitaban; pero la industria producía a altos costos, lo que la apartaba de los mercados externos y

---

países asiáticos, con una alta orientación a las exportaciones (Taiwán, 49%; Hong Kong, 32%; Malasia, 12% y Singapur 9%). Fajnzylber y Martínez Tarragó (1976). **Las empresas transnacionales. Expansión a nivel mundial y proyección en la industria mexicana.** México, FCE, p. 58.

57 A pesar del dinamismo de la industria, al operar ésta con técnicas de producción intensivas en capital importadas del centro y diseñadas para una dotación de factores distinta, resultó incapaz de absorber la migración procedente del campo, dando origen al fenómeno de la economía informal. Guillén (2007). *La teoría latinoamericana del desarrollo. Reflexiones para una estrategia alternativa frente al neoliberalismo*; en Vidal y Guillén comps. (2007). **Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado**, p. 10.

58 Aunque centrado en los efectos de las reformas económicas sobre la distribución del ingreso y por tanto con información relativamente reciente de nueve países, Samuel Morley reconoce que América Latina es la región más desigual del mundo: *cualesquiera que sea el método que se elija para medir la desigualdad, América Latina tiene en promedio la distribución más desigual del mundo*, aunque ésta disminuyó ligeramente en los años setenta, se revirtió en los años ochenta. Morley (2000). **La distribución del ingreso en América Latina y el Caribe.** Santiago, FCE—CEPAL, pp 17-18.

provocaba un *sesgo anti—exportador* (una de las características del modelo desarrollista latinoamericano más fuertemente criticadas por las políticas reformistas).

La participación porcentual de las exportaciones de América Latina en el comercio mundial, en dólares, disminuyó del 7.7% en 1960 al 5.5% en 1970 y 1980, hasta un 3.9% en 1990. Por su parte, en las importaciones se observa una tendencia similar.<sup>59</sup>

Por ello y por la alta dependencia que el modelo tenía de las importaciones de insumos y bienes de capital, la restricción externa presente desde el modelo anterior, se reprodujo bajo nuevas formas.

Después de una primera etapa en la que, gracias a la sustitución, el coeficiente de importaciones disminuyó, comenzó a estabilizarse y luego rápidamente volvió a crecer, conforme se avanzaba de la sustitución fácil a la sustitución difícil. Las importaciones de bienes finales fueron reemplazadas por la compra de bienes intermedios y de capital, lo que provocó que el desequilibrio externo aumentara más rápido que el crecimiento del PIB.

Además, el desequilibrio comercial se vio agravado por el descuido del sector agropecuario, de manera que, mientras la industria se constituyó en el eje del proceso de acumulación, las exportaciones siguieron descansando en los productos primarios. Adicionalmente, las exportaciones perdieron dinamismo ante una relación de precios interna desfavorable para los productos agropecuarios, un insuficiente apoyo estatal y la ausencia o abandono de los programas de reforma agraria.

---

59 CEPAL (1998). **América Latina y el Caribe. Políticas para mejorar la inserción en la economía mundial.** Santiago, FCE—CEPAL, p. 54, Cuadro 1.3.

Cuadro 3  
La estructura de las exportaciones e importaciones agrícolas por producto:  
América Latina, 1966—1988  
(Promedio trienal móvil, porcentaje)

Producto	1970-1968		1971-1973		1976-1978		1981-1983		1986-1988	
	Imp	Exp								
Carne y animales	7,8	13,4	7,9	15,6	6,8	7,6	6,1	8,4	10,2	7,0
Cereales	35,8	11,6	34,5	8,4	35,2	8,3	42,9	10,0	32,2	4,1
Frutas y hortalizas	11,1	10,1	10,6	10,5	10,0	9,4	9,8	10,9	8,0	16,1
Azúcar y café	7,2	41,6	6,7	41,8	6,7	52,5	9,3	45,3	5,2	49,8
Piensos	2,1	5,7	2,0	5,0	2,7	7,3	3,8	8,9	5,7	6,0
Fibras textiles	6,9	12,6	4,0	8,9	2,5	6,1	2,2	4,3	4,9	2,4
Aceites vegetales fijos	4,8	2,1	4,7	2,5	6,3	3,6	5,7	3,8	6,3	3,7
Pescados y mariscos	3,2	2,2	3,9	6,4	3,1	4,1	2,1	7,1	3,8	9,8
Fertilizantes	10,3	0,6	12,4	0,6	14,6	0,5	10,1	0,5	15,9	0,4
Maquinaria agrícola	10,7	0,1	13,3	0,3	12,1	0,6	8,1	0,7	7,9	0,7
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Total en miles de millones de dólares estadounidense en precios de 1982	3.545	14.050	5.260	18.684	9.104	30.040	9.762	28.655	7.600	27.014

Fuente: Long y Roberts (2000). *Las estructuras agrarias de América Latina, 1930—1990*, p. 29; en: Bethell ed. (2000). **Historia de América Latina. 11 Economía y sociedad desde 1930**. Barcelona, Crítica, p. 291, Cuadro 6.3. *La estructura de las exportaciones e importaciones agrícolas por producto: América Latina, 1966—1988*.

Como se observa en el cuadro anterior, durante el periodo 1970—1988 sólo el rubro correspondiente a *Azúcar y café* tuvo una evolución favorable (siendo uno de los más importantes de las exportaciones agrícolas), mientras en *Carne y animales* disminuyó del 13.4 al 7.0% de las exportaciones, al mismo tiempo que se incrementaron las importaciones; en lo que se refiere a *Cereales*, la participación en las exportaciones también descendió de 11.6 a 4.1%. Tal vez uno de los sectores que redujo más su participación en las exportaciones es el que corresponde a *Fibras textiles*, que también presentó una reducción del 12.6 al 2.4%.

Al comparar los resultados del sector agrícola con los del industrial, y reconocer que fueron decepcionantes, Urquidi señala que no es extraño que se rezagara debido, entre otras razones, al desplazamiento de la fuerza de trabajo hacia los sectores secundario

y terciario, así como a que la demanda mundial de determinados productos no fuera estable a lo largo del tiempo.

Por ello, llama la atención que el sector agropecuario latinoamericano no haya podido satisfacer apropiadamente la demanda local de alimentos, su función básica, y que buen número de países de la región se hayan convertido en importadores netos de alimentos básicos, tanto en estado natural (como el caso de los granos), como procesados (como los productos lácteos y cárnicos, y múltiples elaboraciones de productos más especializados). Esto resulta paradójico si se tiene en cuenta que se trata de un amplio territorio, que dispone de todo tipo de climas, grandes extensiones de tierras ociosas y de suelos propicios para la producción de alimentos.<sup>60</sup>

#### 4.2. Factores externos

Parece no haber dudas que la crisis latinoamericana iniciada en la década de los años sesenta, forma parte de la crisis económica mundial que se presentó en el polo hegemónico<sup>61</sup>, así como del estancamiento generalizado de la economía mundial de la

---

60 Urquidí (2005). **Otro siglo perdido. Las políticas de desarrollo en América Latina (1930—2005)**. México, FCE, p. 191.

61 En los años sesenta, el crecimiento expansivo de capital en Europa provocó un exceso de dólares que modificó la balanza de pagos de Estados Unidos, a lo que se agregó el gasto de la guerra de Vietnam. Además, se observó una pérdida de la balanza comercial norteamericana, *producto de una reducción progresiva de la competitividad externa. Aumentado la productividad de Estado Unidos a una tasa inferior relativa [respecto a la de algunos países europeos y a Japón], su efecto en la estructura de los costos y en el margen de rentabilidad, desacelera y al fin modifica, la ventaja neta de las mercancías norteamericana en el mercado mundial. La presión sobre la tasa de ganancia —de fuerte signo decreciente— mueve a los monopolios a buscar nuevos campos de inversión, inyectando una atmósfera de incertidumbre sobre la acumulación en ciertas ramas e industrias. Además, tratando de garantizar una rentabilidad suficiente, la competencia intermonopólica aceleró el ritmo de las innovaciones tecnológicas produciendo un movimiento de desvalorización extensivo cuya contrapartida es un incremento en los gastos de investigación y desarrollo, de comercialización y en general, de la masa monetaria requerida para impulsar estas transformaciones. Acompañando este proceso —y sumando su magnitud— se establece un aumento del endeudamiento privado y público en una masa de capitales, buscando nueva áreas de colocación, sintomática del movimiento de los monopolios. La competencia de los títulos públicos con las diversas modalidades de ahorro, suman fuertes presiones.* Vivancos (1982). *La crisis capitalista mundial*, en: Aranda y Mezger comp. (1982). **¿Crisis sin salida? La economía mundial y América Latina**. Caracas, ILIS—CED, UCV, pp 91-92.

década de los años ochenta<sup>62</sup>, que afectó a los países en desarrollo debido a la reducción en la demanda de productos manufacturados, la caída de los precios de materias primas (y, por tanto, una modificación en los términos de intercambio)<sup>63</sup>, un aumento significativo en la carga de interés y pagos por servicio de la deuda (relacionado tanto con la reducción de la demanda y precios de productos básicos, como por el enorme incremento en las tasas de interés)<sup>64</sup>, así como por la reducción en la ayuda y otros flujos de capital.<sup>65</sup>

---

62 El nombramiento de Paul Volcker como presidente de la Reserva Federal de los Estados Unidos en 1979, en la coyuntura del segundo aumento de precios del petróleo, significó la implementación de políticas monetarias y fiscales altamente contracionistas. Poco después, otros países industrializados siguieron estas políticas. El resultado fue la recesión en las economías avanzadas: su tasa de crecimiento del PIB bajó de 4.2% en 1978 y 3.3% en 1979 a 1.2% en 1980, 1.4% en 1981 y a -0.4% en 1982 —en lo más profundo de la recesión— y a 2.6% en 1983. Singh (1990). *The state of industry in the third world in the 1980s: analytical and policy issues*. HKIIS, UND, Working Paper 137, April. p. 15. Por su parte, Pipitone señala tres elementos que explican los cambios en la modalidad de industrialización en las principales economías: 1. La declaración de inconvertibilidad del dólar, que provocó una baja sustancial en la demanda (sobre todo en aquella sección dirigida a los productores de bienes de capital), una acentuada inestabilidad en los comercios mundiales y un alto nivel inflacionario que repercutió inmediatamente sobre el costo del crédito, 2. la percepción de la necesidad de renovar el aparato manufacturero y 3. frente al estancamiento relativo, se produjo una reorientación hacia las exportaciones, de manera que el comercio internacional se convirtió en una palanca poderosa para la renovación y reestructuración interna de las actividades manufactureras, Pipitone (1986). **El capitalismo que cambia**. México, Era, pp 30-31.

63 Si bien América Latina vendió al exterior un 37% más que en 1980, sólo percibió 8% más en divisas, lo que no compensa la inflación internacional, y significó un deterioro, en 4 años, de 22% en la relación de precios de intercambio; es decir, una pérdida de 25 mil millones de dólares. Esto está relacionado con la menor relevancia que tienen las materias primas en el comercio mundial, por el control que sobre su comercialización ejercen empresas transnacionales y por la pérdida de competitividad de los productos de la región derivada de la orientación del cambio tecnológico y de su aplicación. Estévez (1985). *Crisis de pago y política de ajuste en América Latina*. Santiago, Programa FLACSO, Documento de trabajo número 256, Agosto, p. 2.

64 El alza en las tasas de interés internacionales, en tanto política de los países industrializados para contener la inflación, produjo un aumento en el pago neto por servicio de 6% de la deuda externa en 1975 a 12% en 1982. Como en ese periodo, el monto de la deuda externa aumentó 3.5 veces, los pagos por utilidades e intereses del capital extranjero se multiplicaron por 7, alcanzando el 45% de las exportaciones. Estévez (1985). *Crisis de pago y política de ajuste en América Latina*. Santiago, Programa FLACSO, Documento de trabajo número 256, Agosto, pp 2-3.

65 La banca internacional redujo bruscamente el flujo de créditos desde un máximo en 1981 de 38 mil millones de dólares a un noveno de esa cantidad en 1983. Estévez (1985). *Crisis de pago y política de ajuste en América Latina*. Santiago, Programa FLACSO, Documento de trabajo número 256, Agosto, p. 3. Después de 1984 los recursos han estado fluyendo de los países en desarrollo a los países desarrollados. En 1984 y 1985, sólo los países latinoamericanos transfirieron anualmente \$40 mil millones de dólares. Cfr. Martner y Martner (1982). *Una apreciación global de la crisis económica y sus repercusiones sobre América Latina en los setenta y comienzos de los ochenta*, en: Aranda y Mezger comp. (1982). **¿Crisis sin salida? La economía mundial y América Latina**. Caracas, ILIS—CED, UCV, pp 187-246.

Cuadro 4  
América Latina:  
Pérdidas por cambios en las condiciones de las relaciones económicas internacionales  
(Miles de millones de dólares)

Años	1980	1981	1982	1983	1984
Afluencia neta de capital	21.2	11.0	10.1	64.4	15.8
Pagos netos por utilidades e intereses	19.8	38.7	-18.9	103.2	-18.3
Financiamiento neto	3.2	34.3	-13.2	102.4	-30.5
Efecto precios de las exportaciones	19.2	36.2	-27.0	114.1	-23.7
Pérdida combinada, respecto a 1980	8.6	30.7	-22.1	95.2	-23.2

Fuente: Estévez (1985). *Crisis de pago y política de ajuste en América Latina*. Santiago, Programa FLACSO, Documento de trabajo número 256, p. 3. Cuadro 1.

El deterioro de la balanza de pagos tuvo serias consecuencias para todas las esferas de la economía, pero el efecto sobre la producción manufacturera fue directo e inmediato, ya que los países tuvieron que reducir las importaciones de bienes suntuarios o de consumo, pero sobre todo de los insumos requeridos para mantener los niveles de la producción industrial. Por eso, el nivel de utilización de la capacidad de este sector llegó a ser muy bajo y en los años ochenta la producción industrial descendió bruscamente: en los primeros dos años de la crisis de deuda, 1982—1983, el volumen de importaciones disminuyó en promedio 19% anual, mientras que durante el período 1982—1986 el volumen de importaciones en los quince países en desarrollo más fuertemente endeudados cayó en una tasa media de 10%.<sup>66</sup>

Muchos de los efectos del *shock* externo, producto de la crisis económica mundial posterior a 1979, tuvieron mayor impacto en las economías de los países latinoamericanos que en las de Asia, debido a tres factores: 1] aumento en las tasas de interés, relacionado con el hecho de que, en buena parte, el tipo de interés de la deuda externa latinoamericana era flotante e, incluso, durante el periodo previo a la crisis, el servicio promedio de la deuda como proporción de las exportaciones de los países

<sup>66</sup> Singh (1990). *The state of industry in the third world in the 1980s: analytical and policy issues*. HKIIS, UND, Working Paper 137, April. p. 18.

latinoamericanos fue más de dos veces que la de los países asiáticos (22.9% contra 10.7%, respectivamente); 2] *efecto contagio*, ya que, como resultado de la crisis mexicana de la deuda en 1982, los flujos de capital hacia los países latinoamericanos se redujeron mucho más que los destinados a los países asiáticos; y 3] la reducción del crecimiento económico y el comercio mundiales durante el periodo 1980—82.<sup>67</sup>

El estrangulamiento externo como límite del modelo de sustitución de importaciones puede atribuirse a la importancia que en cada país asume algunas de sus dos expresiones:

una de carácter “absoluto”, que corresponde a una capacidad de importar estancada o declinante, y otra de carácter “relativo”, que se identifica con una capacidad de importar que crece lentamente, con rapidez inferior a la de la producción. La primera de estas formas de estrangulación estará generalmente relacionada con las contracciones del comercio internacional por la cuales han pasado los productos primarios. A su vez, la segunda está asociada a las tendencias a largo plazo de las exportaciones de los mismos.<sup>68</sup>

A finales de la década de los sesenta, atrapados en los límites del modelo de sustitución de importaciones y una crisis estructural que apareció simultáneamente en los países desarrollados y en la periferia, los gobiernos latinoamericanos recurrieron al endeudamiento externo para contrarrestar la contracción de la inversión privada, financiar sus crecientes desequilibrios externos y presupuestales y para profundizar la intervención estatal de la economía. Además, como ya se señaló, la elevación de la productividad y del ingreso no mostraron modificaciones significativas de las tasas de ahorro.

En las últimas décadas, la economía latinoamericana presenta una realidad compleja, en la que se entrecruzan problemas propios de los países capitalistas avanzados con

---

67 Singh (1990). *The state of industry in the third world in the 1980s: analytical and policy issues*. HKIIS, UND, Working Paper 137, April. p. 22 y ss.

68 Tavares (1979). **De la sustitución de importaciones al capital financiero. Ensayos sobre economía brasileña**. México, FCE, p. 33.

rasgos característicos de situaciones pre industriales y esta situación ha generado una lógica de entrampamiento: 1] los sectores modernos y oligopólicos de las economías han mostrado poca capacidad de arrastre, en el sentido modernizador, respecto al conjunto de las economías nacionales; 2] el uso de tecnologías de alta intensidad de capital ha limitado la formación de mercados de trabajo más homogéneos e integrados; 3] porcentajes importantes de las inversiones han ejercido una parte significativa de sus efectos multiplicadores hacia afuera de los mercados nacionales: 4] desprovistos de apoyos institucionales permanentes, los sectores económicos “tradicionales”, han seguido ejerciendo una función de complemento precario de ingresos para millones de trabajadores. Con el paso del tiempo, se ha fortalecido, una estructura económica heterogénea. Los dos sectores (tradicional y moderno) se integran en una multiplicidad de formas pero también se estorban mutuamente, impidiendo la formación de estructuras dinámicas orientadas a la integración económica nacional.<sup>69</sup>

#### 4.3 Deuda

Frente a las posturas que quieren ver el problema de la deuda externa como un asunto eminentemente *interno* de las economías latinoamericanas y, más aún, como característica propia de un modelo populista, corrupto, ineficiente, etcétera<sup>70</sup>, se

---

69 Pipitone (1987). *Ocho tesis acerca de las economías latinoamericanas y sus perspectivas*. Economía de América Latina. México, CIDE, Núm. 16, p. 36.

70 Como ejemplo que explica el debilitamiento de la posición crediticia de América Latina por una combinación de *indolencia y mala suerte*, véase la óptica del Banco Mundial a través de Larkum (1990). *Demasiado o demasiado poco: una reseña de las tendencias de los préstamos otorgados a América latina en el periodo 1970—1986*; en: Tello Macías y Ruiz Durán comps. (1990). **Crisis financiera y mecanismos de contención**. México, FCE—UNAM, p. 142-170.

requiere enfatizar otros aspectos que permiten definirlo como un problema multifactorial.<sup>71</sup>

El relajamiento de la política monetaria de la Reserva Federal de Estados Unidos, provocó que las tasas de interés reales se volvieran negativas, lo que permitió que en los *centros* los bancos acumularon enormes recursos líquidos, particularmente en el mercado del eurodólar.<sup>72</sup> Bajo la divisa de que *los gobiernos no quiebran*<sup>73</sup>, la promoción de la deuda fue impulsada por los bancos acreedores y los organismos multilaterales.

En este contexto, en relación con la acusación de que los países latinoamericanos no utilizaron los préstamos en la creación de una plataforma de recurso en bienes comerciables, especialmente de exportación, adecuada para cubrir el servicio de la

---

71 Es necesario recordar que el endeudamiento externo sirve para compensar la diferencia que existe entre el ahorro interno y la inversión, en una economía nacional, por lo que una política de industrialización combinada con un intenso proceso de urbanización, resultado de un alto crecimiento de la población y de las migraciones del campo a la ciudad, ponen a *los países en vías de desarrollo en la imperativa necesidad de endeudarse con el exterior*. Dahik (1980). *Consideraciones generales sobre la acumulación de la deuda*, en: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (1980). **Aspectos técnicos de la deuda externa de los países latinoamericanos**. México, CEMLA, p. 116.

72 Se asocia el inicio del mercado de eurobonos a la promulgación del Impuesto de Igualación de Intereses (III), en Estados Unidos en 1963. *El objetivo del impuesto era reducir las salidas de capital de Estados Unidos, por concepto de emisiones de bonos extranjeros. El impuesto gravaba el precio de compra de los títulos comprados por los residentes en Estados Unidos, cuyos emisores eran extranjeros. La tasa impositiva aplicable a los bonos extranjeros tendía a nivelar las tasas de interés relativamente más bajas de Estados Unidos, con las relativas más altas que privaban en los mercados europeos. Antes de la imposición de la III, era atractivo para los entes europeos, acudir a financiarse al mercado norteamericano, donde el costo de obtención de fondos, era relativamente más barato. Pero, una vez que entra en vigor el III, se cerraba efectivamente el mercado de Estados Unidos para los emisores extranjeros, excepción hecha en el propio decreto del III de Canadá y los países en desarrollo. La alternativa para los emisores europeos, que habían acudido con regularidad a financiarse en el mercado de Estados Unidos, era captar recursos en sus propios mercados de capital. Sin embargo, en esos años, los mercados nacionales de capital europeo eran relativamente pequeños por lo que para emisiones grandes era preciso innovar. De esa necesidad de innovar nace el mercado de eurobonos creando una fórmula que permitió captar, en forma simultánea para una emisión individual, fondos en varios mercados nacionales de capital*. Vázquez Seijas (1989).  **Mercados internacionales de capital**. México, UAM— I, p. 189.

73 En 1979, el Presidente del CitiBank, Walter Kriston, declaró que era mejor otorgar préstamos a los países ya que, a diferencia de los agentes privados como las personas y las empresas, las naciones nunca quebraban financieramente. Esto implicaba que, a diferencia de los créditos privados y bajo la consideración de que era menor la probabilidad de incumplimiento, en los préstamos a los gobiernos, no era necesarias ni la evaluación *ex ante* ni la supervisión *ex post*; es decir, *la estimación del riesgo era menor*. Hernández Trillo (2003). **La economía de la deuda. Lecciones desde México**. México, FCE, p. 82.

deuda futura, a mediados de los años setenta, cuando los países latinoamericanos contrajeron sus enormes deudas, estaban siguiendo señales *favorables* del mercado:<sup>74</sup>

1] Las tasas de interés eran negativas o muy bajas; 2] había una mayor propensión a utilizar el ahorro externo; 3] un marcado incremento en la tasa de inversión interna (la inversión interna como proporción de PIB aumentó de 23.6%, en 1973, a 26.6% en 1980; 4] tendencia a invertir los préstamos extranjeros en ambiciosos programas de sustitución de importaciones y para el desarrollo de industrias pesadas<sup>75</sup>; 5] aunque durante los años setentas la deuda del Tercer Mundo se expandió muy rápido, la tasa de crecimiento de las exportaciones manufactureras era aún más rápida (durante ese periodo, la tasa de crecimiento de las exportaciones manufactureras de Brasil, en términos de valor, fue la misma que la de Corea, mientras la de México y Argentina eran significativamente superiores a las de India).<sup>76</sup>

---

74 Es decir, *las señales que el mercado entregó a los agentes no fueron claras respecto a los peligros que entrañaba esta situación* [el enorme aumento de la deuda latinoamericana, que pasó de 119 a 331 mil millones de dólares entre 1977 y 1981]. *En otros trabajos se han dado antecedentes que muestran que esta fragilidad financiera externa no provocó aprehensión de parte de las instituciones financieras internacionales públicas o privadas. Podemos agregar aquí que tampoco ella fue adecuadamente evaluada a nivel interno.* López G. (1990). *Antecedentes y efectos de la crisis de la deuda en América Latina*; en: Tello Macías y Ruiz Durán comps. (1990). **Crisis financiera y mecanismos de contención.** México, FCE–UNAM, pp 73 y ss.

75 Al convertirse los bancos privados en la principal fuente de financiamiento, se presentan ciertas desventajas respecto al acceso a esa política de endeudamiento. Por ejemplo, al financiar proyectos de inversión a largo plazo con fondos que tendrán que ser renegociados en el futuro, no es posible prevenir la disponibilidad futura de recursos; y como se determinan sobre una tasa base, es imposible estimar cuál sería el costo asociado con los intereses durante la vigencia de un préstamo. Finalmente, *el continuo acceso a los créditos bancarios puede también verse afectado por los cambios en las carteras deseadas de los bancos, por los criterios de las agencias reguladoras o por los sistemas de límite de riesgo dentro de los mismos bancos.* Vázquez Seijas (1980). *Los países en desarrollo y los mercados de capital*, en: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (1980). **Aspectos técnicos de la deuda externa de los países latinoamericanos.** México, CEMLA, pp 133-135.

76 De acuerdo al Banco Mundial, para el grupo de países excesivamente endeudados, el aumento comparable en la inversión era de 21.8% en 1973 a 25.2% en 1980. Singh (1990). *The state of industry in the third world in the 1980s: analytical and policy issues.* HKIIS, UND, Working Paper 137, April. p. 27.

Además, a principios de la década de los años setenta, la región gozaba de una alta confiabilidad crediticia y presentaba una fuerte orientación hacia las fuentes de crédito privadas (y por ende hacia el financiamiento en términos comerciales).<sup>77</sup>

Cuadro 5  
Deuda latinoamericana por país y por acreedor principal, 1970—1980  
(Porcentajes)

	Deuda con acreedores oficiales		Deuda con acreedores privados	
	1970	1980	1970	1980
América Latina	29.7	17.7	70.3	82.3
Brasil	31.7	12.2	63.3	87.8
México	19.3	10.9	80.7	89.1
Argentina	12.3	11.3	87.7	88.7
Perú	14.1	41.6	85.9	58.4
Venezuela	38.4	4.1	61.6	95.9

Incluye deuda de largo plazo, pública o garantía pública y deuda privada sin garantía.  
Fuente: Correa (1992). **Los mercados financieros y la crisis en América Latina**. México, IIEc UNAM, p. 71 cuadro 16.

Como se observa en el cuadro anterior, en América Latina, en general, esta tendencia se observa con la disminución del 29.7% de la deuda contraída con acreedores oficiales en 1970, al 17.7% en 1980. Por el contrario, en ese mismo periodo, la deuda contraída con acreedores privados pasó del 70.3% al 82.3%. En esta tendencia los casos extremos son, por un lado Brasil y Venezuela con un crecimiento de entre el 20 y el 30% de crecimiento de la proporción de la deuda contraída con acreedores privados; y por el otro Perú que es el único país donde esa proporción presenta un decremento.

<sup>77</sup> Aunque esto implica *potencialmente menos control (y conocimiento) gubernamental sobre el total de la deuda externa que se estaba contratando, y sobre su uso*, Larkum (1990). *Demasiado o demasiado poco: una reseña de las tendencias de los préstamos otorgados a América latina en el periodo 1970—1986*, en: Tello Macías y Ruiz Durán comps. (1990). **Crisis financiera y mecanismos de contención**. México, FCE—UNAM, pp 141-144.

Para colocar en perspectiva las implicaciones de esta modificación del tipo de acreedor, en el siguiente cuadro se nota la modificación en la distribución regional de la deuda por tipo de acreedor.

Cuadro 6  
Distribución regional de la deuda por acreedor principal, 1970—1980  
(Porcentajes)

	<i>Deuda con acreedores oficiales</i>		<i>Deuda con acreedores privados</i>	
	<b>1970</b>	<b>1980</b>	<b>1970</b>	<b>1980</b>
América Latina	29.7	17.7	70.3	82.3
África al sur del Sahara	64.1	55.1	35.9	44.9
Asia del Este y Pacífico	46.0	37.6	64.0	62.4
Norte de África y Medio Oriente	69.6	55.0	30.4	45.0
Sur de Asia	92.9	89.9	7.1	10.1

Distribución de la deuda total por acreedor principal para cada región, por tanto cada total regional representa el cien por ciento. Sólo incluye deuda desembolsada de largo plazo, pública o garantía pública y deuda privada.

Fuente: Correa (1992). **Los mercados financieros y la crisis en América Latina**. México, IIEC UNAM, p.66 cuadro 14.

Como se observa, prácticamente en todas las regiones hay un decremento de la deuda contraída con acreedores oficiales, pero América Latina es la región que desde inicios del periodo tiene la mayor deuda con acreedores privados, mientras que, en el otro extremo, el endeudamiento externo del Sur de Asia gira alrededor del 90%. Esto, desde luego, significa una mayor dependencia latinoamericana a las variaciones del mercado de capital.

Pero además, como se observa en el cuadro siguiente, en todos los países —salvo Argentina— hubo un incremento notable del servicio de la deuda externa, de 1970 a 1980, en términos porcentuales tanto respecto de las exportaciones, como del PIB. El caso más extremo lo representa Brasil que, de 1970 a 1980, incrementó el servicio de

la deuda como porcentaje de las exportaciones del 26.1 al 37.4 y como porcentaje del PIB del 1.6 al 6.3.

Cuadro 7  
Servicio de la deuda externa como porcentaje de las exportaciones y del producto Interno Bruto (PIB), 1970—1980  
(Porcentajes)

	Servicios/Exportaciones		Servicio/PIB	
	1970	1980	1970	1980
América Latina	26.1	37.4	3.2	6.6
Brasil	21.8	63.1	1.6	6.3
México	44.3	49.5	3.5	5.8
Argentina	51.7	37.3	5.1	7.5
Perú	39.9	46.5	7.0	11.4
Venezuela	4.2	27.2	0.9	8.7

Para 1970 sólo se incluye el servicio de la deuda pública y con garantía pública de largo plazo. Para 1980 también se considera el servicio de la deuda externa privada no garantizada y los intereses de la deuda de corto plazo.

Fuente: Correa (1992). **Los mercados financieros y la crisis en América Latina.** México, IIEc UNAM, p.74 cuadro 18.

Estos factores muestran que el aumento extraordinario en las tasas de interés, ocurrido después de 1979, junto con otros factores exógenos, ha sido directamente responsable de la crisis económica e industrial en los países en desarrollo y que, por tanto, no puede ser atribuido a deficiencias intrínsecas en la utilización y asignación de recursos. Como se observa en la tabla siguiente, como consecuencia de este proceso, América Latina se convirtió en un exportador neto de capitales, particularmente a partir de 1982.

Cuadro 8  
América Latina: entrada neta de capital y transferencia neta de recursos  
(Miles de millones de dólares y porcentajes)

Años(s)	Entrada neta de capital (1)	Pago neto de ganancias e intereses (2)	Transferencia neta de recursos (3) =(1)-(2)	Exportaciones de bienes y servicios (4)	Transferencia neta/exportaciones (5)=(3)/(4)
1973-1981	21.2	11.0	10.1	64.4	15.8
1982	19.8	38.7	-18.9	103.2	-18.3
1983	3.2	34.3	-13.2	102.4	-30.5
1984	19.2	36.2	-27.0	114.1	-23.7
1985	2.5	35.3	-32.9	109.0	-30.2
1986	8.6	30.7	-22.1	95.2	-23.2

Fuente: Griffith Jones (1988). *Introducción y marco de análisis. Los principales interrogantes*, en: Griffith Jones comp. (1988). **Deuda externa, renegociación y ajuste en América Latina**. México, FCE, p. 19, Cuadro 2.

Además, como en muchos países en desarrollo, una de la fuentes más importante de ingresos del Estado son los impuestos sobre el consumo de la producción industrial así como de los derechos de importación, por lo que los desequilibrios económicos generan inflación e inestabilidad en las finanzas gubernamentales: *la contracción en la balanza de pagos es directamente e indirectamente responsable de los enormes aumentos en los déficit presupuestales* o incrementa la necesidad de préstamos por parte del sector público.<sup>78</sup>

Más aún, las serias consecuencias de esta crisis fiscal para la estabilidad económica, política y social, y en particular el crecimiento económico, están relacionadas con el hecho de que la deuda externa había sido *consolidada*<sup>79</sup> para convertirse, en gran

78 Singh (1990). *The state of industry in the third world in the 1980s: analytical and policy issues*. HKIIS, UND, Working Paper 137, April. p. 19. Para 1973, después del choque petrolero, los gobiernos latinoamericanos, altamente intervencionistas y con sistemas tributarios ineficientes, incurrieron en altos déficits fiscales. Además, con los instrumentos de política comercial implantados, las exportaciones disminuyeron drásticamente entre 1960 y 1980, por lo que incurrieron en altos déficit en la balanza comercial también. Como resultado de esta debilidad de las finanzas públicas, los gobiernos latinoamericanos recurrieron básicamente a dos fuentes de financiamiento: el impuesto inflacionario y la deuda externa. Hernández Trillo (2003). **La economía de la deuda. Lecciones desde México**. México, FCE, p. 116.

79 Deuda pública emitida con el objeto de unificar todos los títulos que se encuentran en circulación que poseen vencimientos y tipos de interés diferentes, o de sustituir alguna emisión anterior por otra de mejores

parte, en deudas gubernamentales, por lo que hay una enorme carga sobre el presupuesto relacionado con el pago de intereses. En Argentina y México, por ejemplo, hacia mediados de los años ochenta, los pagos de intereses representaban casi un tercio de los ingresos del gobierno.

De esta forma, el endeudamiento externo latinoamericano asumió, cada vez más, la forma de un endeudamiento *ponzi*, es decir, un endeudamiento especulativo empleado principalmente para financiar deudas anteriores.

En suma, en 1980 pocos observadores hubieran augurado la crisis del desarrollo que América Latina experimentó desde 1982. Y aunque esta crisis ha sido presentada como resultado forzoso de los errores de política económica (torpeza en la aplicación de políticas macroeconómicas y otras a largo plazo, como las restricciones a los flujos de inversión extranjera directa) e incluso como resultado de defectos culturales, es claro que el detonador de la crisis ha sido la interacción de políticas domésticas defectuosas con el desajuste de los mercados financieros internacionales.<sup>80</sup>

Es decir, la profundización de los desequilibrios externos, asociada con el *boom* en el precio de las materias primas exportadas por varios países de América Latina, favoreció, desde la segunda mitad de los años setenta, el uso cada vez más intensivo del crédito privado externo; mientras que a comienzos de los años ochenta, la deuda externa, agigantada por la drástica subida de las tasas reales de interés, se *convirtió en*

---

condiciones para el emisor o que vence en fechas próximas. Hernández Trillo (2003). **La economía de la deuda. Lecciones desde México**. México, FCE.

80 Díaz—Alejandro (1986). *Algunos aspectos de la crisis del desarrollo en América Latina*; en: Thorp y Whitehead eds. (1986). **La crisis de la deuda en América Latina**. Bogotá, Siglo XXI, p. 21.

*el factor financiero destinado a poner a plena luz la inviabilidad de los rumbos del pasado como cimiento para proyectar el desarrollo futuro.*<sup>81</sup>

La deuda hizo evidentes los problemas estructurales de la economía latinoamericana acumulados durante varias décadas.<sup>82</sup>

---

81 Pipitone (1987). *Ocho tesis acerca de las economías latinoamericanas y sus perspectivas*. Economía de América Latina. México, CIDE, Núm. 16, p. 32.

82 En síntesis, señala Valenzuela Feijóo, *la crisis estructural funciona como una crisis de desproporcionalidad. Se manifiesta como crisis del balance de pagos pero su base radica en los desequilibrios internos*. Valenzuela Feijóo (1996). *Estrategias de desarrollo: vigentes y alternativas*. Iztapalapa, Número 38 Extraordinario, pp 130-131. *El modelo de sustitución de importaciones, basado en el ahorro y la expansión del capital, fue incapaz de sustituir bienes que requieren un amplio mercado para su producción rentable*. El ahorro y la deuda se desperdiciaron en proyectos improductivos que, al fracasar y no generar ingresos, provocaron que los Estados latinoamericanos fueron incapaces de pagar sus deudas. Obregón (2011). **La crisis financiera mundial. Perspectivas de México y América Latina**. México, Siglo XXI, pp 255-258. Para este autor, los modelos de desarrollo fracasaron debido a que buscaban imitar el desarrollo de Occidente, olvidando que el aumento de capital no se traduce necesariamente en crecimiento económico sin arreglos institucionales adecuados. *Los países asiáticos adoptaron un modelo de desarrollo dependiente basado en la fortaleza de sus instituciones históricas y en la adopción de un conjunto nuevo de instituciones, concebidas específicamente para la recepción de capital internacional*, p. 258.

## 5. El modelo desarrollista en otras regiones de la periferia

En la posguerra, con la coyuntura formada por la independencia política y las oportunidades que ofrecía la economía mundial, la mayoría de los países en desarrollo<sup>83</sup> adoptaron el *modelo desarrollista* e iniciaron un serio proceso de la industrialización, bajo las características de la *modernización autoritaria*.

Durante los años sesenta y setenta, los países de América Latina y Asia (los llamados *países de reciente industrialización* —*Newly Industrializing Countries*, NICs), alcanzaron un rápido y notable éxito al establecer una estructura industrial relativamente diversificada; el cambio fue de tal magnitud que, hacia finales de esa última década, estos países estaban compitiendo en el mercado mundial con los países industrializados en una amplia gama de bienes de consumo y de producción.

De 1960 a 1980, esa *revolución industrial* en los países en desarrollo contribuyó a los cambios estructurales más importantes en la economía industrial mundial: 1] se

---

<sup>83</sup> Para efectos de esta comparación, siguiendo a Ajith Singh, con este término se hace referencia a los países del Sudeste Asiático y China, África Subsahariana y algunos países de América Latina. Singh (1990). *The state of industry in the third world in the 1980s: analytical and policy issues*. HKIIS, UND, Working Paper 137, April, p. 11. Aunque justo lo que se discute es si América Latina quedaría incluida —o no— en tal modelo.

incrementó en alrededor del 50% la participación del Tercer Mundo en la producción manufacturera mundial, al mismo tiempo que se redujo la proporción correspondiente a los países desarrollados; 2] se transformó la estructura económica de los países en desarrollo, de manera tal que la participación de las manufacturas en el PIB aumentó de un promedio de 13.4% en 1960, a casi 20% para 1980, incluso se presentó una enorme expansión en la producción de bienes de capital (incremento que se reflejó en la distribución mundial de las manufacturas); y 3] en los años sesenta, la tasa de crecimiento de la producción manufacturera disminuyó considerablemente en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), de 6% a menos del 4% anual; mientras que, en ese mismo periodo, el ritmo de la expansión de la manufactura en los países en desarrollo fue ligeramente más rápido que en la década previa.<sup>84</sup>

Es notable que durante ese periodo, e independientemente de las diferencias en los sistemas económicos y políticos así como de las estrategias industriales, países tan diferentes hayan logrado crear una base industrial “exitosa” (es decir, un sector manufacturero enorme y diversificado, fuerza de trabajo capacitada y las destrezas necesarias para el desarrollo industrial autosustentable).<sup>85</sup>

Por eso no es extraño que, para 1980, alrededor del 80% del valor agregado de toda la producción manufacturera de estos países fue producido sólo por diez (en orden

---

84 Singh (1990). *The state of industry in the third world in the 1980s: analytical and policy issues*. HKIIS, UND, Working Paper 137, April. Respecto al cambio en el patrón de industrialización, véase Fajnzylber. (1988) **La industrialización trunca de América Latina**. México, Nueva Imagen—ILET, en particular el capítulo IV *La respuesta de los países avanzados: tránsito hacia un nuevo patrón industrial*, pp 269-340. Como contraparte, respecto al proceso de desindustrialización, ejemplificado con el caso norteamericano, véase Pipitone (1986). **El capitalismo que cambia**. México, Era, 148 p.

85 No sólo se industrializaron países capitalistas como Brasil, Corea del Sur, India y México, sino también China socialista. Sólo que en el caso de Brasil y Corea del Sur siguieron políticas orientadas hacia el exterior, mientras India y México lo hicieron con sus programas de sustitución de importaciones y orientación hacia adentro. En suma, países tanto democráticos como aquéllos en los que habían dictaduras militares fueron capaces de alcanzar un éxito industrial significativo.

descendente por el tamaño de su producción manufacturera): China, Brasil, México, Argentina, India, República de Corea, Turquía, Irán, Venezuela y Filipinas. Países que en ese momento, representaban más del 60% de la población del Tercer Mundo.

Como se observa en el siguiente cuadro, respecto a los cambios ocurridos en la economía mundial durante las últimas cuatro décadas del siglo XX, en 1965 Asia oriental representaba menos del 9% del PIB mundial, y para 2000 pasó a casi el 22%, al tiempo que se redujo la participación norteamericana. Además, el porcentaje de Asia Oriental, Unión Europea y Estados Unidos se incrementó del 67.5%, en 1965, al 76.5%, en el 2000; de manera que además del incremento general, hubo una redistribución entre estos tres actores.

Cuadro 9  
Producto Interno Bruto  
(Billones de dólares y porcentajes)

	1965	(%)	2000	(%)
Asia oriental <sup>1</sup>	173	(8.5)	6 935	(21.6)
Estados Unidos	701	(34.4)	9 092	(28.3)
Unión Europea <sup>2</sup>	504	(24.7)	8 544	(26.6)
Mundo	2 040	(100)	32 110	(100)

Fuente: Banco Mundial. Informe sobre el desarrollo y cálculos a partir del Fondo Monetario Internacional, World Economic Outlook, 2000. 1. Japón, China, Corea del Sur, Taiwán, Singapur, Hong Kong, Malasia, Tailandia. 2. Los mismos 15 países en las dos fechas. La suma de los países representa más de tres cuartas partes de la economía mundial.

Insertos en el *modelo de industrialización*, es necesario preguntarse por qué algunos *Países de reciente industrialización* (en particular asiáticos) lograron un mejor desempeño económico e incluso se convirtieron en paradigmas del éxito del modelo

*desarrollista*, mientras los países latinoamericanos no pudieron alcanzar la fase de lo que Valenzuela Feijóo denomina el *patrón secundario exportador*.<sup>86</sup>

Desde luego, es necesario destacar que, debido en gran medida a las diferencias históricas (económicas y políticas), entre los *Países de reciente industrialización*, en particular los del Sudeste Asiático, y los países latinoamericanos, había una gran heterogeneidad en los niveles iniciales del desarrollo económico e industrial y que incluso, dentro de cada uno de estos países, la estructura industrial no era uniforme.

Otra cuestión que conviene considerar es respecto a la discusión de si la intervención gubernamental desempeñó algún papel en el crecimiento económico de Asia Oriental durante los últimos decenios; al respecto se han identificado dos posturas.

Por un lado, el *enfoque favorable al mercado* sostiene que el desarrollo económico se explica sobre todo por la estabilidad macroeconómica que proporcionó incentivos apropiados para la inversión y el ahorro, así como una gran acumulación de capital humano, y que la intervención estatal en industrias específicas fue irrelevante o, peor aún, tuvo un efecto nocivo o deformador en la asignación de recursos.

Por el otro, para el *enfoque del Estado desarrollista*, la intervención estatal es necesaria para remediar la falla del mercado asociada a la coordinación de la movilización de recursos, la asignación de la inversión y la promoción del avance tecnológico.

---

86 Las características del *Patrón Secundario Exportador* son: 1) *Avance del proceso de industrialización hacia una fase más pesada o compleja*; 2) *dinamización exportadora sustentada en la industrialización de las exportaciones*; 3) *elevación de los niveles y de los ritmos de crecimiento de la productividad del trabajo*; 4) *apertura externa y sustitución localizada de importaciones*; 5) *activismo estatal*; 6) *eventual caída de la tasa de ganancia y los mecanismos que lo impiden*; 7) *Aumento de la tasa de plusvalía*; 8) *aumento en el grado de monopolio*; 9) *distribución del ingreso regresiva, heterogeneidad y desestructuración clasista*; 10) *distribución del ingreso regresiva y problemas de realización*; 11) *curso de la reproducción: mercados internos y externos*. En cuanto a la dimensión política del patrón secundario—exportador, Valenzuela Feijóo continúa: 12) *características de la fracción clasista dirigente*; 13) *propensión dictatorial del modelo* y 14) *límites del secundario—exportador (por su lógica interna, el curso del secundario exportador se independiza casi por completo del consumo asalariado)*. Valenzuela Feijóo (1996). *Estrategias de desarrollo: vigentes y alternativas*. Iztapalapa, Número 38 Extraordinario, pp 131-141.

El parteaguas en la discusión la presentó el Banco Mundial —previamente comprometido oficialmente con *el enfoque favorable al mercado*— al admitir que las economías asiáticas mantuvieron la estabilidad macroeconómica y realizaron tres funciones esenciales: *acumulación, asignación eficiente y rápido avance tecnológico*; y esto lo lograron mediante la combinación *de políticas, desde las orientadas al mercado hasta las dirigidas por el Estado*, que variaban en el tiempo y entre los países.<sup>87</sup>

Desde la perspectiva del *enfoque del análisis institucional*, el papel fundamental del gobierno en Asia Oriental fue promover diversas instituciones privadas distintas del mercado (organización de empresas, asociaciones industriales, intermediarios financieros, organizaciones de trabajadores y agricultores, costumbres empresariales, etcétera) y su interacción entre ellas.

Pero también se reconoce, en un punto que resulta importante destacar para los efectos del modelo en Latinoamérica, que el propio gobierno es un conjunto de agentes *que tienen intereses e incentivos particulares forjados en las interacciones con el sector privado en condiciones de desarrollo e históricas particulares*. Esto significa que

el gobierno no es un árbitro neutral, exógenamente adherido al sistema económico para corregir las fallas de la coordinación privada, sino un elemento endógeno (integral) del sistema que tiene las mismas restricciones de información e incentivos que otros agentes económicos del sistema. Por tanto, la eficacia del gobierno en la promoción de la eficiencia de la coordinación privada no puede darse por sentada.<sup>88</sup>

En todo caso, en los *Países de reciente industrialización* de Asia Oriental, el Estado ha sido muy intervencionista, como lo muestran —aún en su diversidad— las políticas macroeconómicas de Corea y Taiwán aplicadas en los procesos de industrialización.

---

87 En el informe del Banco Mundial. **The East Asian Miracle: Economic Growth and Public Policy**; véase en Aoki, Kim y Okuno—Fujiwara comps. (2000). *Introducción*; en: **El papel del gobierno en el desarrollo económico del Asia oriental. Análisis institucional comparado**. México, FCE, pp 4-7.

88 Aoki, Kim y Okuno—Fujiwara comps. (2000). *Introducción*; en: **El papel del gobierno en el desarrollo económico del Asia oriental. Análisis institucional comparado**. México, FCE, pp 7-8.

Para Torija—Zane<sup>89</sup>, en ambos países hay un modelo común asociado a un fuerte intervencionismo en los mercados financieros:

1] El uso de instrumentos monetarios y financieros como eje de la estrategia de desarrollo económico (en Corea la política monetaria aseguró un flujo constante de crédito a largo plazo con tasas de interés negativas para promover industrias particulares y al Gobierno, y el Banco de Corea fue un comprador activo de deuda pública en los mercados primarios; en Taiwán hubo un alto nivel de coordinación entre el Banco Central y el Poder Ejecutivo). Además, las políticas de protección comercial y de exenciones a las empresas (que, por lo demás, tuvieron un alto grado de selectividad y condicionalidad a los objetivos de productividad sectoriales definidos desde el gobierno) transformaron los incentivos gubernamentales en una expansión de la capacidad productiva.

2] la política económica dio coherencia a la dinámica conjunta de precios, salarios y tipo de cambio, favoreciendo el proceso de acumulación (en Corea, la inflación de promedio cercano al 15% entre 1950 y 1990 y superior al promedio de la tasa de depreciación cambiaria, no erosionó la competitividad industrial ni constituyó un obstáculo para el éxito de la estrategia exportadora; en Taiwán, la apreciación a partir de 1972, tampoco deterioró la competitividad externa ni frustró la dinámica exportadora).<sup>90</sup>

3] En cuanto a las políticas que hicieron sostenible la estrategia exportadora, el estricto control sobre la inversión internacional y de la participación de la propiedad extranjera

---

89 Torija—Zane (2012). **Desarrollo industrial y política macroeconómica de los dragones asiáticos: 1950—2010**. Santiago, CEPAL—Banco Central de la República Argentina, Cuadro 6, p. 45-48.

90 Estas experiencias contrastan con la de los países de América Latina en donde la pérdida de competitividad cambiaria condujo recurrentemente a fenómenos de tipo “parada y arranque” que produjeron una compresión de la demanda y una pérdida de dinamismo económico.

en la industria protegió a ambos países de la entrada de capital especulativo; el aumento de la productividad en las industrias de exportación evitó conflictos entre el aumento de salarios reales y la competitividad externa; y la intervención en el mercado de bienes influyó en los precios internos y los bienes salario. Desde luego que el aumento de la productividad se debió a los distintos incentivos estatales a la inversión y a una política tecnológica estatal muy activa.

Cuadro 10  
Trayectorias de desarrollo económico y políticas macroeconómicas comparadas

	Corea	Taiwán
Prioridad estratégica	Crecimiento económico  Políticas industriales <i>Crédito dirigido, subsidios, exenciones impositivas, premios a las empresas exportadoras</i> <i>Impulso a los grandes conglomerados</i>	Crecimiento económico  Políticas industriales <i>Crédito dirigido, subsidios, exenciones impositivas, premios a las empresas exportadoras</i> <i>Impulso a las PME</i>
<i>Policy mix</i>	Políticas macroeconómicas <i>Política fiscal expansionista (hasta 1990)</i> <i>Represión financiera (tasa de interés reales negativas)</i> <i>Fuerte impulso al crédito</i> Alto crecimiento	Políticas macroeconómicas <i>Incentivos fiscales no—inflacionarios</i> <i>Flexibilidad en la política monetaria</i>  Alto crecimiento
Patrones de desarrollo	Inflación elevada hasta 1990  Deuda externa elevada Aumento de la desigualdad del ingreso hasta 1980, luego mejora sensible	Baja inflación  Baja deuda externa Disminución de la desigualdad del ingreso

Fuente: Torija—Zane (2012). **Desarrollo industrial y política macroeconómica de los dragones asiáticos: 1950—2010**. Santiago, CEPAL—Banco Central de la República Argentina, Cuadro 6, p. 32.

4] En el periodo posterior a la crisis de 1997, destaca el gradualismo en la aplicación de las políticas de liberalización comercial y financiera en Corea y Taiwán.

Por su parte, para Tsunekawa<sup>91</sup> existen varias condiciones que han intervenido en los modelos de desarrollo económico de Asia oriental y América Latina: el desarrollo 1] *rara vez ocurre a través de mecanismos basados únicamente en las fuerzas del mercado*; 2] requiere un incremento constante de la productividad, lo que a su vez exige otros tres tipos de cambios: a) *la transferencia de factores de producción de los sectores de bajo valor agregado a los sectores de alto valor agregado*; b) *la mejora de la producción y de las tecnologías para alargar el ciclo de producción de las industrias maduras*, y c) *sacar los sectores decadentes sin graves perturbaciones del mercado*. Las dos primeras condiciones implican estimular a los agentes del mercado a *comprometer sus recursos en proyectos de largo plazo, cuyo éxito nunca está garantizado*; para lo cual es necesario reducir la inseguridad del mercado y preservar un ambiente competitivo que induzca a esos agentes a ser eficientes. Además, el avance de la industrialización implica que algunos sectores se contraigan y reduzcan la competitividad de continuar en el mercado; pero son sectores intensivos en mano de obra, que además tienen capacidad de movilización política que podría provocar conflictos. Por ello se requieren mecanismos institucionales que permitan descartarlos sin perjudicar al mercado.

Frente al paradigma económico *occidental*, la experiencia asiática es una anomalía. Por lo menos hasta la crisis de 1997, los resultados del modelo fueron asombrosos. Entre 1950 y 1973, el periodo de mayor aceleración de la economía europea, el PIB *per cápita* avanzó a una tasa media de 5% en Alemania e Italia y 3% en Holanda y Suecia.

---

91 Tsunekawa (2002). *Bases sociopolíticas e institucionales del desarrollo económico en Asia oriental y América Latina*. Revista de Economía Institucional, Vol. 4, Núm. 7, pp 1-2.

Entre 1973 y 1996 —el periodo de mayor dinamismo económico en Asia— China, Taiwán, Singapur y Corea del Sur registraron tasas medias anuales entre 6 y 7%.<sup>92</sup>

El resultado de este crecimiento del PIB *per cápita* se muestra en la tabla siguiente.

Cuadro 11  
Producto Interno Bruto *per cápita*

	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2010	1960	2010
	<i>Dólares de 1990, ajustados por paridad de poder adquisitivo</i>							<i>Dólares corrientes</i>	
Corea	854	1 226	2 167.4	114.8	704	14 375	20 694	155	20 917
Taiwán	916	1 353	2 537	5 260	9 938	16 872	22 628	156	18 607
Japón	1 921	3 986	9 714	13 428	18 789	20 738	22 277	475	43 292
Estados Unidos	9 561	11 328	15 030	18 577	23 201	28 467	30 438	2 912	46 844
Europa Occidental	4 569	6 879	10 169	13 454	15 908	19 176	20 946	1 806	42 406
China	448	662	778	1 061	1 871	3 421	8 040	95	4 341
Sudeste asiático	982	1 179	1 491	2 243	3 100	4 404	6 155	173	4 566
Argentina	4 987	5 559	7 302	8 206	6 433	8 581	11 898	1 404	10 537
Brasil	1 672	2 335	3 057	5 195	4 920	5 532	6 746	602	12 375
México	2 365	3 155	4 320	6 320	6 085	7 275	7 699	804	10 015
África	889	1 055	1 335	1 515	1 425	1 447	1 869	161	1 692

Fuente: Torija—Zane (2012). **Desarrollo industrial y política macroeconómica de los dragones asiáticos: 1950—2010**. Santiago, CEPAL—Banco Central de la República Argentina, p. 8.

Pero además, otra de las características más importantes del modelo desarrollista en Asia Oriental, es que se trata de un proceso de modernización económica que, en tres oleadas, fue incorporando a un número creciente de países. 1] La primera desde mediados de los años cincuenta tuvo a Japón como protagonista (con un crecimiento del PIB de alrededor de 9% anual en las décadas de los años cincuenta, sesenta y setenta, mientras las principales economías de Occidente crecían al 4%). 2] Desde principios de la década de los años sesenta inicia la segunda oleada de rápido

<sup>92</sup> En 1997 la crisis financiera que inició en Tailandia abrió un periodo de turbulencia económica que se extendió a Corea del Sur, Filipinas, Hong Kong, Indonesia y Malasia, revelando el excesivo endeudamiento de bancos y empresas, la tendencia a la sobrevaluación cambiaria, las rigideces corporativas, la escasez de controles institucionales en algunos aspectos de la actividad económica y la intervención en otros. Pipitone (2003). **Ciudades, naciones, regiones. Los espacios institucionales de la modernidad**. México, FCE, pp 322-326.

crecimiento con Corea del Sur, Hong Kong, Singapur y Taiwán como protagonistas, con tasas de crecimiento entre 9 y 11% en las dos décadas siguientes. En las últimas dos décadas del siglo XX aparece la tercera generación de países que parecen repetir las experiencias de sus precursores regionales: China, Malasia y Tailandia; los cuales registran un crecimiento superior a 7%, con China, que avanza a tasas medias arriba de 10% ochenta (pero la economía de los cinco países de las primeras dos olas siguen creciendo: Japón a una *tasa* media de 4% y sus cuatro seguidores—competidores asiáticos entre 6 y 9%).<sup>93</sup>

Cuadro 12  
Especialización productiva a partir de la externalización de la producción

Décadas	Japón	Corea, Taiwán, Hong Kong, Singapur	Asia sudoriental
1950	Textil		
1960	Siderurgia	Textil	
1970	Industria automotriz Construcción naval	Cueros, zapatos Madera trabajada Siderurgia	Confección textil
1980	Electrónica Robótica	Construcción naval	Cueros, zapatos Madera trabajada Textil
1990	Bio—industrias Informática Energía nuclear Cosméticos	Electrónica Industria automotriz	Electrónica
2000	Nanotecnología Ingeniería Genoma humano	Bioteología Robots Semi—conductores Informática/domótica	Informática Electrónica Industria automotriz

Fuente: Torija—Zane (2012). **Desarrollo industrial y política macroeconómica de los dragones asiáticos: 1950—2010**. Santiago, CEPAL—Banco Central de la República Argentina, p. 42

Como se observa en el cuadro anterior, la oleada de incorporación implica que los países de las oleadas posteriores van sustituyendo a los países de las primeras en

93 Pipitone (2003). **Ciudades, naciones, regiones. Los espacios institucionales de la modernidad**. México, FCE, pp 326-327.

diferentes sectores, mientras éstos avanzan cada vez más hacia otros más especializados.

El resultado de esa creciente especialización lo muestra el cambio en el porcentaje de participación de los tres sectores económicos en Corea y Taiwán.

Cuadro 13  
Especialización productiva, valor agregado bruto por sector  
(Porcentaje del PIB)

	República de Corea			Provincia china de Taiwán		
	Agricultura	Industria	Servicios	Agricultura	Industria	Servicios
1950-1959	47,8	15,3	36,9	33,2	21,4	45,4
1960-1969	39,7	21,0	39,3	26,9	27,8	45,3
1970-1979	27,2	32,1	40,7	14,2	40,4	45,4
1980-1989	15,1	41,1	43,8	7,5	42,9	49,6
1990-1999	8,0	46,8	45,3	4,1	35,2	60,7
2000-2009	4,8	46,5	48,7	2,2	26,2	71,6

Fuente: Torija—Zane (2012). **Desarrollo industrial y política macroeconómica de los dragones asiáticos: 1950—2010**. Santiago, CEPAL—Banco Central de la República Argentina, Cuadro 2.A, p. 17.

Como se observa, en ambos países ese cambio significó la reducción de la participación de la agricultura en términos del valor agregado y el correspondiente crecimiento del sector industrial en Corea (casi igualando a la participación del sector servicios) y de servicios en Taiwán.

Pero además, el crecimiento económico de las últimas cuatro décadas del siglo XX, significó una mejora sustancial en las condiciones de vida de la población: en 1963 el PIB *per cápita* de Hong Kong correspondía al 14% del estadounidense, en 1999 representaba 77%. En ese mismo periodo Taiwán pasa de 6 a 43%, Corea del Sur, de

5 a 27%, Singapur, de 17 a 97%. En el caso de Malasia y Tailandia, los últimos llegados, se pasa, respectivamente, de 9 a 11 y de 3 a 6%.<sup>94</sup>

Finalmente otra característica distintiva de los estados desarrollistas de la región asiática del Pacífico es que, en general, impulsaron la industrialización enfocada en el crecimiento por sustitución de importaciones<sup>95</sup> y una estrategia exportadora dirigida a competir en el mercado global, mientras que los países de América Latina, impulsaron el crecimiento hacia adentro, basado en el ahorro interno.<sup>96</sup>

Como se observa, para contribuir al desarrollo económico de largo plazo, es necesario que las condiciones que permiten avanzar en una estrategia desarrollista se institucionalicen. Esas instituciones pueden ser públicas y privadas y se constituyen a través de la negociación entre los agentes del mercado y los sectores públicos y privados. El carácter de este proceso es muchas veces político y por tanto, *el desarrollo económico es también un proceso político*.

Además, frente al argumento de que la crisis industrial en los países en desarrollo durante los años ochenta fue causada, en esencia, por las fuerzas del mercado mundial y que, el mayor rendimiento económico de los países asiáticos, en esa década,

---

94 Pipitone (2003). **Ciudades, naciones, regiones. Los espacios institucionales de la modernidad**. México, FCE, p. 328. El ingreso *per cápita* en Corea creció de 1.342 dólares en 1960 a 19.227 dólares en 20081. En el mismo período, la expectativa de vida aumentó de 52,4 años a 79,6 años y la mortalidad infantil se redujo de 70 a 3,4 por cada 1000 nacidos vivos. Koh (2012). *El crecimiento de la economía coreana y el papel del gobierno*; en: SaKong y Koh ed. (2012). **La economía coreana: Seis décadas de crecimiento y desarrollo**. Santiago, CEPAL—KDI—CCALyC, p. 23.

95 Si bien las exportaciones son el eje del modelo, se promueve el crecimiento del mercado interno a través de políticas de valor agregado (regulaciones) que obligan a las empresas extranjeras a adquirir insumos locales (lo que dificultan el crecimiento de las importaciones) y mediante un tipo de cambio subvaluado. Obregón (2011). **La crisis financiera mundial. Perspectivas de México y América Latina**. México, Siglo XXI, p. 259.

96 Como señalan Fajnzylber y Martínez Tarragó, la política de exportación de las empresas transnacionales puede ser influida por accionistas ajenos a estas empresas, particularmente *nativos*, cuando existen dos condiciones: que esos accionistas *tengan mayor interés que las ET [Empresas Transnacionales] en el mercado externo y que dispongan de medios suficientes de presión para imponer sus puntos de vista*. Fajnzylber y Martínez Tarragó (1976). **Las empresas transnacionales. Expansión a nivel mundial y proyección en la industria mexicana**. México, FCE, p. 59. Aunque el nivel de las exportaciones de manufacturas ha crecido; por ejemplo, *sólo el 42% de las exportaciones latinoamericanas consistía en bienes manufacturados en 1994, en comparación con un 84% para el Grupo de los Siete y 82% para los países asiáticos*. CEPAL (1998). **América Latina y el Caribe. Políticas para mejorar la inserción en la economía mundial**. Santiago, FCE CEPAL, p. 53.

se debió a su mayor apertura, en realidad su mejor comportamiento se debió a que estaban menos sujetos a los *shocks* en las tasa de interés, demanda, y suministro de capital, como ocurrió en los países de América Latina, por ejemplo.<sup>97</sup>

En Asia oriental, el Estado fue una pieza clave del desarrollo económico, ya que generó los incentivos microeconómicos necesarios para impulsar a la industria y condujo una política macroeconómica coherente con el objetivo de fortalecer e impulsar la industria nacional.

---

97 Singh (1990). *The state of industry in the third world in the 1980s: analytical and policy issues*. HKIIS, UND, Working Paper 137, April. p. 42

## Parte II El modelo político

*As the liberal see it, the task of the state consist solely and exclusively in guaranteeing the protection of the life, health, liberty and private property against violent attacks. Everything that goes beyond this is an evil. A government that, instead of fulfilling its task, sough to go so far as actually to infringe on personal security of life and health, freedom, and property woudl, of course, be altogether bad. Ludwig von Mises. **Liberalism. The classical tradition.** 1985*

*El pensamiento económico dominante y la política de los gobiernos latinoamericanos parecen olvidar [que] cuando Adam Smith publica su libro en 1776, Inglaterra apenas había entrado en la Revolución Industrial y era un hormiguero de nuevas iniciativas productivas que surgían espontáneamente de su tejido social. Que el Estado tuviese que perder peso relativo era una necesidad histórica frente al dinamismo de una sociedad civil recorrida por poderosas corrientes de cambio. La “mano invisible” es aquí un acto de confianza hacia las energías de una nueva clase social cuyo dinamismo estaba orientado a crear nuevas bases sociales para su propia hegemonía. ¿Qué tiene que ver esta situación con una burguesía empresarial latinoamericana cuya hegemonía desde hace décadas se ha construido en el enriquecimiento rápido, la dependencia externa y la incapacidad histórica para integrar las sociedades y las economías latinoamericanas? Pipitone (1987:361)*

## 1. Teoría y Estado

El Estado es fundamental en el desarrollo del capitalismo; pero ese papel ha variado a lo largo tiempo y en las distintas formaciones sociales. En sus inicios, el Estado capitalista estuvo penetrado por la estructura que heredó del feudalismo, hasta que llegó a ser lo suficientemente fuerte para generar y establecer su propia ideología.

No será sino hasta finales del siglo XVIII y en las primeras décadas del siglo XIX cuando inicie la teoría liberal del Estado (con tres componentes: el derecho natural del hombre, el estado originario de naturaleza y el contrato social).

Pese a la interpretación liberal, la expansión del capitalismo desde el *Centro* hacia las otras regiones del mundo, siempre tuvo como base al naciente Estado nacional y, con oscilaciones que van del mercantilismo a la expansión imperialista de finales del siglo XIX, una intervención decisiva del Estado como escudo protector de los intereses de sus respectivas burguesías nacionales<sup>98</sup>.

---

98 Al respecto, baste recordar que en el siglo XIX, el desarrollo del capitalismo estuvo fundado sobre cuatro instituciones: *the balance—of—power system, the international gold estándar, the self—regulating market y the liberal state*. Polanyi (2001). **The great transformation. The political and economic origins of our time.** Boston, Beacon Press, *Chapter One. The hundred years' peace*, pp 3-20.

Pero la presencia del Estado capitalista en el funcionamiento del sistema se hizo más evidente desde la crisis de 1929 y después de 1945, cuando el capitalismo comenzó a experimentar otro ciclo expansivo y enfrentó un mundo dividido en dos grandes bloques de poder, ya que como respuesta se vio obligado a intervenir en la economía y en la esfera ideológica.

En América Latina el Estado también ha tenido un papel importante en el desempeño político y económico de los países de la región; pero como consecuencia de la posición que la zona ocupa en la división internacional del trabajo, el Estado ha tenido formas con variaciones importantes respecto de las características del Estado en *Occidente*.

Pero aún reconociendo estas premisas, la legalidad y pertinencia del Estado y la teoría del Estado han sido objeto de amplias discusiones en la filosofía y la ciencia política.

1. La constitución del Estado como objeto de análisis está atravesado por varias discusiones: la secularización de la soberanía del Estado (filosofía política), la juridización del fenómeno político (derecho) y, como momento culminante, la separación conceptual entre sociedad y Estado (ciencia política).

2. Uno de los asuntos que más controversia ha generado (sobre todo después de los años ochenta) es la caracterización del Estado latinoamericano de la segunda posguerra, ya como Estado de bienestar o Estado desarrollista. En ambos casos, la definición resulta elusiva y denota la propia falta de acuerdo sobre el tipo (o tipos) de Estado que se desarrolló en ese periodo.

Para ello, en esta sección, lo que se intenta es, primero, indagar en la filosofía política (teoría política) y la ciencia política las características del Estado liberal capitalista, y, después, analizar los modelos más usados para describir el Estado latinoamericano.

Sin pretender ser exhaustivo, ni querer abonar en una de las (renovadas) polémicas en torno a la distinción/diferenciación filosofía política–teoría política/ciencia política,<sup>99</sup> es evidente que uno de los desafíos que se presenta en el estudio del Estado es, como ya se dijo en la introducción, identificar sus múltiples posibilidades conceptuales.

En la primera parte de la sección, se revisa cómo la discusión clásica de la filosofía política encontró solución a tres problemas (el de la necesidad del Estado; el de las relaciones entre libertad y autoridad; y el de una constitución verdaderamente liberal), en un viaje a través del cual se expresan las que pueden considerarse las formas típicas de la concepción *liberal* del Estado: el liberalismo empirista de John Locke, el liberalismo ético y contractualista de Jean–Jacques Rousseau y el liberalismo jurídico de Immanuel Kant, incluyendo algunos comentarios sobre la postura de Thomas Hobbes y concluir con algunas consideraciones sobre el significado —para el análisis del Estado— del tránsito de la filosofía política a la ciencia política.

En la segunda parte se revisará desde la aparición de la ciencia política en el siglo XIX hasta la crisis de la revolución *behaviorista* hacia las décadas de los años setenta y ochenta, tratando de explicar por qué se abandonó el análisis del Estado (e incluso del

---

99 Bobbio encuentra cuatro acepciones de “filosofía política”: 1] ...como *la descripción, proyección y teorización de la óptima república o, si se quiere, como la construcción de un modelo ideal de Estado fundado en algunos postulados éticos últimos, sin preocuparnos de cuándo y cómo pueda ser efectiva y totalmente realizado*; 2] considerada como *la búsqueda del fundamento último del poder ... o, en otras palabras, en la determinación de uno o más criterios de legitimidad del poder*; 3] *la determinación del concepto general de ‘política’, como actividad autónoma, manera o forma del espíritu ... que tiene sus características peculiares que la distinguen así de la ética como de la economía, el derecho o la religión*; 4] la difusión de la discusión metodológica permite hablar de filosofía política en términos de *discurso crítico, entendido sobre supuestos, condiciones de verdad, pretensiones de objetividad, o no valoración, de la ciencia política, es decir, como metaciencia, o sea, de un estudio de la política a un segundo nivel, que no es el directo de la investigación científica entendida como estudio empírico de los comportamientos políticos, sino el indirecto de la crítica y la legitimación de los procedimientos por los cuales es llevada a efecto la investigación en el primer nivel*. Bobbio (2011). *Sobre las posibles relaciones entre filosofía política y ciencia política*, en: Fernández Santillán intro. y comp. (2011). **Norberto Bobbio. El filósofo y la política. Antología**. México, FCE, pp 55-59.

poder) particularmente en la tradición norteamericana (que parecería, a decir de sus propios exponentes, la visión dominante en la ciencia política)<sup>100</sup>.

### 1.1. De la filosofía a la ciencia política

#### a) *La discusión clásica*

La secularización de la soberanía del Estado es un periodo clave: mientras el orden social fue regido por garantes meta-sociales el vínculo religioso subsumió al político y no se distinguía más voluntad que la de Dios: cuando el pueblo se levantaba en armas lo hacía para exigir que se cumpliera la ley divina y no para defender sus propios derechos. Sin embargo, el debilitamiento de esos garantes no significó pasar, de manera inmediata, de un principio de legitimidad trascendente a otro propiamente humano; aunque el Estado dejó de fundarse en un recurso al absoluto, todavía no se basa en la representación popular; en la transición sólo puede encontrar su razón de ser en sí mismo.

El Estado moderno apareció como Estado absoluto, fundado sobre dos principios: no existen derechos fuera y por encima del Estado, y el príncipe es la encarnación del Estado. Pero también encontró una triple justificación jurídica: la doctrina según la cual

---

100 Si fuéramos a construir un modelo de la historia de la ciencia política con la forma de una curva de progreso científico en el estudio de la política a lo largo del tiempo, tendríamos que comenzar con la ciencia política griega [...] Registraríamos tres chispazos ascendentes en la curva de crecimiento del siglo XX. El chispazo de Chicago en las décadas de entreguerras (1920—1940), que introduciría programas organizados de investigación empírica, subrayando las interpretaciones psicológicas y sociológicas de la política y demostrando el valor de la cuantificación. Un chispazo mucho mayor en las décadas tras la Segunda Guerra Mundial reflejaría la difusión de la ciencia política «conductista» por todo el mundo [...] El tercer chispazo registraría la entrada de los métodos deductivos y matemáticos y los modelos económicos del enfoque de la «elección racional—individualismo metodológico». Todos estos modelos fueron desarrollados desde Estados Unidos. Almond (2001). *Ciencia política: la historia de la disciplina*; en Goodin y Klingemann (2001). **Nuevo manual de ciencia política**. Madrid, Istmo, pp 83-84.

Por su parte, al reconocer la existencia de tres sistemas (el americano, británico y europeo), que parecen explicarse más por la manera de organizar la investigación que por divergencias ideológicas, Mackenzie señala que desde el punto de vista del número, los Estados Unidos figuran hoy en cabeza en el dominio de la ciencia política, dado que, por lo menos, las tres cuartas partes de los especialistas de esta disciplina trabajan en este país. Mackenzie (1982). *La ciencia política*; en: Piaget et al (1982). **Tendencias de la investigación en las ciencias sociales**. Madrid, Alianza Editorial, p. 462.

el principio de las leyes es absoluto, la tradición de la ley real del imperio y una nueva teoría del derecho divino.<sup>101</sup>

La concepción liberal del Estado, preparada por el Humanismo, el Renacimiento y la Reforma protestante, se desarrolló como reacción al absolutismo político (el cual no garantizaba la paz, la justicia ni la seguridad del individuo). Se partía del supuesto de la disociación entre el individuo y el Estado y de la lucha del individuo por su libertad. Por ello, fue en las luchas religiosas en las que se desarrollaron las primeras discusiones en torno al fundamento de la autoridad pública, así como respecto a los fines y límites del poder soberano en relación con el individuo.<sup>102</sup>

Además, la nueva concepción del hombre (fundada en la revolución filosófica iniciada en la primera mitad del siglo XVII por Francis Bacon y René Descartes), dio una nueva orientación al problema de la relación entre derecho y el Estado: *el ordenamiento social debe tener su principio y sus leyes en el sujeto, en su constitución natural y racional*. Bajo esta premisa, la escuela del derecho natural definió tres nociones (que caracterizarán a la concepción liberal del Estado): el derecho natural del hombre, el estado originario de naturaleza y el contrato social.<sup>103</sup>

---

101 Sobre ambos aspectos, véase Sabine (2011). **Historia de la teoría política**. México, FCE, Cap. XVIII *Maquiavelo*, pp 265-280, y Cap. XX. *Teorías monárquicas y antimonárquicas*, pp 294-312. Para la escuela de los monarcómacos el Estado existe para beneficio del pueblo y no de los gobernantes; quienes legitiman su poder por un contrato con la colectividad y por el cual se obligan a gobernar según leyes morales y divinas. De violarlas, los príncipes se convertirían en "enemigos públicos" y cualquiera podría levantarse en su contra.

102 Sobre la reforma protestante, véase Skinner (1993). **Los fundamentos del pensamiento político moderno. II La Reforma**. México, FCE, particularmente las conclusiones, pp 359-369.

103 Sólo hasta afirmar que la sociedad surge de un contrato, el jusnaturalismo declara propiamente humano y artificial el origen de toda institución social. *La doctrina de los derechos del hombre... es afirmación de la personalidad del hombre en relación con la naturaleza externa y con sus semejantes. ... El hombre deviene la sustancia de cada derecho y el orden civil se entiende en función de su libertad. ... La doctrina de un estado de naturaleza en el cual el hombre, desligado de todo vínculo político, desarrolla libremente su propia personalidad y su propio derecho. Para explicar el pasaje del estado de naturaleza al estado civil y político, se desarrolló la idea de un pacto en virtud del cual los hombres, para garantizarse recíprocamente el disfrute de los derechos naturales, crean el Estado. Éste no tiene ya origen natural o divino, sino contractual, es decir, voluntario y consensual*. Solari (2001). *La concepción liberal del Estado*; en: Ávalos Tenorio y Paris coords. y comps. (2001). **Política y Estado en el pensamiento moderno**. México, UAM—X, p. 66.

Así, pese a afirmar la innata sociabilidad del hombre y concebir al derecho natural como garantía para la conservación y desarrollo de las relaciones sociales, Hugo Grocio justificaba el absolutismo político a partir de premisas individualistas: el pacto que origina al Estado es un pacto de sujeción que, para el individuo, implica renunciar en favor del soberano con el propósito de hacer valer su derecho natural.<sup>104</sup> En cambio, al postular que los hombres son egoístas por naturaleza (y negar la existencia de tendencias sociales en el hombre), Thomas Hobbes afirma que el estado de guerra es la condición normal de seres que persiguen su utilidad (y, por tanto, la sociedad no es un estado natural). Para la conservación y seguridad lo mejor es crear un poder fuerte que, al imponerse a los egoísmos, garantice los pactos y la paz.

Este poder surge gracias a un pacto de sujeción, por el cual las voluntades singulares crean una voluntad y un interés únicos. Gracias al contrato el Estado se coloca como una individualidad que concentra en sí la fuerza de los particulares. El soberano, personificando al Estado, detenta la autoridad sobre la vida y los bienes de sus súbditos. La razón natural privada es sustituida por la razón civil, pública, donde el individuo es libre en los límites que establecen las leyes.

Hobbes intenta demostrar la imposibilidad de crear cualquier ordenamiento civil, el cual sólo puede surgir de su negación, el despotismo extremo. El absolutismo se concreta en la persona del príncipe, pero es creado y consentido por los individuos, y representa el único ordenamiento que permite al individuo gozar de la seguridad del derecho.<sup>105</sup>

---

104 Cox (2001). *Hugo Grocio*; en: Strauss y Cropsey comps. (2010). **Historia de la filosofía política**. México, FCE, pp 368-376.

105 Berns (2001). *Thomas Hobbes*; en: Strauss y Cropsey comps. (2010). **Historia de la filosofía política**. México, FCE, pp 377-399; y Sabine (2011). **Historia de la teoría política**. México, FCE, particularmente cap. XXIV *Thomas Hobbes*, pp 353-368.

Para John Locke el hombre posee derechos naturales (libertad, igualdad y propiedad) que son anteriores a la constitución del Estado. El Estado es una situación ideal en la que los hombres despliegan sus derechos, dentro de los límites impuestos por las leyes de naturaleza, con la guía de la razón, y sin necesidad de una autoridad constituida o de leyes positivas.<sup>106</sup>

Pero es la precariedad del estado de naturaleza la que sugiere la creación de la sociedad civil y del Estado; el pacto es la forma legal de su existencia,<sup>107</sup> los derechos del hombre su contenido y su objetivo la defensa de esos derechos. Para garantizar su derecho natural, el individuo (sobre todo considerado en su actividad económica) organiza al Estado, el cual a su vez se organiza en los poderes *legislativo, judicial y ejecutivo*. El derecho positivo no es más que el derecho natural reconocido y garantizado por el Estado, de manera que los derechos del hombre y del ciudadano se identifican.<sup>108</sup>

Como se trataba de hacer coexistir la libertad natural y la autoridad (crear al Estado sin sacrificar la libertad individual), y el origen contractual del Estado no era suficiente garantía para preservar la libertad natural, el problema político pasaba a ser un asunto

---

106 Suárez—Iñiguez (1993). **De los clásicos políticos**. México, Miguel Ángel Porrúa, p. 136. El límite de la libertad es la igualdad, porque ninguno puede pretender para sí mayor libertad de la que reconoce a los otros. *Libertad e igualdad deben concretarse en la propiedad, la cual está justificada si se funda en el trabajo, si no excede la capacidad de trabajo y de consumo y se respeta el igual derecho de todos a ocupar las cosas*. Sobre Locke, véase Sabine (2011). **Historia de la teoría política**. México, FCE, cap. XXVII *Halifax y Locke*, pp 398-415.

107 Para Locke existen dos contratos: un *pactum unionis* permanente, que establece la sociedad civil, y un *pactum subjectionis*, que funda el orden político y cuya vigencia depende del consenso de los gobernados. Se entiende que lo acuerda tácitamente todo aquel que goza del derecho de propiedad, como expresión máxima de la libertad y no habrá lugar a la ruptura del consenso mientras el gobierno cumpla su misión de preservar los derechos naturales privados (la vida, la libertad y, sobre todo, la propiedad). Goldwin (2010). *John Locke*; en: Strauss y Cropsey comps. (2010). **Historia de la filosofía política**. México, FCE, pp 451-485.

108 Las funciones del *poder legislativo*, están dirigidas *no a hacer leyes nuevas, sino a determinar aquellas de naturaleza. Para los casos de dudas y controversias se organiza el poder judicial y se instituye un tercer poder, el poder ejecutivo, al que le corresponde hacer valer las normas y las sentencias del juez*. Solari (2001). *La concepción liberal del Estado*; en: Ávalos Tenorio y Paris coords. y comps. (2001). **Política y Estado en el pensamiento moderno**. México, UAM—X, pp 70-72. Para Locke la soberanía pertenece perpetuamente al pueblo y la puede recuperar si sus representantes no cumplen lo establecido: si es el Legislativo, el pueblo puede cambiarlo; si es el Ejecutivo, el pueblo tiene el derecho de oponérsele por la fuerza y removerlo. Pero si el Legislativo cumple con sus funciones, el pueblo no tiene poder para actuar sobre él. Suárez—Iñiguez (1993). **De los clásicos políticos**. México, Miguel Ángel Porrúa, pp 139-141.

constitucional. La cuestión era determinar en qué medida se debía renunciar a la libertad natural, cuáles eran las condiciones de validez, y cómo garantizar el respeto a esos límites y a esas condiciones. La respuesta de Locke fue que tal renuncia debe ser la mínima posible, que sea hecha por todos en la misma medida y que el Estado se circunscriba a establecer los límites de la libertad de cada individuo, fungir como árbitro y ejercer la coerción para defender el orden natural. La igualdad de libertad y de limitación (junto con las garantías contra el abuso de poder por parte del propio Estado) se convierten en dogmas de la constitución liberal del Estado. Por ello, para Locke, la forma legítima de gobierno reside en el consentimiento, la comunidad y el gobierno de la mayoría.<sup>109</sup>

Para Locke la propiedad es condición de la libertad y entiende la libertad jurídica como la libertad del individuo de no ser impedido en sus iniciativas; mantiene viva la fe en el equilibrio entre la utilidad propia y los intereses colectivos.

Por su parte, frente al racionalismo cartesiano, que elevaba la evidencia a criterio de verdad y las ideas claras a fuentes del saber, Jean-Jacques Rousseau oponía la voz de la conciencia, el sentido innato de la verdad y del bien y proclamó la superioridad de la vida natural y exaltó la libertad moral y civil en el Estado (lo que evidencia la tensión entre naturaleza y civilización y entre sentimiento y razón).

La desigualdad natural por sí misma no atenta contra la libertad y la felicidad del hombre, pero prepara la vía para las desigualdades sociales que degeneran en opresión y despotismo.<sup>110</sup> La propiedad privada y la explotación del trabajo asfixian

---

109 Suárez—Iñiguez (1993). **De los clásicos políticos**. México, Miguel Ángel Porrúa, p. 137.

110 En estado de naturaleza los hombres son libres e iguales (entendida la libertad como la facultad de satisfacer las necesidades naturales sin obstáculos y la igualdad deriva de la identidad de las condiciones naturales y de la independencia recíproca) y el hombre tiene el sentimiento de la piedad (germen de la vida moral), su cualidad de agente libre y la posibilidad de perfeccionarse. Solari (2001). *La concepción liberal del Estado*; en:

todo sentido de piedad y de bondad natural y representan el inicio de las desigualdades sociales. Surgió en los ricos la idea de asociar su poder en una obra que legitime y consolide esa desigualdad, aunque aparente ser de defensa y conservación mutua. Se creó el orden legal que la costumbre convalidó: el Estado.<sup>111</sup>

Rousseau soluciona el problema político de la libertad al reconocerla como propia de un ser de razón que se impone a sí mismo las leyes a las cuales obedece. Es decir, Rousseau proclamó que sólo mediante la creación del Estado el hombre natural deviene hombre moral. La renuncia a todos los derechos que tiene en el estado de naturaleza significa el inicio de la nueva vida civil y moral, por lo que es compensada por la elevación intelectual del hombre; la justicia deviene norma de conducta; la libertad se acrecienta por la fuerza del Estado; el hombre deviene amo de sí.<sup>112</sup>

La conciliación de la autoridad con la libertad, en el Estado, es posible a condición de que ambas sean puestas al servicio de un ideal ético. El problema político se reduce a encontrar una forma de asociación en la cual el individuo sea defendido en su persona y en sus bienes por la fuerza común. Esto puede producirse sólo a condición de que la comunidad imponga al individuo lo que él siente como deber moral.

El contrato debe expresar una voluntad *general*, en la cual los individuos son sustituidos por el cuerpo moral y colectivo, de manera que el soberano que surge del

---

Ávalos Tenorio y París coords. y comps. (2001). **Política y Estado en el pensamiento moderno**. México, UAM—X, pp 76-77.

111 Para Rousseau, la historia es la progresiva consolidación de la desigualdad humana. En una primera fase, sobre el fundamento del orden natural, se constituyen las leyes y el derecho de propiedad; en una segunda fase se crea, mediante el pacto, el orden legal y político (el pacto sólo consolida la desigualdad); en la fase final el orden legal se transforma en poder despótico que reduce a los hombres a esclavos y que configura el último grado de desigualdad. Kohn—Bramstedt (1985). *La sociedad y el pensamiento político en Francia*; en: Mayer (1985). **Trayectoria del pensamiento político**. México, FCE, p. 57.

112 Al definir una concepción radicalmente distinta de la igualdad, Rousseau no trata de recuperar una libertad originaria y de subordinar a ella la igualdad, sino de distinguir entre la desigualdad natural o física (establecida por la naturaleza) y la desigualdad moral o política (que depende del consenso). Nún (1979). *Los paradigmas de la ciencia política en América Latina: del formalismo al marxismo crítico*; en: Boils Morales y Murga Frassinetti (1979). **Las ciencias sociales en América Latina**. México, UNAM, pp 128-129

pacto es independiente de él. Pero para Rousseau la soberanía es absoluta únicamente en relación con los fines para los que fue creada. Si las leyes quieren ser la expresión de esa voluntad general, deben mandar en abstracto y a todo el pueblo (ser también generales).<sup>113</sup>

El acto de institución del gobierno es un acto del poder legislativo (en el que reside la voluntad general y la soberanía). El poder puede transmitirse, la voluntad no. La soberanía no puede ser representada (por eso rechaza el sistema representativo y prefiere la aristocracia). En todo caso, para Rousseau cualquier forma de gobierno guiada por la voluntad general (expresada en las leyes) es legítima.<sup>114</sup> Y en la república la legitimidad del gobierno no se confunde con la del soberano.<sup>115</sup>

El liberalismo jurídico de Immanuel Kant es la superación del liberalismo empírico de Locke (de clase y contenido económico) y del liberalismo ético de Rousseau (dominado por una finalidad no jurídica). Kant reafirmó la autonomía de la política sobre el fundamento de una doctrina del derecho (en tanto forma jurídica universal).<sup>116</sup>

La concepción del Estado de derecho de Kant postula la separación entre moral y derecho (en la que está implícita la discusión sobre la naturaleza y los límites de la

---

113 Rousseau está más interesado en los derechos del pueblo que en los derechos del hombre; la igualdad es más importante que la libertad. Kohn—Bramstedt (1985). *La sociedad y el pensamiento político en Francia*; en: Mayer (1985). **Trayectoria del pensamiento político**. México, FCE, p. 57.

114 Si la soberanía pertenece sólo al pueblo, el gobierno es un órgano que tiene poderes delegados que se pueden modificar o retirar según la voluntad del pueblo. El gobierno no tiene ningún derecho adquirido. Sabine (2011). **Historia de la teoría política**. México, FCE, p. 451.

115 Rousseau adopta la teoría de la soberanía popular preexistente, a partir de la cual desarrolla la noción de democracia directa. Sin embargo, toda la construcción de Rousseau reposa sobre la base de una metafísica jusnaturalista, al unificar política y moralmente al pueblo sin resolver la disociación real o social. Nun (1979). *Los paradigmas de la ciencia política en América Latina: del formalismo al marxismo crítico*; en: Boils Morales y Murga Frassinetti (1979). **Las ciencias sociales en América Latina**. México, UNAM, pp 129-130.  
Para Solari, el defecto de Rousseau fue no separar la moral del derecho y concebir al Estado más como organismo ético que como organismo político.

116 Al poner en evidencia el peligro que para la libertad y la dignidad humana significaba la confusión entre lo ético y lo jurídico, Christian Thomasius (de la escuela de Grocio), señaló límites a la acción del derecho y del Estado en relación con la vida ética individual, e identificó la coacción como carácter esencial de las normas jurídicas. Solari (2001). *La concepción liberal del Estado*; en: Ávalos Tenorio y Paris coords. y comps. (2001). **Política y Estado en el pensamiento moderno**. México, UAM—X, pp 89-91.

actividad política individual), y afirma la autonomía y anterioridad lógica del derecho respecto del Estado.<sup>117</sup> Para Kant esa distinción se basa en la actividad práctica del sujeto; el hombre que opera jurídicamente es el que persigue fines subjetivos. El orden jurídico formal constituye el límite necesario de la actividad individual.

Si la libertad implica una relación entre dos voluntades, la igualdad (como esencia de la justicia) implica el reconocimiento y respeto recíproco de la libertad. La estabilidad del sistema jurídico depende de que cada voluntad se mantenga en los límites impuestos por las leyes. La coacción, como poder de obligar al cumplimiento del derecho, es condición de la libertad; y entonces es legítima y es el equivalente del derecho.

Con esta concepción del derecho como premisa, Kant desarrolló la exigencia racional del Estado jurídico natural (en tanto idea de la razón práctica y expresión del derecho totalmente desarrollada), en el que las relaciones entre los individuos son reguladas por la ley de la igual libertad (en la que la ley común se pueda hacer valer en contra de la voluntad particular). Éste es el postulado más importante del derecho público, ya que sólo en el Estado el derecho encuentra las condiciones para realizarse.<sup>118</sup>

Para Kant, el mayor problema es la constitución de una sociedad civil en la que la libertad externa esté vinculada a un poder que haga valer el derecho. Esto se logra mediante un contrato, el que implica un acto por el cual los individuos renuncian a su libertad externa para recuperarla como miembros de un cuerpo común. El contrato (que tiende a consolidar el orden jurídico natural de una forma más perfecta y racional) se

---

117 Por eso crítica al despotismo ilustrado, que pretendía hacer servir al Estado y el derecho a los fines de la felicidad y la perfección individual, ya que consideraba que, con los medios proporcionados por el derecho, el Estado no puede hacerse órgano de felicidad. El individuo debe buscar su propia felicidad, siempre y cuando no viole el derecho del otro. *El orden jurídico se justifica sobre el presupuesto de seres que obran bajo el estímulo de lo útil y de la felicidad, y crean al Estado para regular racionalmente el despliegue de la libertad empírica*. Solari (2001). *La concepción liberal del Estado*; en: Avalos Tenorio y Paris coords. y comps. (2001). **Política y Estado en el pensamiento moderno**. México, UAM—X, pp 95-96.

118 De aquí que Kant defina al Estado como la unión de los hombres bajo la ley. Hassner (2010). *Immanuel Kant*; en: Strauss y Cropsey comps. (2010). **Historia de la filosofía política**. México, FCE, p. 569.

coloca como título racional de legitimidad del Estado. El contrato de Kant no es sólo social sino político (no crea al Estado sino que lo constituye en la forma del derecho).<sup>119</sup>

La constitución ideal es la republicana, fundada sobre la división de poderes (legislativo, ejecutivo y judicial); de ellos el primero es el verdaderamente soberano (voluntad colectiva de los ciudadanos) e intérprete de la ley (expresión de la razón común que garantiza la libertad de todos). Y por tanto, es en la constitución republicana en la que la voluntad del pueblo se identifica con las leyes y se concreta en un sistema representativo (aunque esto no significa que sea democrática).

La participación de los ciudadanos en el Estado (ciudadanía) es el resultado de tres condiciones: libertad (facultad de obedecer sólo las leyes libremente consentidas), igualdad (simetría de derechos y obligaciones) e independencia económica. Los fines humanos (éticos, económicos, culturales o religiosos) solo pueden desarrollarse en una sociedad que, al mismo tiempo que permite la máxima libertad, defina y garantice los límites de la libertad de cada individuo. Por eso, el Estado justo para Kant es aquel en el que la libertad externa va unida con un poder irresistible (la libertad jurídica no se mantiene sin la fuerza del Estado). Pero también el Estado debe entenderse en relación con la norma que garantiza la coexistencia y, como tal, es expresión de una voluntad común. El Estado no es sólo custodio y defensor del derecho, sino personificación de la exigencia de una vida asociada.<sup>120</sup>

---

119 Con ello Kant se distingue de los empiristas no sólo porque concibe el contrato como una idea de la razón práctica jurídica, sino porque *el sujeto del contrato no es el hombre empírico que renuncia a su derecho de libertad en los límites impuestos por las necesidades de defensa y seguridad común, sino que es el hombre nouménico que realiza, en unión con sus semejantes, mediante el Estado, la condición de vida correspondiente a su naturaleza de ser racional*. Solarí (2001). *La concepción liberal del Estado*; en: Ávalos Tenorio y Paris coords. y comps. (2001). **Política y Estado en el pensamiento moderno**. México, UAM—X, pp 93-94.

120 Hassner (2010). *Immanuel Kant*; en: Strauss y Cropsey comps. (2010). **Historia de la filosofía política**. México, FCE, p. 574.

Con la noción del derecho (síntesis de libertad empírica y de coacción racional) Kant supera la antítesis de libertad y coacción, derecho y Estado. Para Kant el Estado no es democrático o despótico sino jurídico, liberal. En él no domina la voluntad del pueblo o del príncipe sino la razón común fundada sobre el postulado de la libertad externa y la igualdad de todos los hombres. Para Kant, la razón política no puede nunca prevalecer sobre la razón jurídica. La justicia es el fundamento y la razón del Estado.<sup>121</sup>

Por su parte, partiendo de premisas muy diferentes a la tradición liberal, la filosofía del Estado de Georg W. F. Hegel se inscribe en un complejo sistema que tiene como propósito comprender la totalidad de la vida de los seres humanos.<sup>122</sup> Su supuesto y su fin es la libertad. Esa totalidad tiene diversas dimensiones; 1] el *logos* (los hombres son pensamiento lógico, capacidad de elaborar juicios lógicos)<sup>123</sup>; 2] la naturaleza (el hombre vive en un mundo natural regido por leyes a las que está sometido, pero es quien las codifica, comprende y utiliza) y, 3] los seres humanos son subjetividad y relacionalidad múltiple y diversa. Esta última dimensión es fundamental por cuanto da sentido y contenido a las dos primeras. Hegel la denomina Espíritu y la divide en subjetivo, objetivo y absoluto. El Estado es la cumbre del Espíritu Objetivo (cumple el momento supremo de la relacionalidad —relación comunitaria— de los hombres).<sup>124</sup>

---

121 Solari (2001). *La concepción liberal del Estado*; en: Ávalos Tenorio y Paris coords. y comps. (2001). **Política y Estado en el pensamiento moderno**. México, UAM—X, pp 97-98.

122 Para comprender el contexto histórico particular de la discusión hegeliana, véase Kemp (s. f.) **La revolución industrial en la Europa del siglo XIX**. S. p. i., Cap. 4. *El nacimiento de la Alemania industrial*, pp. 117-166.

123 La lógica que propone Hegel es una lógica dialéctica, la cual no reside sólo en el pensamiento o en el objeto, sino en la interrelación dinámica entre uno y otro.

124 La libertad debe ser entendida como un fenómeno social, una propiedad del sistema social que surge a través del desarrollo moral de la comunidad. Es menos un don individual que un *status* impartido al individuo a través de las instituciones legales y éticas que sostienen la comunidad. En consecuencia, no puede identificarse con la voluntad personal o la realización de inclinaciones privadas. La libertad consiste más bien en el ajuste de la inclinación y la capacidad individual a la realización de una labor socialmente significativa. Los derechos y libertades individuales son aquéllos que corresponden a los deberes impuestos por el papel del individuo en la sociedad. La teoría de la libre ciudadanía no se expresaba en función de los derechos privados sino de las funciones sociales. Sabine (2011). **Historia de la teoría política**. México, FCE, p. 495.

En el sistema filosófico de Hegel, el Estado, en tanto Espíritu Objetivo, se divide en derecho (donde el ser humano es persona), moralidad (que obedecen reglas y normas subjetivas que orientan su conducta) y eticidad (donde los hombres actúan de acuerdo a la forma de ser de su pueblo); y es en esta última dimensión en la que los individuos establecen diversas relaciones sociales, y cada una configura diversos “mundos” sociales; en el tránsito de una a otra, el individuo pasa de ser un sujeto solitario a convertirse en miembro de un universo que, si bien lo rebasa, le dará forma, contenido y perfección. Esas relaciones sociales son tres: la familiar, la civil y la política.

En la familia el hombre se relaciona con otros (a través del amor, la confianza y la obediencia) y en ella recibe la primera formación (lenguaje y actitudes, valores, tradiciones, religión, etcétera); pero la familia no es suficiente para satisfacer sus necesidades y necesita establecer relaciones sociales (de producción y distribución) con hombres de otras familias. Este es el origen lógico de la sociedad civil.

La sociedad civil está fundada en la organización del trabajo de los individuos para producir los satisfactores que requieren; de aquí que el elemento esencial de la sociedad civil hegeliana es el *sistema de las necesidades* en tanto mecanismo de la producción social. Sin embargo, se requiere ciertos elementos institucionales (la corporación y la administración pública) que estructuren esas relaciones de producción y organicen, reglamenten y amortigüen los conflictos de esa relación social civil.<sup>125</sup>

La relación política es la que da cuerpo al Estado; e implica que los individuos son miembros de una comunidad que ha dejado atrás el egoísmo del yo y el interés

---

125 Ávalos Tenorio (2001). *Hegel y su concepto de Estado*; en: Ávalos Tenorio y Paris coords. y comps. (2001). **Política y Estado en el pensamiento moderno**. México, UAM—X, pp 160-161.

privado. El Estado hegeliano es esa comunidad donde el individuo, sin dejar de ser lo que es, se encuentra como en su casa.

Contra la visión tradicional de la sociedad civil que la entiende como un conjunto de individuos no políticos que se contraponen al Estado —concebido éste como el gobierno o el aparato estatal—, Hegel considera a la sociedad civil como un momento constitutivo del Estado (es el Estado externo). Para Hegel, el Estado no es el enemigo del individuo sino, por el contrario, es condición de su propia existencia, es su organización.<sup>126</sup> El nosotros político-estatal es la unidad orgánica suprema que los hace ser sujetos. Hegel pretende rescatar el espíritu comunitario de la tradición aristotélica sin negar la individualidad de la tradición liberal.<sup>127</sup>

En un mundo dividido de manera natural entre propietarios y no propietarios, la igualdad es función de una libertad originaria y metahistórica. No se trata de la igualdad de los hombres entre sí, sino de la igualdad de los hombres frente al Estado (una igualdad formal y jurídica).

---

126 La teoría del Estado de Hegel dependía de la relación —de contraste y dependencia— entre el estado y la sociedad civil. Para Hegel, el Estado no es una institución utilitaria, dedicada a suministrar servicios públicos, administrar justicia, realizar deberes de policía y ajustar los intereses industriales y económicos, funciones que corresponden a la sociedad civil; el Estado puede dirigirlas y regularlas, pero no las realiza. La sociedad civil depende del Estado para la supervisión inteligente y el sentido moral. *La sociedad, por sí misma, estaría gobernada sólo por leyes mecánicas resultado de la interacción de los motivos adquisitivos y autocentrados de muchos individuos. Pero en cuanto a los medios para realizar los fines morales que encarna el Estado depende de la sociedad civil. Pero, aunque hay una dependencia mutua, ambos corresponden a dos niveles dialécticos distintos. El estado no es medio sino fin. Representa el ideal racional en desarrollo y el elemento verdaderamente espiritual en la civilización y como tal utiliza o quizás, en un sentido metafísico, crea a la sociedad civil para la realización de sus propios fines.* Sabine (2011). **Historia de la teoría política.** México, FCE, p. 497.

127 *El poder del estado es absoluto, pero no arbitrario. Su absolutismo refleja su superioridad moral. Sin embargo, el Estado siempre debe ejercer sus poderes bajo las formas legales. En tanto encarnación de la razón y el derecho es “racional”. Esto significa para Hegel que los actos de una autoridad pública deben ser previsibles ya que proceden de reglas conocidas; que éstas limitan las facultades discrecionales de los funcionarios y que la acción oficial expresa la autoridad del cargo y no la voluntad o el juicio privado del funcionario. La ley debe pesar por igual sobre todas las personas a las que se aplica porque, siendo general, no puede considerar las peculiaridades individuales.* Sabine (2011). **Historia de la teoría política.** México, FCE., p. 499. También Hassner (2001). *Georg W. F. Hegel*, en: Strauss y Cropsey comps. (2010). **Historia de la filosofía política.** México, FCE, pp. 689-691.

Hegel intenta conciliar el dualismo entre el hombre privado burgués —encerrado en lo particular— y el ciudadano —elemento de la universalidad de una voluntad común—; pero no encuentra nada en la naturaleza individual que permita superar la mutua exclusión de *lo mío* y *lo tuyo* (el contrato social no sirve porque el pacto entre individuos no trasciende la esfera del derecho privado<sup>128</sup>). Por esto, el Estado aparece como el instrumento necesario para preservar a la sociedad. El hombre puede seguir disfrutando los beneficios del mercado a condición de someterse, como ciudadano, a un todo objetivo que es la unidad y la razón de ser de la vida concreta de los individuos. Hegel convierte la voluntad individual en voluntad general y funda la distinción entre sociedad civil (la de las necesidades) y la política o Estado.<sup>129</sup>

La discusión de esta distinción entre la preeminencia de lo individual y lo colectivo, entre sociedad y Estado, comienza a hacerse más evidente (y con ello al mismo tiempo inicia la ruptura de la filosofía política y el tránsito hacia la ciencia política) en la doctrina “clásica” liberal.

Efectivamente, aunque parecería que el salto de la filosofía política a la ciencia política inicia con Adam Smith<sup>130</sup>, este cambio es más bien consecuencia de la propia tradición liberal, particularmente expresada por la economía clásica del siglo XVIII<sup>131</sup> para la cual

---

128 Una de las tensiones observadas por Bobbio en la distinción entre contrato y ley. Bobbio (2004). **Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política**. México, FCE, pp 17 y 19.

129 *Es claro que la primera, aunque autónoma en apariencia, responde a una ley que no controla y que la conduce hacia su propia realización, al tiempo que es su condición de posibilidad: el Estado, es decir, la vida espiritual, la conciencia de sí de un tiempo.* Al rechazar como utópica una pura unificación ética—política, Marx sitúa históricamente la separación entre sociedad y Estado y funda la posibilidad de una total unificación (el acto constitutivo de todo ordenamiento jurídico como acto de dominación de una clase sobre otra: el momento inicial del Estado burgués es una dictadura de la burguesía legitimada *a posteriori* por la ley positiva que ella impone). El dualismo Estado—sociedad es irreductible en tanto subsistan las clases, porque el Estado es un instrumento de clase. Nun (1979). *Los paradigmas de la ciencia política en América Latina: del formalismo al marxismo crítico*; en: Boils Morales y Murga Frassinetti (1979). **Las ciencias sociales en América Latina**. México, UNAM, pp 127-131.

130 Véase, por ejemplo, Carnoy (1993). **El Estado y la teoría política**. México, Alianza Editorial, 357 p.

131 Se ha caracterizado al liberalismo como optimista (por ver en la historia un eterno movimiento hacia el progreso), arrogante (por su convicción de que la razón humana debería ser la única autoridad para el conocimiento) y blasfemo (por atribuir al ser humano el poder divino de hacerse a sí mismo). Estas críticas se

lo importante parecía ser cómo los individuos generan riqueza. Pero la nueva sociedad planteaba varias interrogantes respecto a qué obligaba al obrero a obedecer al amo, qué fuerza mantenía a las clases sociales separadas como si fueran diferentes tipos de seres humanos, y qué sostenía el orden y el equilibrio. Es decir, la forma en que la conducta económica organizaba las relaciones humanas sin recurrir a la coacción.<sup>132</sup>

El paradigma de las cabras y los perros de Joseph Townsend (el cual señalaba que dejados a las leyes de la naturaleza, ambas especies establecían un nuevo tipo de equilibrio), inspiró a Malthus y Darwin, por ejemplo, a introducir las leyes de la naturaleza en los asuntos humanos, con lo que se planteó un nuevo punto de inicio para la ciencia política: una sociedad libre puede considerarse como un conjunto de dos razas (propietarios y trabajadores) en la que se debe dejar al hombre libre a su propio juicio y discreción, protegido en el goce de su propiedad y castigado cuando invade la propiedad de su vecino.

La naturaleza biológica del hombre aparece como la base de una sociedad que no necesita del gobierno para mantener su equilibrio y la sociedad económica había surgido como algo diferente del estado político. La ley de comercio correspondía a las leyes de la naturaleza y en consecuencia, a las leyes de Dios; y para el político y el administrador el *laissez faire* era un modo de asegurar la ley y el orden.

---

deben a que los críticos reunieron dos tradiciones de pensamiento político: el radicalismo democrático (inspirado en Locke, moldeado por el racionalismo del siglo XVIII y la Revolución Francesa) y el liberalismo (que aunque surgió antes de la Ilustración francesa y también recibió influencia de Locke, su desarrollo más importante fue influido por la economía clásica y las filosofías de David Hume y Adam Smith). Wolin (2012). **Política y perspectiva. Continuidad e innovación en el pensamiento político occidental**. México, FCE, p. 314. Véase también Laski (1981). **El liberalismo europeo**. México, FCE, 249 p.

132 Polanyi (2001). **The great Transformation. The political and economic origins of our time**. Boston, Beacon Press, p.120.

Con la influencia de Alexander Hutcheson<sup>133</sup>, Adam Smith inició el estudio de la economía como parte de una amplia ciencia de la elección y sólo en segundo lugar como una ciencia de la riqueza. Smith vio que el hombre, como animal de elección, era una persona que podía añadir más a la riqueza humana si se le permite actuar sin un orden superior. La libertad natural era buena, ya que descarga al soberano del deber de supervisar las actividades de las personas y dirigirla hacia los empleos más adecuados para la sociedad.<sup>134</sup>

El gran aporte de Smith es que la libertad crea sus propios mercados y mecanismos. Los gobiernos obstaculizan el curso natural y, para mantenerse a sí mismos, están obligados a ser opresivos. El orden político no podía ser una invención sino el redescubrimiento de lo natural.<sup>135</sup>

La primacía de la acción económica (la idea de que el hombre afirmaba su existencia mediante la actividad económica), así como la tendencia a tratar los fenómenos económicos como idénticos a los sociales fue alentada por los métodos y supuestos empleados por los economistas clásicos del siglo XVIII.<sup>136</sup>

El paso siguiente fue desplazar a la teoría política. Nada impedía suponer que las relaciones sociales podían ser sintetizadas en categorías económicas y que ellas explicaban el comportamiento social de los hombres (el deseo de mejorar su posición social). De manera que, al reducir la vida social a términos económicos, los

---

133 Hutcheson tenía pasión por la libertad natural y la justicia. Si el hombre no es libre, si sólo puede aceptar lo que se le da desde arriba, entonces no hay mucho que hablar de moral o ética. Para que la idea de la moral tenga sentido se debe asumir que el ser humano es responsable de sus actos, y ésta no puede entenderse al margen de la libertad de elección. Chamberlain (1959). **The roots of capitalism**. New York, D. van Nostrand Company, p. 9.

134 Chamberlain (1959). **The roots of capitalism**. New York, D. van Nostrand Company, p. 9.

135 Chamberlain (1959). **The roots of capitalism**. New York, D. van Nostrand Company, p. 23.

136 Empezaron a construir un cuerpo de conocimientos de la sociedad buscando las implicaciones de ideas como la división del trabajo, la relación de la estructura de clase con la organización de la producción y distribución, los vínculos entre riqueza y población y sus efectos sobre el progreso. Wolin (2012). **Política y perspectiva. Continuidad e innovación en el pensamiento político occidental**. México, FCE, p. 352.

economistas se encaminaron hacia una teoría de la acción que afirmaba que la actividad dirigida a un fin podía ser emprendida con éxito sin apelar a ningún principio, salvo el de naturaleza. De aquí que, para Wolin, lo radical del liberalismo fue su idea de que la sociedad representaba un orden espontáneo.

Por sus características —ausencia de autoridad, espontaneidad y tendencia a la autoadaptación— la acción social no tiene el elemento característico de la acción política: la exigencia de recurrir al poder.

Como resultado de este proceso, para principios del siglo XIX, la teoría económica había comenzado a apropiarse de la responsabilidad de pronunciarse sobre el bien de la sociedad. Muchos conceptos políticos tradicionales desaparecieron o perdieron importancia.<sup>137</sup>

En la elaboración de sus teorías (de la propiedad y los orígenes del Estado) los filósofos de los siglos XVII y XVIII tenían poco conocimiento de la historia antigua, Y todos ellos —de Hobbes a Rousseau, y de Locke al propio Smith— imaginaron la idea de un gran pacto en el inicio de los tiempos que estableció una relación contractual entre el hombre y su señor; estas teorías estaban basadas en una interpretación de la naturaleza del hombre entendida como una entidad auto—controlada.<sup>138</sup>

El concepto que se enfrentó con el de lo político fue el de *sociedad*. Con Locke la *sociedad* comenzó a ser pensada como una entidad distinta a las instituciones políticas, dejando poco espacio para lo político.

---

137 La armonía social era el resultado del equilibrio espontáneo de las fuerzas económicas y no era responsabilidad de ningún gobernante; la calidad de ciudadano quedaba asimilada a la de productor, y la participación política parecía más una medida defensiva que una actividad autorrealizadora. Wolin (2012). **Política y perspectiva. Continuidad e innovación en el pensamiento político occidental**. México, FCE, pp 355-356.

138 Pero el individualismo pertenece a la madurez de la humanidad Chamberlain (1959). **The roots of capitalism**. New York, D. van Nostrand Company, pp 59-60.

El resultado fue un modelo anti—político de sociedad<sup>139</sup> que parecía capaz de organizarse sin la ayuda de un agente político externo.<sup>140</sup>

En la sociedad de libre empresa, basada en los derechos naturales de los individuos (en la que son portadores del mejoramiento inconsciente de la condición social y de la cohesión social voluntaria), el Estado es periférico a la dinámica social.

*b) La ciencia política*

La lucha entre los poderes temporal y espiritual para regir políticamente a la Europa de la Edad Media, el advenimiento de los Estados nacionales, la Revolución Industrial, Europa encerrada entre el constitucionalismo inglés y el despotismo ruso, conforman el escenario en el que surgen nuevos modelos y grandes teorías que cuestionan el orden político y el discurso científico vigentes.

La concepción jurídico—individualista de origen liberal, tiene como fundamento 1] la afirmación del individuo como sujeto del proceso social (la constitución del individuo es previa a toda relación social y es determinado fundamentalmente por su libertad económica); 2] la afirmación del mercado como fuerza integradora de los individuos independientes (la libertad se realiza en el intercambio entre libres e iguales y el Estado no es más que el protector y garante de esa libre integración del mercado —teoría

---

139 Al contrastar el contenido de la noción de derecho natural en Hobbes y Locke, Lenk encuentra que mientras Locke habla de derechos naturales del hombre, de origen pre—contractual, que al constituirse la sociedad sólo han de ser sancionados por el Estado de una forma legal, para Hobbes la base jurídica estaba única y exclusivamente [en] el orden del Estado absolutista. El establecimiento de los intereses crematísticos tendentes a una libertad personal y a la independencia económica [...] permitió el nacimiento de unas tendencias dirigidas hacia una más amplia autonomía de los derechos de la economía privada frente a los poderes públicos, expuestas en la teoría de Locke. Porque en su esquema de estado natural, los hombres laboriosos y sociables por naturaleza, ya se comportan de igual forma que las civilizadas clases medias de su época. Estas ya no precisan de ningún control ilimitado por parte del Estado para realizar sus negocios, pero sí en cambio necesitan protección. Lenk (1971). *La ciencia política como crítica e instrumento de poder*, en: Abendroth y Lenk (1971). **Introducción a la ciencia política**. Barcelona, Anagrama, pp 41-42.

140 El mejor ejemplo es la división del trabajo, la que surge de la tendencia natural de los hombres a cambiar una cosa por otra, sin invocar una autoridad supervisora y alentándolos a desarrollar sus capacidades del modo socialmente más benéfico. Wolin (2012). **Política y perspectiva. Continuidad e innovación en el pensamiento político occidental**. México, FCE, pp 341-342.

contractual del estado), y 3] la afirmación de la libertad individual y de la integración económica como una razón objetiva.<sup>141</sup>

Los positivistas exigían que se trabajara sobre hechos concretos, irrefutables (*leyes*); por eso el siglo XIX fue el siglo del constitucionalismo<sup>142</sup>. Con la transformación de la teoría política en una rama de la teoría del derecho, la tendencia del politólogo fue cosificar la norma jurídica, que pasa a ser considerada como un fenómeno natural, suprahistórico y metasocial. Incluso cabe recordar que, a juicio de Bobbio, una de las características de la teoría del Estado que terminó por prevalecer estaba relacionada con el reconocimiento de la superioridad del derecho público.<sup>143</sup>

Por eso, paradójicamente, la juridización de lo político es la cúspide de la disociación conceptual entre sociedad y Estado y de la supresión de las reflexiones sobre la naturaleza del hombre (disuelta en el denominador común de la ciudadanía): la postura liberal se consolida en la época en que el sufragio busca descubrir los principios a que debe ajustarse el gobierno, conciliando la soberanía abstracta del pueblo y la actividad concreta de unos pocos; se trata de designar a los representantes del consenso general y no establecer la voluntad del pueblo.

---

141 *Suponiendo que la libertad de acumulación y la fuerza integradora del mercado son la racionalidad objetiva del proceso social, no cabe disposición política sobre ella, ya que toda medida política sería una distorsión del automatismo del mercado, una interferencia arbitraria que contraviene las "leyes naturales" del mercado y de la libre iniciativa privada.* Lechner (1980). **Estado y política en América Latina.** Santiago, FLACSO, Septiembre. Documento de Trabajo 96, pp 7-8.

142 Aunque, con ironía, Polanyi señala: *regardless of how the methods altered, the result was the same. While in the first part of the century constitutionalism was banned and the Holy Alliance suppressed freedom in the name of peace, during the other half —and again in the name of peace— constitutions were foisted upon turbulent despots by business—minded bankers.* Polanyi (2001). **The great transformation. The political and economic origins of our time.** Boston, Beacon Press, p. 6.

143 Para Bobbio, la idea de la comunidad política —desde la *polis* griega hasta el Estado moderno— está vinculada a la idea de una *totalidad que mantiene unidas a las partes, que de otra manera estarían en perpetuo conflicto* (estado de naturaleza). *Lo que asegura la unidad es la ley y quien tiene el poder de hacer leyes es el soberano. La ley es la fuente principal del derecho, y por tanto de la reglamentación de las relaciones sociales. Pero se trata de una representación: la vida política implica conflictos que nunca se resuelven de manera definitiva, y cuya solución se da mediante acuerdos momentáneos, treguas, y aquellos tratados de paz más duraderos que son las constituciones.* Bobbio (2004). **El futuro de la democracia.** México, FCE, pp 145-147.

Pero también desde el siglo XIX junto con la postura que ve al Estado como fundamento del pacto social (visión estructuralista y jurídica), inicia la gestación de posturas que ven al Estado como dominación y constitución de hegemonía (desde Marx hasta Gramsci) o, significativamente, lo reducen a un “no problema” (la ciencia política dominante). Para entender el sentido histórico de esas interpretaciones es necesario investigar el proceso de recomposición epistemológica de la filosofía política (teoría política) que derivó en la constitución de la ciencia política.

Para Wallerstein, en el siglo XIX, bajo el impacto de la Revolución Francesa, se gestaron tres ideologías<sup>144</sup> sistémicas mundiales. 1] El *conservadurismo*, tratando de justificar un ritmo lento de los cambios, pero reconociendo al mismo tiempo que unos cambios eran más graves que otros (por lo que se propuso como tarea preservar las estructuras que pudieran frenar el reformismo y la revolución –familia, comunidad, iglesia, monarquía); postura que es una especie de pesimismo cultural de naturaleza defensiva. 2] El *liberalismo* del siglo XIX, por su parte, es la ideología natural del cambio (o reforma) aprobado de forma consciente (Wallerstein distingue entre el liberalismo de principios de ese siglo –relacionado con el “estado mínimo– y el de finales –vinculado al “Estado social”). 3] El *marxismo*, por su parte, aceptó la premisa fundamental del liberalismo (la teoría del progreso) y le añadió otros dos: el progreso se realiza mediante revoluciones y el mundo no ha alcanzado su sociedad perfecta.

Pero también en el siglo XIX surgieron las ciencias sociales, que van más allá de ser un pensamiento o filosofía social. La ciencia política apareció como disciplina después de

---

144 Una ideología es una *Weltanschauung* formulada de manera consciente y colectiva con objetivos políticos formales, pero sólo si se cree que el cambio es normal y que, por lo tanto, resulta útil para establecer objetivos políticos conscientes de mediano plazo. Wallerstein (2004). **Impensar las ciencias sociales. Límites de los paradigmas decimonónicos**. México. Siglo XXI—CIIH—UNAM, pp 18-20. Véase también Nisbet (1977). **La formación del pensamiento sociológico** 1. Buenos Aires, Amorrortu, 1ª reimp., 233 p.

la historia –en tanto ciencia–, la economía y la sociología, debido a la resistencia de las facultades de derecho a renunciar a su monopolio en ese campo. La necesidad de legitimar a la economía como disciplina independiente justificó la creación de la ciencia política: la economía política había sido rechazada con el argumento de que Estado y mercado funcionan de acuerdo a lógicas distintas; y el estudio del mercado requería el establecimiento de un campo científico separado del político.<sup>145</sup>

Pero si el auge del formalismo estaba vinculado al objetivo de asegurar la autonomía de la disciplina, también los nuevos Estados tenían interés en alcanzar una rápida socialización política de la ciudadanía, así como de sus áreas de influencia.

La ciencia política comienza a tener las características de una disciplina científica, autónoma y especializada, en los años setenta del siglo XIX, cuando se comenzó a dictar cursos en las universidades de Oxford, París y Columbia. Influidas por el positivismo, las sociedades occidentales —que enfrentan enormes transformaciones políticas y sociales— intentan conciliar el orden con el progreso; y, para ello, requerían conocimientos especializados que permitieran explicar, predecir y dirigir el proceso político; la ciencia política debía aportar la solución a esos problemas.<sup>146</sup>

Desde ese momento y hasta los años cincuenta del siglo XX, la ciencia política se difunde en Estados Unidos.<sup>147</sup> La identificación entre disciplina y valores norteamericanos (en particular el pragmatismo) permite su rápida institucionalización (manifestada en la creación de cursos de ciencia política en centenares de

---

145 Wallerstein coord. (2007). **Abrir las ciencias sociales. Informe de la Comisión Gulbekian para la reestructuración de las ciencias sociales.** México, Siglo XXI—CIIICH—UNAM, pp 18-20. Bobbio (2004). **Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política.** México, FCE, pp. 16 y ss.

146 Pinto (2006). *La ciencia política*; en: Pinto comp. (2006). **Introducción a la Ciencia Política.** Buenos Aires, EUDEBA, p. 26-27.

147 Aunque parecería que efectivamente la ciencia política norteamericana es la dominante, hay otros desarrollos en el ámbito europeo. Cfr. Lenk (1971). *II. La ciencia política como crítica e instrumento de poder*, en: Abendroth y Lenk (1971). **Introducción a la ciencia política.** Barcelona, Anagrama, pp 47- 56.

universidades, la formación de una asociación de profesionales y la publicación de una revista especializada, la *American Political Science Review* en 1906).<sup>148</sup>

Las instituciones representativas (características de la democracia liberal, particularmente anglosajona) se transforman en el objeto de la ciencia política, que utiliza métodos y técnicas de investigación basadas en la comparación histórica; pero esas instituciones también se convierten en el modelo a seguir, buscando que el Estado sea eficiente, responsable y representativo.

La ciencia política dominante se caracteriza por abordar tres campos de estudio: 1] la investigación sobre la teoría del Estado (el análisis de la justificación filosófica en que se sustenta la autoridad estatal, su naturaleza y el papel que desempeñan en la sociedad política la libertad, la igualdad política, la justicia y la participación cívica); 2] el análisis comparativo del funcionamiento del gobierno en los Estados modernos, y 3] la observación de las relaciones existentes entre los Estados. Es decir, hasta los años cincuenta del siglo XX, la ciencia política anglosajona continúa basándose en el estudio comparativo, histórico y valorativo de las instituciones; y los juicios normativos y las prescripciones institucionales siguen constituyendo el eje conceptual de su discurso.<sup>149</sup>

Sin embargo, en esos años se producirá un punto de cambio en la ciencia política de Estados Unidos, al iniciar la revolución conductista. En los orígenes de esta revolución

---

148 García Jurado (2005). *La ciencia política en Estados Unidos: Cien años de la Asociación Americana de Ciencia Política. Argumentos*, número especial 48-49, UAM—X, pp. 149-161.

149 *Si se analizan las teorías del movimiento burgués de la ilustración hasta mediados del siglo XIX, se comprobará que casi todas las grandes teorías políticas contienen elementos utópicos normativos; esto es: tendentes hacia unas condiciones sociales ideales, que contribuyeron en gran manera a su difusión. Sin las implicaciones normativas, sería totalmente imposible imaginarse los elementos del pensamiento político contemporáneo como son: las doctrinas del derecho natural y del contrato social de los siglos XVII y XVIII, la idea de los derechos del hombre, la doctrina de la soberanía, así como las ideas de la revolución francesa y de los movimientos políticos que —directa o indirectamente— dio vida.* Lenk (1971). *II. La ciencia política como crítica e instrumento de poder*, en: Abendroth y Lenk (1971). **Introducción a la ciencia política**. Barcelona, Anagrama, p. 30.

se encuentran a] las repercusiones de la escuela del neopositivismo, b] el contexto histórico y c] el triunfo del conductismo

a] Entre la primera y la segunda guerras mundiales, aparece en Europa el Círculo de Viena, con el discurso metodológico del *positivismo lógico* o *neopositivismo*. Basado en las premisas filosóficas del empirismo, busca el conocimiento a través de procedimientos inductivos. Frente a la proliferación de mitos ideológicos (vinculados a la concepción nazi) o determinismos económicos (como los que predominaban en el marxismo de la versión estalinista), el positivismo lógico afirma que sólo es posible hacer afirmaciones científicas partiendo de hechos observados empíricamente (de lo que se trata, pues, es quitar connotaciones irracionales al discurso científico, para impedir que sea utilizado por esas experiencias totalitarias). A fines de los años treinta, con el triunfo del nacional—socialismo en Europa, estos intelectuales se refugiaron en Estados Unidos<sup>150</sup> donde encontraron reconocimiento académico y social, pero sobre todo una fuerte identificación con el pragmatismo. La fusión del discurso metodológico del positivismo lógico y la filosofía y metodología de las ciencias sociales norteamericanas provocará que la ciencia política adquiera un mayor protagonismo.

b] Después de la Segunda Guerra Mundial, la prosperidad económica norteamericana permitió al gobierno y fundaciones privadas proporcionar enormes subsidios a la investigación aplicada en las universidades. Además, el gobierno norteamericano no disponía de una elite experta en la toma de decisiones en política exterior, al mismo tiempo que empezaba a enfrentar problemas políticos en las grandes ciudades; la ciencia política se convirtió en responsable de formar y proveer expertos, lo que

---

150 Estos (los de la Escuela del Positivismo Lógico) y los otros: los representantes de la Escuela de Frankfurt, que desde el neomarxismo también harán aportes muy importantes a las ciencias sociales.

estimuló la prosperidad y prestigio de las universidades, y en la posguerra esta comunidad sería la que tendría la mayoría de miembros a nivel mundial.

c] El ámbito de análisis de la psicología conductista, postulada por John B. Watson, es la readaptación de la conducta humana a través de un mecanismo de estímulo–respuesta; su valor científico reside en la capacidad de predecir y controlar la actividad humana, y su propósito no es definir leyes universales (que es una característica de los sistemas filosóficos, rechazada por la ciencia moderna), sino establecer una metodología de investigación adecuada para la solución de problemas, y no necesariamente la producción de teorías.<sup>151</sup>

Pero los desarrollos teóricos de la ciencia política norteamericana a principios de siglo XX, ya se encaminaban en esa misma dirección. Hacia 1908, Abbot Lawrence Lowell y Arthur Bentley rechazan el formalismo racionalista de los juristas y reivindican los procedimientos metodológicos tomados de las ciencias naturales (el diseño de modelos analíticos y la recopilación empírica de datos). Para ambos, en las democracias anglosajonas lo que orienta la toma de decisiones políticas es la autorregulación social, más que las instituciones jurídicas.<sup>152</sup>

Pero con Charles Merriam se transita de manera definitiva a la filosofía y métodos conductistas. Al asumir la presidencia de la *Asociación Americana de Ciencia Política*,

---

151 Pinto (2006). *La ciencia política*; en: Pinto comp. (2006). **Introducción a la Ciencia Política**. Buenos Aires, EUDEBA, pp 30-32.

152 Lowell planteó una visión funcionalista, pluralista y cuantitativista en el análisis del fenómeno político (formalismo organicista), que le permite sostener el éxito de la experiencia democrática inglesa en el equilibrio de las prácticas gubernamentales. *En un orden político pluralista, el gobierno es el equivalente de un organismo, cuyas partes actúan unas con otras. La psicología puede sustentar empíricamente este análisis, con la recolección estadística de datos.* Por su parte, Bentley se interesa por disponer de instrumentos metodológicos precisos para calcular y describir las presiones sociales sobre la política; *un grupo sólo tiene sentido en relación con otros y sólo a través de su actividad se entrelazan en un sistema en el que interactúan en defensa de sus intereses, presionándose unos a otros y presionando al gobierno (las presiones dan lugar a un equilibrio permanentemente readaptado). El proceso de gobierno se transforma en el análisis de las presiones ejercidas por los grupos sobre las instituciones políticas formales e informales. Y el valor de estas instituciones reside en su eficacia para actuar como instrumentos representativos y resolutivos de esos intereses.* Pinto (2006). *La ciencia política*; en: Pinto comp. (2006). **Introducción a la Ciencia Política**. Buenos Aires, EUDEBA, p. 34-36.

en 1926, señaló que el problema más importante es integrar la ciencia social con los resultados de las ciencias naturales y que la ciencia política asuma como propios su filosofía y métodos de investigación. Con la revolución behaviorista, la ciencia política se identificó con el paradigma funcionalista, lo que implica abandonar la matriz jurídica, filosófica e histórica tradicional que le había orientado.<sup>153</sup>

En 1953 David Easton señaló que el objeto de la ciencia política se había movido del análisis de las instituciones a los individuos (motivaciones, personalidades o sentimientos) y su actividad política, lo que permitía investigar cómo se relacionan e influyen en el proceso político, afirmando que lo social no es sino la suma de sus partes individuales. Es precisamente este *individualismo metodológico* lo que explica la influencia de la psicología conductista en la reformulación de la ciencia política.

El análisis político conductista reivindica las aportaciones metodológicas de la psicología (la relación estímulo–respuesta permite explicar el comportamiento individual y, por tanto, los fenómenos políticos), la sociología (cuyos métodos y técnicas de investigación y medición cuantitativos científicos, son tan rigurosos como los de las ciencias naturales) y de la economía clásica (su filosofía racionalista e individualista, que incorpora un modelo de relaciones que permite explicar los comportamientos políticos –el modelo del equilibrio, similar a la “mano invisible” que regula el mercado económico y explica la forma en que los individuos organizan sus acciones políticas).<sup>154</sup>

---

153 El derecho público porque al conductismo no le interesa el estudio de las instituciones y de las estructuras jurídicas que las sustentan, sino el análisis de los procesos y mecanismos a través de los cuales los hombres interactúan políticamente. *La filosofía política es vista como prescriptiva, lo que perjudica al conocimiento científico, toda vez que traslada juicios de valor al análisis de los hechos políticos* (pero aunque el conductismo rechaza el discurso filosófico por valorativo, su discurso científico también es valorativo al tomar como modelo el sistema político anglosajón). *Finalmente, los conductistas rechazan la historia porque tienden a ver las uniformidades de los fenómenos únicos, para pasar de la descripción a la explicación y después a la predictibilidad* (el conductismo no rechaza la subjetividad, la ignora). Pinto (2006). *La ciencia política*; en: Pinto comp. (2006). **Introducción a la Ciencia Política**. Buenos Aires, EUDEBA, p. 37.

154 Sin embargo, *la primera conducirá a un reduccionismo psicológico; la segunda, al subestimar el marco teórico como medio de aproximación al conocimiento empírico, no logra escapar al hiperfactualismo, y la tercera limita*

Partiendo de la observación empírica (y no de deducciones especulativas) el análisis político conductista busca encontrar las uniformidades de los comportamientos políticos individuales, para luego expresarlas en generalizaciones que permiten plantear teorías de valor explicativo y predictivo.

Por su identificación con el método de las ciencias naturales e interés por promover la eficacia en la toma de decisiones (más que, por ejemplo, la justicia distributiva), el conductismo sostiene que la reflexión ética de la teoría política tradicional (la cual proyecta modelos ideales de sociedad), debe ser ajena al análisis científico de la política, y es necesario eliminar los contenidos normativos y metafísicos.<sup>155</sup>

El éxito de la implantación del conductismo se hace evidente con el hecho de que las ciencias sociales son rebautizadas como *behavior sciences*. De esa forma, el conductismo también redefinió filosóficamente a la ciencia política (como un saber para aplicar, útil para orientar las reformas políticas provocadas por el *New Deal*).<sup>156</sup>

Cuando el *behaviorismo* era el paradigma dominante de la ciencia política, había fronteras y conceptos que no permitían la confusión (la separación entre filosofía política y ciencia política). La expresión ciencia política, en sentido estricto y técnico, designaba a las ciencias empíricas de la política, o a la ciencia de la política conducida según la metodología de la ciencia empírica más desarrollada.

---

*la interacción política al nivel subinstitucional, en la que las sanciones y recompensas orientan la conducta individual.* Pinto (2006). *La ciencia política*; en: Pinto comp. (2006). **Introducción a la Ciencia Política**. Buenos Aires, EUDEBA, p. 36.

155 *El fundamento del behaviorismo puede estar caracterizado al menos en parte como un objetivismo metodológico, es decir, como la búsqueda de la objetividad por medio del empleo exclusivo de los métodos que eran considerados como objetivos; además, la objetividad que el behaviorismo buscaba era ... la que desde el principio excluía lo mental de la ciencia y la hizo así independiente de las consideraciones puramente evidenciales.* Mackenzie (1982). **El behaviorismo y los límites del método científico**. Bilbao, Desclée de Brouwer, pp 17 y 18.

156 Almond (2001). *Ciencia política: la historia de la disciplina*; en Goodin y Klingemann (2001). **Nuevo manual de ciencia política**. Madrid, Istmo, pp 108-111.

Pero este paradigma forma parte de un proceso que, de 1945 a 1965 corresponde al auge del programa conductista (Gabriel Almond, David Easton, Robert A. Dahl, Karl Deutsch); a partir de los años sesenta el resurgimiento de la filosofía política (Isaiah Berlin y Leo Strauss) y, desde mediados de los años ochenta la “crisis del auge” (las revisiones de cierta izquierda, las reformulaciones de Karl Popper y la autocrítica de Almond y Easton). Durante décadas el paradigma empirista se mostró orgulloso de su objetividad y capacidad predictiva, pero hacia finales de los ochenta mostró su fracaso. Los argumentos de la crítica postempirista son: 1] no es posible registrar regularidades de larga duración y amplitud (en el comportamiento de los actores políticos o el funcionamiento de los sistema políticos); 2] las generalizaciones son imposibles (la investigación científica se organiza alrededor de objetos construidos y no de aquellos delimitados por la percepción ingenua); 3] la capacidad explicativa de la cuantificación empirista es muy limitada (las motivaciones políticas, estructuras simbólicas, discursos, referencias ideológicas, que dan sentido a las prácticas políticas están más allá de lo observable o de una encuesta); 4] imposibilidad de acumular un núcleo duro de teorías y conocimientos compartidos; 5] la neutralidad valorativa es imposible. Además, como desde su origen la ciencia política es resultado de la fragmentación de otras disciplinas (como la historia, la sociología o del derecho) también ella es afectada por un proceso de fragmentación, especialización, dispersión y aparición de espacios híbridos;

En su evolución, la ciencia política ha tenido diversos dominios (relaciones internacionales, políticas públicas, teoría política, política comparada e incluso administración pública, cada una con sus subdivisiones), y ha estado sujeta a la influencia y préstamos entre las disciplinas. Pero también se debe considerar las tradiciones teóricas, las redes institucionales, los liderazgos, las modas (Herbert

Marcuse, Antonio Gramsci, Jürgen Habermas y Niklas Luhmann), o los temas dominantes (sindicalismo y campesinos, Estado y aparatos ideológicos, nuevos movimientos sociales, dictaduras, transición y consolidación democrática, estudios de género, etcétera). Una de las razones por la cuales se da la hibridación es que la ciencia política es una disciplina pragmática.<sup>157</sup>

La ciencia política se encuentra, como las demás ciencias sociales, en un proceso de redefinición de sus paradigmas. Se asiste al derrumbe de las grandes certezas, la certidumbre sobre los objetos de estudio, los marcos de conocimiento y las formas de ver, analizar y hacer política.<sup>158</sup>

## 1.2. La tradición latinoamericana

El pensamiento latinoamericano se ha desarrollado siguiendo las diferentes tradiciones, escuelas y modas intelectuales de la ciencia europea y anglosajona (del positivismo al marxismo, del utilitarismo al behaviorismo), lo que ha resultado en intentos por utilizar modelos concebidos para otras realidades.

Salvo honrosas excepciones, en América Latina no se ha producido un pensamiento político original, capaz de dialogar con las corrientes dominantes, debido no solo a un sentimiento de inferioridad que desdeña nuestra tradición, o que los pocos grupos dedicados a la ciencia política no tienen paradigmas comunes, sino también por los

---

157 Aziz Nassif (2002). *La ciencia política: empirismo, fortaleza vacía, hibridación y fragmentos*; en: González Casanova coord. (2002). **Ciencias Sociales: algunos conceptos básicos**. México, Siglo XXI—CIICH, pp 74-76. Cfr. Wallerstein coord. (2007). **Abrir las ciencias sociales. Informe de la Comisión Gulbekian para la reestructuración de las ciencias sociales**. México, Siglo XXI—CIICH UNAM, 114 p. Para revisar esas cuestiones, véase Goodin y Klingemann (2001). **Nuevo manual de ciencia política**. Madrid, Istmo, II vols.

158 Aziz Nassif (2002). *La ciencia política: empirismo, fortaleza vacía, hibridación y fragmentos*; en: González Casanova coord. (2002). **Ciencias Sociales: algunos conceptos básicos**. México, Siglo XXI—CIICH, pp 67-68.

obstáculos provocados tanto por la institucionalización del formalismo (bloqueando el camino académico a la investigación) como a la difusión del marxismo dogmático.<sup>159</sup>

Es necesario plantear si la teoría política (y con ella la teoría del Estado) ha sido capaz de expresar la compleja relación entre Estado y sociedad en un esquema teórico que evite *el universo de certezas* en que vivió la izquierda durante décadas, así como el reduccionismo conductista o la simplificación liberal.<sup>160</sup>

Pero también hay una amplia agenda de cuestiones, particularmente en América Latina, que incide en la ciencia política, y tiene como ejes las contradicciones de la democracia liberal (transición, consolidación, gobernabilidad), crecimiento económico (pobreza y desigualdad, marginalidad y exclusión) y desarrollo social (etnicidad y autonomías; identidades y pluralismo; derechos humanos; formas de integración social y política) en países cuyos regímenes han oscilado entre populismos, dictaduras militares y ajustes neoliberales.

Utilizando en extenso las tipologías de José Nún y César Cansino<sup>161</sup>, y ampliando la revisión a las propuestas de Pablo González Casanova, Marcos Kaplan y Norbert Lechner,<sup>162</sup> se intentan abarcar las corrientes y escuelas de la ciencia política latinoamericana y el posible lugar que ocupa el Estado en cada una de ellas.<sup>163</sup>

---

159 Nún (1979). *Los paradigmas de la ciencia política en América Latina: del formalismo al marxismo crítico*; en: Boils Morales y Murga Frassinetti (1979). **Las ciencias sociales en América Latina**. México, UNAM, p. 163-164.

160 Departamento de Estudios Políticos (1983). *América Latina: teoría y política de Cuba a El Salvador (Escenografía para una reflexión desde la perspectiva de los ochenta)*; en: Vega coord. (1983). **Teoría y política de América Latina**. México, CIDE, pp 17 y 25.

161 Nún (1979). *Los paradigmas de la ciencia política en América Latina: del formalismo al marxismo crítico*; en: Boils Morales y Murga Frassinetti (1979). **Las ciencias sociales en América Latina**. México, UNAM, pp 121-166. Cansino (2010). *Epílogo. El estudio de lo político en y desde América Latina*; en: Cansino (2010). **La muerte de la ciencia política**. México, Debate, pp 285-325. Entre ambas propuestas no solo hay una distancia de más de treinta años, sino también formas distintas de comprender la ciencia política.

162 González Casanova analiza al liberalismo conservador, la socialdemocracia y el nacionalismo antiimperialista de los países de origen colonial. González Casanova (1990). *La teoría del estado y la crisis mundial*, en: González Casanova coord. **El Estado en América Latina Teoría y práctica**, México, Siglo XXI—UNU, pp 19-24. Del mismo autor puede revisarse su análisis de las principales corrientes en la sociología latinoamericana, de finales de la Segunda Guerra Mundial a principios de la década de los años ochenta en González Casanova

Como encuadre, vale la pena destacar los siguientes aspectos:

1] El análisis del Estado en América Latina durante el siglo XIX y las primeras décadas del XX, estuvo vinculado a la organización jurídica de los nuevos estados y al análisis de los conflictos políticos. Desde principios del siglo XX hasta finales de la segunda guerra mundial, se incorporó la corriente marxista y las primeras expresiones de un pensamiento nacional–populista y desarrollista.

2] En la teoría política latinoamericana se cruzan dos paradigmas opuestos, relacionados con la aceptación –o no– del modelo de economía de mercado y la democracia liberal:

a) El primer paradigma tiene como premisas: 1) que la economía es una esfera autónoma que tiene su propia dinámica; 2) que los agentes económicos actúan racionalmente, buscando la maximización de sus ganancias, y 3) que no importa la equidad en la distribución del ingreso (ya sea porque se suponen los mecanismos institucionales para solucionarlo como dados y externos al modelo, o porque se cree que se resolverá cuando la producción y distribución de bienes encuentren su punto de equilibrio). Este paradigma, que tiene como premisa el individualismo, despolitiza la

---

(1984). *Las ciencias sociales en América Latina*; *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Año XXX, Julio–Diciembre, Número 117-118, pp 9-21. Por su parte, Kaplan reconoce las siguientes tendencias: izquierda, corrientes dominantes (empirismo fáctico y sociología de la modernización) así como también la creciente participación de *organizaciones públicas internacionales* (CEPAL, UNESCO, OEA). Kaplan (1990). *El estado y la teoría política y constitucional en América latina*, en: González Casanova coord. **El Estado en América Latina Teoría y práctica**, México, Siglo XXI–UNU, pp 70-107. En cuanto a Norbert Lechner, el aspecto principal que se retoma de su análisis es su crítica al “esquematismo” de la izquierda; véase Lechner (1975). *La crisis del estado en América Latina. Nota de Investigación*. FLACSO. Santiago, septiembre, 45 p.; Lechner (1980). *Estado y política en América Latina*. Santiago. FLACSO. Septiembre. Documento de Trabajo 96, 24 p., y Lechner (1981). *Epílogo*, en Lechner ed. (1981). **Estado y política en América Latina**. México, Siglo XXI, pp 300-334.

163 Almond construyó una clasificación de las distintas tradiciones del estudio de la política, y para ello elaboró un cuadro con dos categorías: las dimensiones metodológica e ideológica, cada una con dos posiciones, izquierda y derecha. Esto da como resultado cuatro grupos: duros de izquierda y de derecha, y suaves de izquierda y de derecha. De acuerdo a esa clasificación, en el *continuum* ideológico de izquierda hay cuatro grupos en la tradición marxista (los marxistas propiamente dichos, los teóricos de la crítica política, los dependentistas y los teóricos del sistema mundial). En la izquierda suave tenemos la escuela de Frankfurt, y en la derecha dura el *rational choice*, en la derecha suave está Max Weber, y en la izquierda dura los dependentistas. Almond (2001). **Una disciplina segmentada. Escuelas y corrientes en las ciencias políticas**. México, FCE, *Cap. I. Mesas separadas: escuelas y corrientes en las ciencias políticas*, pp 39-62 [publicado originalmente en 1988].

economía y excluye al Estado de la intervención y responsabilidad social en la distribución del ingreso.

b) En el segundo paradigma: 1) hay una obsesión por la búsqueda de alternativas; 2) no reconoce al neoliberalismo como única alternativa; 3) trata de recuperar la intervención del Estado (para que regule la acumulación de capital y contribuya a la distribución del ingreso, pero evitando en el viejo modelo centralista o populista), 4) busca reivindicar las formas comunitarias y los ejes de solidaridad, y 5) busca vincular la democracia representativa y los problemas de la equidad en el desarrollo social (al estilo de las socialdemocracias europeas).<sup>164</sup>

3] Cualquier clasificación resulta insuficiente, toda vez que se pueden encontrar múltiples combinaciones o hasta posiciones eclécticas, por no hablar que depende de la perspectiva, los intereses y los objetivos de quien la elabora, por lo que la adscripción de algún intelectual o grupo puede incluso ser contradictorio entre autores diferentes. Sin embargo, tampoco queda duda que sirven para clarificar y sistematizar las múltiples posturas existentes.

4] Siempre que en América Latina se habla de sociedad, de procesos económicos o políticos, etcétera, hay una *subyacencia* (no *ausencia*) de lo estatal porque, implícitamente o explícitamente, a lo largo del tiempo han predominado dos o tres concepciones sobre el Estado: 1) el Estado *subdesarrollado*, que eventualmente evolucionaría en la misma dirección que el Estado de las sociedades capitalistas (vinculado a paradigmas como el de la modernización que tanta influencia tuvo en la región); 2) el marxismo determinista, en el que no hay distinción entre Estado y clase

---

<sup>164</sup> Aziz Nassif (2002). *La ciencia política: empirismo, fortaleza vacía, hibridación y fragmentos*; en: González Casanova coord. (2002). **Ciencias Sociales: algunos conceptos básicos**. México, Siglo XXI—CIIICH, pp 89-90.

dominante, y 3) el Estado neutro y regulador entre las diversas clases sociales, que normalmente deriva en un superestado (como el que subyace en la CEPAL, que se presenta como protector de las clases y el único capaz de dirigir los procesos sociales y económicos de un proyecto nacional mediante la planificación).<sup>165</sup>

5] Como ya se advertía desde el inicio, si bien en este trabajo en general no se recupera el análisis marxista por las razones expuestas en la introducción, sólo en esta sección se retoman algunas aportaciones de autores latinoamericanos relacionados con esta perspectiva teórica.

6] Finalmente, para efectos expositivos, a] se presentan las tipologías de José Nún y César Cansino; b] se analizan las posturas liberales, c] las propuestas de izquierda y d] algunas perspectivas transversales.

#### *a) Tipologías*

José Nún elaboró el siguiente esquema utilizando dos dimensiones: en cuanto al fenómeno político propiamente dicho, y en cuanto a su concepción del hombre, con lo que define los límites de cuatro paradigmas:<sup>166</sup>

---

165 Pese a las expectativas que produjo, la corriente dependentista no produjo una teorización sobre el Estado, la política y sus vinculaciones con la sociedad. Pero también la teoría del foco guerrillero y el reformismo de los años sesenta fueron influidas por la identificación entre Estado y aparato. Departamento de Estudios Políticos. (1983). *América Latina: teoría y política de Cuba a El Salvador (Escenografía para una reflexión desde la perspectiva de los ochenta)*; en: Vega coord. (1983). **Teoría y política de América Latina**. México, CIDE, pp 25-26.

166 Aún dentro de los límites de la presunta ausencia de aportaciones con que inició esta sección, este trabajo — que incluso es anterior al famoso texto de Almond— es la base de un análisis crítico de la ciencia política latinoamericana. Nún (1979). *Los paradigmas de la ciencia política en América Latina: del formalismo al marxismo crítico*; en: Boils Morales y Murga Frassinetti (1979). **Las ciencias sociales en América Latina**. México, UNAM, p. 132

Cuadro 14  
Tipología de José Núñ

<i>Concepción del hombre</i>	<i>Concepción de la política</i>	
	Democracia socialista	Democracia liberal
Hombre abstracto	Marxismo dogmático	Formalismo legalista–formal institucionalismo <i>decision–making approach</i>
Hombre situado	Marxismo crítico	Sociologismo behavioralismo

Por su parte, tomando como eje de reconstrucción las percepciones y posiciones que sobre la democracia se han producido en los últimos 25 años, Cansino hace su clasificación a partir de dos dimensiones: una de acuerdo a las corrientes ideológicas (*izquierda y derecha*) y otra metodológica (*suaves y duros*, dependiendo de la rigurosidad con que cada autor adopta el método científico):<sup>167</sup>

Cuadro 15  
Tipología de César Cansino

<i>Dimensión metodológica</i>	<i>Dimensión ideológica</i>	
	Izquierda	Derecha
Duros	izquierda dura culturalistas sociólogos	derecha dura institucionalistas transitólogos
Suaves	izquierda suave teología de la liberación pensamiento posmarxista	derecha suave liberales

<sup>167</sup> Cansino (2010). *Epílogo. El estudio de lo político en y desde América Latina*; en: Cansino (2010). **La muerte de la ciencia política**. México, Debate, pp. 286-291.

b) *Liberales/Derecha*

Para Núñ, el *Formalismo* (que incluye las corrientes legalista–formal, institucionalista, y en parte al *decision–making approach*) era la tendencia dominante en la región.

Como ya se dijo, el liberalismo se consolida en la época en que, a través del sufragio, se busca establecer los principios a que debe sujetarse el gobierno, con lo que las diferencias sociales dejan de tener relevancia política (todos los individuos se transforman en ciudadanos). Con el formalismo la teoría política se transforma en una rama de la teoría del derecho y el politólogo tiende a cosificar la norma jurídica. Por esto hay un vínculo entre el desarrollo del paradigma formalista y la evolución del Estado representativo. Kaplan señala que esta perspectiva considera al Estado según una concepción jurídico–política que destaca el derecho constitucional y administrativo y la filosofía del derecho.<sup>168</sup>

Este énfasis domina los trabajos de la corriente institucionalista, que utilizan las propuestas del representante más influyente en América Latina, Maurice Duverger, en el análisis de los partidos políticos. Sin embargo, para Núñ el institucionalismo es la teoría política de una élite liberal que rinde tributo a Rousseau mientras legitima el “fraude patriótico” y las “leyes de defensa de la democracia”. La *decision–making approach* analiza los procesos mediante la teoría de los juegos (con actores abstractos perfectamente racionales e informados). Para Núñ, en América Latina no hay estudio realizado en esta línea.<sup>169</sup>

Para Kaplan, otra corriente impulsada desde Estados Unidos es la que denomina los *maquiavelistas* (Vilfredo Pareto, Gaetano Mosca, Robert Michels, que intenta corregir el

---

168 Kaplan (1990). *El estado y la teoría política y constitucional en América latina*, en: González Casanova coord. (1990). **El Estado en América Latina Teoría y práctica**, México, Siglo XXI\_UNU, p. 101.

169 Núñ (1979). *Los paradigmas de la ciencia política en América Latina: del formalismo al marxismo crítico*; en: Boils Morales y Murga Frassinetti (1979). **Las ciencias sociales en América Latina**. México, UNAM, pp 133-137.

reduccionismo economicista de los marxistas dogmáticos, sólo para caer en el reduccionismo politicista–elitista), así como Max Weber, que con su preocupación por el poder, la dominación y el Estado, influyen en la investigación del intervencionismo gubernamental y de movimientos y regímenes nacional–populistas, desarrollistas y dictatoriales latinoamericanos.<sup>170</sup>

La categoría correspondiente al *Sociologismo*, en el esquema de Nún, se refiere a los aportes de la sociología política y a las diversas corrientes comprendidas bajo el nombre genérico de “behavioralismo”. Sin embargo a pesar de la enorme influencia de los “behavioralistas” norteamericanos, sus trabajos eran prácticamente desconocidos en América Latina (a pesar de la moda de los estudios sobre “grupos de presión”).

En su crítica a este modelo, Kaplan señala que el *empirismo hiperfactualista* desdeña la teoría y *hace de la acumulación de datos un fin en sí, es postulado como inmune a contaminaciones ideológicas, reivindica la objetividad y seleccionan los problemas por la disponibilidad de medios técnicos y no por su importancia teórica o sociopolítica*. Además, al privilegiar la búsqueda de principios internos de cohesión y estabilidad (de individuos, grupos y estructuras) el modelo de equilibrio autorregulado excluye la historicidad y los conflictos. Pero el *behavioralismo* —si quiere ser algo más que la introducción de un mayor rigor metodológico en los estudios políticos— se ve obligado cada vez más a acudir a los aportes de la sociología.<sup>171</sup>

Por eso han sido los sociólogos latinoamericanos quienes abrieron el camino para la renovación de los estudios políticos, recurriendo a los trabajos de Max Weber (quien

---

170 Kaplan (1990). *El estado y la teoría política y constitucional en América latina*, en: González Casanova coord. (1990). **El Estado en América Latina Teoría y práctica**, México, Siglo XXI—UNU, p. 101.

171 *La teoría abstracta combina un sentido atemporal o ahistórico con una concepción—ideología del cambio, la cual se presenta en una versión economicista—tecnicista (crecimiento escindido del desarrollo, reducido a la cuantificación y al gradualismo rectilíneo) y, en una versión politicista, como teoría del desarrollo político*. Kaplan (1990). *El estado y la teoría política y constitucional en América latina*, en: González Casanova coord. (1990). **El Estado en América Latina Teoría y práctica**, México, Siglo XXI—UNU, p 101.

intentó recuperar al hombre concreto en la esfera de lo político). Sin embargo, el tratamiento de realidades temporales específicas revela las limitaciones de esta perspectiva teórica. En América Latina, la ciencia política y la sociología están basadas en un paradigma extraído de la experiencia occidental (el que provee los conceptos y categorías que definen el desarrollo político de los países),<sup>172</sup> el cual oculta la naturaleza y funciones del Estado: es presentado como hecho social natural, se le declara neutral y se le desaparece del horizonte de la teoría y de la investigación; las cuestiones político-estatales son desviadas hacia enfoques filosóficos, jurídicos, sociales o económicos. En otro caso, el Estado aparece fuera del contexto social, el proceso histórico o los conflictos políticos y es presentado como sistema abstracto, formalmente estructurado y con función organizadora de la sociedad y a su servicio.<sup>173</sup> El funcionalismo intenta descubrir el sentido de los cambios; pero sólo puede hacerlo si generaliza una experiencia histórica determinada; su riqueza y limitaciones se hacen evidentes en los sociólogos latinoamericanos influidos por ella. Es el caso de los conceptos de Gino Germani de movilización (participación excesiva en relación a las pautas preexistentes, y que toma como criterio de referencia al polo tradicional) y de

---

172 Los riesgos de etnocentrismo cultural expresa la tensión que surge al querer conciliar historicidad del hombre situado con la tendencia suprahistórica de la democracia liberal. Nún (1979). *Los paradigmas de la ciencia política en América Latina: del formalismo al marxismo crítico*; en: Boils Morales y Murga Frassinetti (1979). **Las ciencias sociales en América Latina**. México, UNAM, pp 138-139. En algunas versiones se afirma la correspondencia entre las etapas desarrollo político y las del crecimiento económico (en el que aquél depende de éste); mientras que en otras versiones, sistema político y Estado son reducidos a *mecanismos institucionales abstractos, libres de condicionamientos y determinaciones, destinados al simple procesamiento de insumos y productos sociales*. Kaplan (1990). *El estado y la teoría política y constitucional en América latina*, en: González Casanova coord. (1990). **El Estado en América Latina Teoría y práctica**, México, Siglo XXI—UNU, p. 102.

173 *El Estado puede ser presentado como un grupo entre otros; un poder dentro de una pluralidad de poderes; puede ser reducido al concepto de sistema político centralizado, propio de toda sociedad y época, o se le puede identificar con gobierno o el personal político, la burocracia, las elecciones, los regímenes constitucionales, la diplomacia*. Kaplan (1990). *El estado y la teoría política y constitucional en América latina*, en: González Casanova coord. (1990). **El Estado en América Latina Teoría y práctica**, México, Siglo XXI—UNU, p. 102. Cfr Almond (2001). **Una disciplina segmentada. Escuelas y corrientes en las ciencias políticas**. México, FCE, particularmente Cap. VIII *El retorno al Estado*, pp 259-296 y Osorio (2004). **El Estado en el centro de la mundialización. La sociedad civil y el asunto del poder**. México, FCE, particularmente Cap. I. *El Estado como cuestión política*, pp 19-62.

movimiento nacional y popular (forma de participación total, distinta de la democracia representativa que, a su vez, toma como criterio de referencia al polo moderno).<sup>174</sup>

En la sociología política, el área que más había progresado era la sociología electoral, impulsada por los trabajos de la *Revista Brasileña de Estudios Políticos*, dirigida por Orlando M. Carvalho. Sin embargo, para Nún, este tipo de estudios está dominado por el empirismo ingenuo: se informa sobre las diferencias regionales de voto, se cuentan las incidencias de campaña, se describe la personalidad de los candidatos y se agregan reflexiones sobre clases sociales o grupos de presión o liderazgo carismático; los instrumentos estadísticos utilizados son los porcentajes y las medias. Pero Nún también incluye en esta categoría el trabajo de otros politólogos latinoamericanos: José Luis de Imaz, Pablo González Casanova, Joao Camillo de Oliveira Torres, Nelson Nogueira Saldanha, Nelson de Sousa Sampaio, Torcuato S. Di Tella, entre otros.

Para Nún, el sociologismo se caracteriza por: a) La deshistoricización del hombre, que significa situar al hombre en una estructura, sin incluirlo en la dimensión histórica que le da sentido, y hacer comparaciones utilizando los mismos conceptos para examinar sistemas sociales distintos, sin fundamentar teóricamente su legitimidad, ordenando los resultados por su relación al modelo de democracia liberal occidente (postulado como objetivo deseable). b) Frente a un desajuste (e intentar conciliar un orden establecido colocado fuera de la historia), la reducción psicologista busca remedios individuales

---

174 Los sociólogos latinoamericanos más destacados son Florestan Fernandes, Gino Germani, José Medina Echavarría, Luis A. Costa Pinto, Aldo Solari, Orlando Fals Borda, Eduardo Hamuy, J. A. Silva Michelena, Torcuato S. Di Tella, Octavio Ianni, etcétera. Sin embargo, como ya se vio, esta idea de medir el desarrollo de los países no occidentales por comparación con los occidentales, no es ajena al desarrollo de la ciencia política occidental. Nún (1979). *Los paradigmas de la ciencia política en América Latina: del formalismo al marxismo crítico*; en: Boils Morales y Murga Frassinetti (1979). **Las ciencias sociales en América Latina**. México, UNAM, pp 121, 139-141.

para los que dejan de ser problemas sociales (la alienación ya no es producto – censurable– del sistema social, sino un trastorno patológico del individuo).<sup>175</sup>

Por su parte, en su esquema, Cansino define la *Derecha Dura* como los intelectuales influidos por politólogos extranjeros adscritos a los enfoques empiricistas y funcionalistas de la ciencia política norteamericana (Juan Linz, Alfred Stepan, Samuel P. Huntington, Adam Przeworski y Leonardo Morlino), equipados con las teorías del cambio político de acuerdo a las experiencias del sur de Europa. Son conocidos como *institucionalistas* (y en algunos casos *transitólogos*) y se han esforzado por explicar los procesos de democratización en América Latina. A esta corriente pertenecen Norbert Lechner, Guillermo O'Donnell, Manuel Antonio Carretón, Marcelo Cavarozzi, Dieter Nohlen, Carlos Huneeus, Enrique Baloyra y César Cansino, la mayoría formados en Estados Unidos. Estas perspectivas funcionalistas comienzan a perder terreno frente a los enfoques neoinstitucionalistas y racionalistas, mucho más rigurosos y cuantitativos en el plano metodológico. Los ubica en la derecha ideológica porque comparten una visión reduccionista de la democracia (de acuerdo a las definiciones procedimentales elaboradas por Robert A. Dahl, Giovanni Sartori y Philippe C. Schmitter), así como a la asociación liberal capitalismo–democracia. Algunos autores de la *perspectiva institucionalista* han ido más allá de la perspectiva funcionalista, lo que les ha permitido

---

<sup>175</sup> El objeto de una ciencia no es el fenómeno en tanto percibido, sino en tanto integrado en un sistema. La ciencia es siempre un discurso sobre el objeto porque no hay una identidad inmediata entre las formas de la percepción y las formas del conocimiento científico. Entre ambas se instala el lenguaje y si el observador no lo domina, termina trabajando con significados de sentido común y con prejuicios de evidencia que no controla. Nún (1979). *Los paradigmas de la ciencia política en América Latina: del formalismo al marxismo crítico*; en: Boils Morales y Murga Frassinetti (1979). **Las ciencias sociales en América Latina**. México, UNAM, pp 143-147.

ofrecer diagnósticos mucho más interesantes y sugerentes, como en el caso de los últimos trabajos de Lechner.<sup>176</sup>

En la categoría *Derecha Suave* se incluye a los intelectuales afines a la doctrina liberal y que alcanzaron enorme prestigio a fines del siglo XX: Octavio Paz, Enrique Krauze, Mario Vargas Llosa, José Guilherme Alves Merquior, Ciro Gomes y Roberto Mangabeira Unger. Casi siempre ensayistas, escritores o filósofos algunos de los cuales llegaron a participar activamente en política. Ellos reconocen a la democracia liberal como horizonte político para América Latina y dan más prioridad a su ideología que a la búsqueda de explicaciones metodológicamente rigurosas. Pero sus propuestas son desarticuladas y, cuando mucho, sugieren revalorar los rasgos culturales e históricos de los pueblos de América Latina. A esta *derecha ilustrada*, Cansino critica su confianza en la capacidad autocorrectiva de las instituciones políticas; pero reconoce en Gomes y Mangabeira un diagnóstico más realista sobre las consecuencias del neoliberalismo en la región, aunque su propuesta es ingenua, ya que hacen depender del Estado la redefinición del proyecto económico y político pero sobre todo la creación de una conciencia social más crítica y de ciudadanos mejor informados.<sup>177</sup>

---

176 *La preocupación de los transitólogos es identificar las amenazas a la democracia; sus soluciones tecnocráticas pretenden acercar el funcionamiento de las instituciones latinoamericanas al modelo democrático Occidental* (para lo cual elaboran recomendaciones dirigidas a la reforma del Estado y el fortalecimiento de las instituciones; por lo que no resulta casual que muchos hayan terminado como funcionarios o asesores). *En tanto régimen político, la democracia queda limitada al ámbito de las instituciones o es concebida como un ejercicio electoral parlamentario a partir de ciertas condiciones y garantías de pluralismo partidista y participación de los ciudadanos.* Cansino (2010). *Epílogo. El estudio de lo político en y desde América Latina*; en: Cansino (2010). **La muerte de la ciencia política.** México, Debate, pp 292-295.

177 Es decir, preocupados por un "desarrollo democratizante", Gomes y Mangabeira proponen *la reorganización de un Estado capaz de invertir en los individuos y ser socio de la iniciativa privada; profundizar la democracia mediante reformas institucionales que favorezcan los cambios estructurales; un Estado fuerte y democratizado comprometido con la democratización de la economía de mercado y la superación de las desigualdades; un Estado autónomo con proyectos nacionales en condiciones de corregir o cuestionar los dictados económicos externos.* Cansino (2010). *Epílogo. El estudio de lo político en y desde América Latina*; en: Cansino (2010). **La muerte de la ciencia política.** México, Debate, pp 296-301.

En términos de las discusiones de la década de los años ochenta en torno al Estado, González Casanova encuentra un *liberalismo conservador* (completado con la teoría de la “seguridad nacional” de Estados Unidos), el cual sostiene la tesis del Estado mínimo (frente a transnacionales) al mismo tiempo que una política de poder (el derecho a intervenir militarmente en cualquier parte del mundo, en defensa de la democracia y los derechos del hombre). Este liberalismo conservador domina el pensamiento de los círculos gobernantes norteamericanos.<sup>178</sup>

A su vez, la ideología de la crisis tiene un marco teórico más sofisticado. Los análisis parten de una situación de crisis para definir como objetivo (teórico y práctico) la estabilización del orden. Ya no se estudian las posibilidades, reales o no (satisfacción de necesidades sociales) de las sociedades sino su estabilidad. La diferencia entre países ya no residiría en la forma sino en el grado de gobierno, por lo que el incremento de la capacidad (represiva, legitimadora, reguladora, etcétera) de la autoridad es la meta principal. *El orden establecido deviene un fin en sí y su formalización teórica un juego sofisticado para adultos sin reservas morales.*<sup>179</sup>

Como se observa, en los límites de la reflexión de la ciencia política latinoamericana, ubicada en el marco liberal, existe muy poco interés, salvo con las excepciones de Lechner y O'Donnell, en el estudio del Estado. Aunque resulta muy interesante que Cansino ubica a estos autores en algunas de las versiones del marxismo crítico que se han dedicado al análisis del Estado capitalista, en particular influidos por la escuela lógica del capital.

---

178 González Casanova (1990). *La teoría del Estado y la crisis mundial*, en: González Casanova coord. (1990). **El Estado en América Latina Teoría y práctica**, México, Siglo XXI—UNU, p. 19-20. Al respecto véase Orozco (1995). **Sobre el orden liberal del mundo**. México, CCyDEL UNAM— Miguel Ángel Porrúa, 222 p.

179 Lechner (1975). *La crisis del estado en América Latina. Nota de Investigación*. FLACSO. Santiago, septiembre, p. 3.

c) *Marxismo/Izquierda*

Entre diversos autores, parece haber un acuerdo respecto a que el análisis marxista del Estado tuvo dos formas básicas de desarrollo. Una, el *marxismo dogmático*, institucionalizado, a través de los partidos comunistas, caracterizada por una interpretación reduccionista y mecanicista que limitaba los estudios políticos, y para la cual la explicación de todos los fenómenos superestructurales debía buscarse en el análisis de los modos y relaciones de producción. La otra forma, en los márgenes del marxismo oficial, inicialmente estaba presente en los movimientos sociales y no tanto en los trabajos académicos.<sup>180</sup>

De acuerdo a Lechner, en las izquierdas latinoamericanas predominó una concepción económico-clasista del Estado y de la política: primero, el llamado economicismo (en el que la base económica determina a la superestructura político-ideológica); y segundo, un reduccionismo de clase (para el cual las clases sociales son sujetos preconstituidos en el proceso de producción capitalista).<sup>181</sup>

Pese a reconocer que en América Latina históricamente el Estado ha tenido un peso importante y cierta *autonomía relativa*, la izquierda latinoamericana lo analiza en función de la economía. En este análisis instrumental del Estado se pueden distinguir dos tendencias: una lo concibe como instrumento de la clase dominante y, al tratar de

---

180 José Carlos Mariátegui logró trascender ese esquematismo conceptual y en su análisis recuperó al hombre de carne y hueso. Nún (1979). *Los paradigmas de la ciencia política en América Latina: del formalismo al marxismo crítico*; en: Boils Morales y Murga Frassinetti (1979). **Las ciencias sociales en América Latina**. México, UNAM, pp 147-149.

181 Porque considera a las clases como actores invariables en el desarrollo histórico capitalista y, por tanto, la lucha resulta exterior e indiferente a la naturaleza del sujeto: como resultado *se denuncia la falsa conciencia que impide a los trabajadores asalariados tomar conciencia de sus intereses objetivos y una vanguardia se encargará de suplir el "déficit" empírico y actuar a nombre de aquél sujeto "lógico" y de los intereses verdaderos. Sobre tal concepción de las clases sociales se apoya una divulgada concepción del partido político*. Asumiendo que la clase obrera es el sujeto, su encarnación organizada es el partido. Lechner (1980). *Estado y política en América Latina*. Santiago. FLACSO. Septiembre. Documento de Trabajo 96, pp 8-10.

aniquilarlo en tanto aparato represivo, se privilegia una concepción militarista de asedio y asalto al estado y contraponer un poder obrero; la otra, partiendo del supuesto que el Estado es un instrumento neutral cuyo carácter clasista radica en su contenido, lo define como instancia extraeconómica necesaria para cumplir las funciones requeridas por la economía capitalista. Esto significaría que al cambiar el contenido de la actividad estatal (modificando la correlación de fuerzas interior) se podría hacer un uso alterno del Estado. Ya se le vea como aparato represivo o como instrumento neutral, para Lechner, la izquierda latinoamericana reduce el Estado al aparato de Estado y ambas corrientes centran su análisis en la injerencia del aparato estatal sobre la economía.<sup>182</sup>

Para Kaplan, la versión estalinista del marxismo se caracterizaba por carecer de una teoría de la política y del Estado; pero recuerda que desde los años cuarenta iniciaron esfuerzos dirigidos a constituir una teoría de la política y el Estado (entre los que destacan Antonio Gramsci, Henri Lefebvre y Nicos Poulantzas; las Escuelas de Frankfurt, Budapest y de la Lógica de *El capital* de Berlín; así como el Grupo *Praxis* de Yugoslavia y la corriente de la *Crisis fiscal del Estado*).<sup>183</sup>

Para Nún, en América Latina, el *marxismo crítico* sólo puede definirse en términos de un “proyecto de referencia” que empezó a consolidarse, a fines de los años setenta, entre sociólogos y politólogos, particularmente en Argentina, Brasil, México, Uruguay y Chile. Lo que propone es recuperar al hombre situado, consciente de la determinación por el modo de producción material y de la autonomía relativa y eficacia de las

---

182 No es posible extenderse sobre esto, pero es interesante la reflexión del autor respecto a cómo la concepción del Estado condiciona los objetivos de la estrategia socialista. Lechner (1980). *Estado y política en América Latina*. Santiago. FLACSO. Septiembre. Documento de Trabajo 96, pp 10-12. Lechner (1981). *Epílogo*, en Lechner ed. (1981). **Estado y política en América Latina**. México, Siglo XXI, pp 300-334. Sobre la autonomía relativa del Estado latinoamericano, véase Kaplan (1990). *El estado y la teoría política y constitucional en América latina*, en: González Casanova coord. (1990). **El Estado en América Latina Teoría y práctica**, México, Siglo XXI—UNU, p. 84 y ss.

183 Kaplan (1990). *El estado y la teoría política y constitucional en América latina*, en: González Casanova coord. (1990). **El Estado en América Latina Teoría y práctica**, México, Siglo XXI—UNU, pp 100-101.

superestructuras. Así, frente a la deshistoricización y la reducción psicologista del hombre situado, el marxismo crítico sitúa al hombre en una tierra que se mueve y se esfuerza por descubrir la dirección de ese movimiento.<sup>184</sup>

También en torno a las discusiones sobre el Estado en ese periodo, González Casanova revisa la *teoría socialdemócrata* y el *nacionalismo antiimperialista*.

Respecto a la *teoría socialdemócrata* de los países altamente desarrollados, González Casanova destaca su visión de *welfare state* (la relación del Estado con el capitalismo, la negociación obrero–patronales y las teorías de la mediación de los partidos políticos, de las elecciones y de los parlamentos). Sin embargo, aún cuando plantea reestructurar la propiedad pública y social en detrimento de la privada (alterar la estructura del ingreso, pero no la de la propiedad), esta teoría tiende a consolidar la estructura de dominación del capitalismo. Las conquistas europeas (individuales, sociales e incluso nacionales), en tanto mediaciones democráticas, sirven para justificar las posturas occidentales; de manera que en la confrontación Este–Oeste la socialdemocracia podía oponerse al neocolonialismo (característico del pensamiento liberal conservador), pero en los hechos se alineaba con la política intervencionista. En la teoría socialdemócrata, González Casanova ubica al eurocomunismo (como experiencia de la izquierda europea, enfrentada al marxismo dogmático), que planteaba una incipiente oposición anticapitalista y anticolonial, pero que difícilmente tomaba posición (teórica o práctica) en contra del eurocentrismo y el neocolonialismo.

---

184 *La alienación en el plano de la producción tiene su correlato en el plano político. El sufragio universal apunta a la unificación de la ciudadanía en una voluntad común. Pero un proyecto colectivo de creación se desintegra en fragmentos. Por un lado, quedan fuera de alcance sectores tan importantes como las fuerzas armadas y la burocracia; por el otro, el sistema limita su ofrecimiento universalista y mantiene la particularidad cristalizada del privilegio que lo desvirtúa. Sobre todo, impide disponer de medios eficaces de control sobre lo que en apariencia invita a crear. El voto se convierte en un simulacro despojado de auténtica significación.* Núñ (1979). *Los paradigmas de la ciencia política en América Latina: del formalismo al marxismo crítico*; en: Boils Morales y Murga Frassinetti (1979). **Las ciencias sociales en América Latina**. México, UNAM, pp 159-163.

Respecto al *nacionalismo antiimperialista*, surgido en 1959, con cuestionamientos revolucionarios al neocolonialismo y al propio sistema capitalista, González Casanova señala que la teoría del Estado que se ha desarrollado parece ser de dos tipos: a) la que tiende a recuperar y actualizar la teoría marxista-leninista con sus conceptos soviéticos, y b) las aportaciones del nacionalismo revolucionario del pasado, o de la experiencia revolucionaria reciente. Lo que esto plantea es la necesidad de un Estado fuerte, que permita sobrevivir frente al asedio, la desestabilización y la intervención imperialista; un Estado que cuente con un ejército popular ideológicamente comprometido con el proyecto nacional.<sup>185</sup>

Por su parte, en su análisis de la izquierda latinoamericana de los últimos 25 años, Cansino distingue la izquierda dura y la izquierda blanda (dependiendo, según sus criterios, de la mayor o menos fortaleza y apego metodológico).

En la *Izquierda Dura* Cansino ubica dos grupos: los *culturalistas* y los *sociólogos*.

Los *estudios culturalistas* elaborados por antropólogos y sociólogos (como Clifford Geertz) con sofisticados modelos teóricos, se insertan en lo que en Estados Unidos se denomina *Cultural Studies*. En América Latina están representados por Néstor García Canclini, Martín Martín-Barbero, Fernando Calderón, Martín Hopenhayn y Ernesto Ottone. Para éstos, los cambios producidos por la crisis de la modernidad significan nuevas dimensiones simbólicas en el terreno cultural y social (ya sea producto de una

---

185 Esto añadía dos aspectos significativos para la teoría del Estado: uno que indirectamente afecta los planteamientos clásicos y a la moda relativa a la lucha Estado-sociedad civil, y otro que plantea un nuevo tipo de negociación internacional. Por un lado, *en estos países la teoría del Estado se construye contra la intervención y busca no solo la unidad del pueblo y el ejército, sino la unidad del pueblo y el Estado* (el Estado es una extensión del pueblo armado que tiene un gobierno, o tiene un ejército de liberación). Por otro, en la diversidad (entendida como pluralismo ideológico, étnico y religioso) busca la unidad político-militar, con proyectos de economía mixta. *Estas aportaciones son importantes para países donde la vuelta a la democracia no ha estado precedida de un cambio en el ejército ni acompañada por una reestructuración de la propiedad agraria y menos aún de la empresarial.* González Casanova (1990). *La teoría del Estado y la crisis mundial*, en: González Casanova coord. (1990). **El Estado en América Latina Teoría y práctica**, México, Siglo XXI—UNU, p. 20-23.

crisis de ideologías, valores y certidumbres, efecto de la globalización cultural, o bien un desencanto creciente que ha debilitando el sentido de pertenencia o identidad).<sup>186</sup>

En el rubro *sociólogos* Cansino ubica a los estudiosos influidos por Alain Touraine y Jürgen Habermas.

Touraine pretende ser epistemológicamente riguroso, pero sus conclusiones lo ubican como pensador radical. Como él, muchos de sus discípulos latinoamericanos pasaron de una postura teórica marxista a otra ecléctica, crítica del “capitalismo salvaje”, y sus diagnósticos sobre el futuro de la región son muy pesimistas (es el caso de Sergio Zermeño, Francisco Zapata y Hugo Zemelman). Después de analizar el agotamiento de los modelos de desarrollo populistas y autoritarios (que se confirma con la ausencia de movilizaciones políticas a partir de los años ochenta), y tras identificar los efectos sociales del proyecto neoliberal, la postura de Touraine sobre América Latina es socialdemócrata (Cansino cuestiona su derrotismo sobre la cuestión social, que le impide reinventar la democracia con nuevos contenidos).<sup>187</sup>

Por su parte, los discípulos de Habermas se han dedicado al análisis de la democracia y la sociedad civil en América Latina. Entre ellos destacan Evelina Dagnino, Alberto Olvera, Aldo Panfichi y Leonardo Avritzer, la mayoría formados en la *New School for Social Research*. Para ellos, la noción habermasiana de espacio público (los lugares de interacción donde los ciudadanos disputan el monopolio de los gobernantes y debaten

---

186 Para Cansino, los estudios culturalistas no debe confundirse con los estudios culturalistas en general, que podrían definirse como todos aquellos que encuentran en los rasgos culturales históricamente conformados de un pueblo las explicaciones de una manera de ser y de relacionarse, vinculados a la producción de autores como Carlos Monsiváis, Leopoldo Zea, Arturo Uslar Pietri, Carlos Fuentes. *Los estudios culturalistas permiten adentrarse en la producción de significaciones simbólicas; un elemento nada desdeñable si se considera que la posibilidad de repensar lo político reside en buena medida en reconocer los contenidos simbólicos que los imaginarios colectivos transfieren desde una sociedad radicalmente secularizada y diferenciada —autónoma— a los ámbitos de mediación y decisión político—normativa.* Cansino (2010). *Epílogo. El estudio de lo político en y desde América Latina*; en: Cansino (2010). **La muerte de la ciencia política.** México, Debate, pp 302-3.

187 Cansino (2010). *Epílogo. El estudio de lo político en y desde América Latina*; en: Cansino (2010). **La muerte de la ciencia política.** México, Debate, pp 305-308.

sobre los asuntos de interés colectivo) es la clave para repensar la democracia. Sin embargo, consideran que en Habermas esa noción es meramente defensiva y no una instancia capaz de influir en el poder político. Y aunque con estas premisas se constituyó en Estados Unidos la corriente *democracia deliberativa* (intentando crear mecanismos sociales de cooperación e intervención en los asuntos públicos), en América Latina chocaron con estructuras políticas muy diferentes.

Para Dagnino, Olvera y Panfichi la construcción de la democracia pasa por la disputa de diversos proyectos sociales que luchan por la hegemonía. Pero según Cansino, esto reduce la complejidad a una lucha por la hegemonía entre dos proyectos; además de que sus reivindicaciones coinciden con las del grupo de latinoamericanos que construyen un discurso de emancipación a partir de la experiencia de las Cumbres Sociales de Porto Alegre (como Boaventura de Souza Santos).<sup>188</sup>

Para Cansino, la *Izquierda Suave* corresponde a los que se han aferrado a la tradición marxista para pensar la política y la sociedad en América Latina. Su inconsistencia reside en el uso de categorías que poco explican el presente y utilizar cierta dogmática rebasada por los acontecimientos. Como en el caso de los *sociólogos*, pocos ex marxistas conservaron esa denominación: Pablo González Casanova, Atilio Borón, Pedro Vuskovic y Edelberto Torres Rivas. Para ellos, el análisis de la democracia es inseparable del capitalismo, defienden la necesidad de democratizar el capitalismo, y sus reflexiones están dirigidas a mostrar lo injusto del modelo neoliberal y la globalización como nueva forma de imperialismo. Las soluciones son avanzar hacia

---

188 Cansino (2010). *Epílogo. El estudio de lo político en y desde América Latina*; en: Cansino (2010). **La muerte de la ciencia política**. México, Debate, pp 309-312.

una democracia sustancial, preservar la soberanía nacional y definir para los Estados de América Latina una nueva condición social y popular.

A juicio de Cansino, esta visión está comprometida con una concepción totalitaria de lo social que poco ayuda a comprender la complejidad social (la pluralidad no puede ser aprehendida por conceptos omniabarcantes o metafilosofías emancipadoras), pues ya no existe un solo eje que la articule. Además, las recetas populistas colindan con el autoritarismo y condenan a las sociedades latinoamericanas a la pobreza y la involución política.<sup>189</sup>

*d) Perspectiva transversal*

A Juicio de Cansino hay una perspectiva transversal que, dependiendo del autor que la analice, se le puede ubicar más a la derecha o a la izquierda, pero que, en todo caso, es una postura ecléctica. El *desarrollismo* (o *sociología de la modernización*), reintroduce al Estado desde una perspectiva organicista y evolucionista, en el que se le presenta como parte de un proceso (endógeno, uniforme, continuo, acabado) de crecimiento y modernización. El Estado aparece como árbitro neutral y autónomo, que reconcilia intereses opuestos; efectúa la unificación cultural y política de la nación, así como la diferenciación entre lo político y público y lo social y privado.

La industrialización y la racionalización de la sociedad son producto y superestructura del crecimiento y la modernización; y el Estado se vuelve categoría universal y modelo

---

189 Cansino también ubica en este casillero a la *teología de la liberación* (representada por Gustavo Gutiérrez, Leonardo Boff y Enrique Dussel y cuya tesis principal es que la salvación cristiana no puede darse sin la liberación económica, política, social e ideológica, como signo visible de la dignidad del hombre), y el pensamiento posmarxista (representada por Ernesto Laclau, con su tesis de que *toda política es hegemónica y supone la capacidad de articular demandas insatisfechas, que de no atenderse puede llevar a la descomposición social más amplia, de manera que cuando la crisis llega a cierto nivel, se produce una reimposición autoritaria del orden*). Cansino (2010). *Epílogo. El estudio de lo político en y desde América Latina*; en: Cansino (2010). **La muerte de la ciencia política**. México, Debate, pp 312-316.

único de organización política. Paradójicamente, como se vio, para Kaplan el desarrollismo (de inspiración anglosajona) poco se ocupó de elaborar una teoría del Estado; mientras que el intento de adaptarla a las condiciones latinoamericanas se ha dirigido al estudio de los regímenes militares del Cono Sur.

En este viaje por la reflexión política latinoamericana, se hace evidente la influencia de las tradiciones liberal y marxista, así como del análisis político más contemporáneo (*posmoderno*), y no solo como un ejercicio académico, sino como un intento de establecer diagnósticos que permitan “corregir” y dirigir por el *buen camino* a las sociedades latinoamericanas.

Pero aunque la discusión académica (siguiendo sobre todo los paradigmas *Occidentales* de la ciencia política) ha intentado desplazarlo o diluirlo, el Estado continúa presente. Y si bien las corrientes formalistas y posmodernas han dominado tanto la actividad académica como la práctica política —de uno u otro signo—, también resulta evidente, por la fuerza de los hechos, la necesidad de recuperar el análisis sobre ese actor fundamental: dígalo, si no, la discusión abierta por la vía chilena al socialismo, pero sobre todo la ampliación de los golpes militares que condujeron a discutir la distinción entre fascismo, estados de seguridad nacional, etcétera (y estos ejemplos sólo para limitarnos al periodo que se analiza).

Esa discusión no está cerrada debido a que, pese a los reiterados anuncios de su inminente muerte, el Estado latinoamericano sigue siendo el eje fundamental de la triple estrategia neoliberal.

Finalmente, la amplitud de posturas y ejes de reflexión política, constatan precisamente la complejidad de las sociedades latinoamericanas y la magnitud del esfuerzo que se requiere, no ya para transformarlas, sino siquiera entenderlas.

## 2. Modelos de Estado

Frente a la “idealización” del Estado liberal, la práctica política latinoamericana condujo por otros renglones (empíricos y teóricos) el desarrollo histórico del Estado. Uno de los asuntos que más controversia ha generado (sobre todo después de la década de los años ochenta) es la caracterización del Estado latinoamericano a partir de la segunda posguerra, ya como *Estado de bienestar* o *Estado desarrollista*.<sup>190</sup>

Por ello, en esta parte, se revisan ambos modelos tomando en consideración los ejemplos que se consideran paradigmáticos de cada uno de ellos: en el primer caso Europa, y en el segundo los países de Asia oriental (particularmente Corea y Taiwán).

---

<sup>190</sup> Otra opción es la que ve el desarrollo político latinoamericano transitado por un Estado Corporativo, que inclusive subsumiría esas otras expresiones. *Virtually every regime that came to power in Latin America in the 1930s and 1940s was infused, in one way or another, with this corporatist ideology and program. [...] Its impossible understand Latin America during this period or subsequently whitout coming to grips with the phenomenon of corporatism.* Cfr. Wiarda (2001). **The soul of Latin America. The cultural and political tradition.** Michigan, Yale University Press, p. 267. Sin embargo, como no se gana mayor claridad introduciendo esta visión al debate, no se desarrolla este modelo.

## 2.1. Estado benefactor

### a) *La transformación del capitalismo y la cuestión social*

Hacia 1830 inicia la toma de conciencia de las condiciones de vida de los que eran, al mismo tiempo, agentes y víctimas de la revolución industrial. A medida que el proletariado empezó a organizarse, se evidenció a la sociedad capitalista como un sistema de dominación fundado sobre el reconocimiento de los derechos del ciudadano y un orden económico que suponía miseria y desmoralización masivas., pero también comenzó a extenderse entre las clases dominantes la convicción de que la clase dominada pudiera oponerse a su hegemonía política y sobre todo amenazar sus bases económicas. La creciente confrontación entre clases sociales desvaneció la idea de un orden político legitimado por el discurso del interés común y la igualdad jurídica, y dejó al descubierto la contradicción detrás de la teoría liberal: la *cuestión social*.<sup>191</sup>

El descubrimiento de la *cuestión social*, con la consiguiente organización de las fuerzas sociales antagónicas y el riesgo de transformarse en conflicto político, significó una creciente intervención del poder público. Junto con la ampliación de la representación (al establecerse progresivamente el sufragio universal masculino) que implicaba que sectores antes excluidos pasaran a formar parte de la comunidad política, las primeras medidas gubernamentales importantes para reducir las desigualdades sociales en

---

191 Castel (1997). **Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado**. Buenos Aires, Paidós, p. 20. El reconocimiento de este problema, sólo que con la denominación de *problema social*, también está detrás de la formulación de la *Doctrina Social de la Iglesia: A últimos del siglo XVIII y a principios del siglo XIX, el problema social toma un nuevo carácter y unas nuevas dimensiones: la influencia de las ciencias naturales y su aplicación a la producción provocó una revolución industrial, que produce un prodigioso aumento de riqueza. Esta revolución técnica e industrial es acompañada y dirigida por los principios del liberalismo económico, que no reconoce ninguna norma de orden moral en la vida económica, ni freno alguno al interés privado. El capitalismo, nacido de la libertad y de la revolución industrial, al aumentar la suma de la riqueza, engendró unos abusos sociales espantosos: la explotación de los asalariados, del proletariado industrial, cuyas filas, al par también que la miseria, iban en aumento a medida de los progresos del capitalismo. El problema social del siglo XIX es el problema del proletariado explotado*. van Gestel, C. (1963). **La Doctrina Social de la Iglesia**. Barcelona, Herder, pp 20-21.

países industriales más desarrollados (la legislación fabril inglesa y la legislación social de Bismarck entre 1883 y 1889 —seguros de enfermedad, accidente, invalidez y ancianidad) fueron resultado de la iniciativa de las clases dominantes, destinadas a conservar su hegemonía, pero también al temor de que los partidos socialistas tomaran el control del gobierno.<sup>192</sup> (Véase Cuadro 16)

En lo económico, el proceso que generaría la necesidad de la intervención económica del Estado estuvo vinculado a las limitaciones que mostraba el liberalismo (particularmente frente a las constantes crisis internacionales de finales del siglo XIX).<sup>193</sup> También para finales del siglo XIX, el capitalismo liberal (formado sobre la base de pequeños propietarios económicamente iguales) se había transformado en capitalismo organizado (el capital en forma de capital social y las empresas como empresas sociales), al mismo tiempo que iniciaba un proceso de concentración dirigido al control monopólico de los mercados (el Imperialismo de finales del siglo XIX). La competencia y el libre comercio (ejes del modelo liberal clásico) fueron anulados por el esfuerzo conjunto realizado por el Estado y las empresas privadas durante la Primera Guerra Mundial (mostrando incluso la efectividad de la planeación).

---

192 Kammler (1971). *El Estado social*, en: Abendroth y Lenk (1971). **Introducción a la ciencia política**. Barcelona, Anagrama, pp 92-97.

Attali sugiere que, hacia 1863, en Francia inicia una adhesión de la clase obrera al poder bonapartista, tratando de aprovechar la bonanza económica; y en Prusia, Ferdinand Lassalle le propone al canciller Bismarck una alianza del proletariado, campesinos, aristocracia y ejército en contra de la burguesía: la “dictadura social”. Attali (2007). **Karl Marx o el espíritu del mundo**. Buenos Aires, FCE, pp 221-224.

193 Después de las crisis políticas de 1848, la economía *Occidental* empezó un ciclo de prosperidad iniciando con los textiles y aceros británicos, y la compra de materias primas de otros países, lo que le permitía obtener un excedente que invertía en diferentes regiones y nuevos sectores (entre las que destacan las vías férreas). Aunque otros países pronto empezaron a replicar el modelo británico, Inglaterra proclamó las políticas económicas liberales clásicas, bajo las expectativas que abrían las demandas de nuevas manufacturas auspiciadas por las transformaciones estructurales no solo en la industrial y el comercio, sino también en la agricultura. Sin embargo, luego de 20 años de prosperidad, *la carrera por las ganancias mediante las inversiones en nuevas plantas reduce de tal modo el margen de ganancia, trayendo consigo una baja de la demanda, que deja a todas esas nuevas fábricas con una gran capacidad para producir pero sin compradores suficientes*. La crisis estructural de 1873—1896 planteó dos alternativas: el mercado o la protección. Salvo Gran Bretaña y Estados Unidos —estos fijaron aranceles sólo a los productos industriales— que mantuvieron políticas librecambistas, en los demás países europeos, los gobiernos apoyaron con política fiscal, compras, regulación, obras públicas y seguro social. Gourevitch (1993). **Políticas estratégicas en tiempos difíciles. Respuestas comparativas a las crisis económicas internacionales**. México, FCE, p. 83-89.

El período posterior a la guerra se caracterizó por la formación de *trusts* internacionales y —bajo la influencia de la Revolución Rusa— la necesidad de continuar el proceso de inclusión de la clase dominada, lo que permitía atenuar posibles rebeliones sociales, así como asegurar una importante clientela electoral.

Parecía que las concesiones sociales (jornada laboral de ocho horas, reconocimiento de los sindicatos, aumento de salarios y creación del seguro de desempleo) marcaban el inicio de una nueva época. Sin embargo, esta ilusión terminó con la crisis de 1929 (con una recesión económica sin precedentes y altos niveles de desempleo). Como efecto de la crisis, se redujo el salario y las prestaciones sociales, los embrionarios sistemas de seguridad social se hundieron como consecuencia del paro masivo, al mismo tiempo que disminuía la confianza de las organizaciones obreras en el interés de la burguesía por conservar el Estado de derecho.<sup>194</sup>

Sin embargo, toda vez que el nuevo esfuerzo realizado durante la Segunda Guerra Mundial había exigido fijar objetivos —o intervenir— a la industria, establecer salarios y garantizar precios, había terminado con los tabúes liberales sobre la intervención estatal en la economía. Pero tal vez lo más importante es que la economía de guerra implicó que todos los gobiernos asumieron una política keynesiana de gasto público. Estas consideraciones, junto con las políticas económicas implementadas por las sociedades industriales *Occidentales* en la posterior reconstrucción, fueron escenario ideal que permitieron institucionalizar el *Estado de Bienestar* al producirse un rápido crecimiento de las políticas y programas sociales.

---

194 Kammler (1971). *El Estado social*; en: Abendroth y Lenk (1971). **Introducción a la ciencia política**. Barcelona, Anagrama, pp 91-124.

El *Estado de Bienestar* en Europa se formó gracias a un conjunto de condiciones económicas (modelo fordista) y de ideas políticas (socialdemocracia) que permitió mejorar las condiciones de trabajo y de vida de los obreros; pero también gracias al reconocimiento, por parte de la clase dominante, de la necesidad de permitir reformas cuando la empresa privada mostraba su incapacidad.

Ya desde finales de los años treinta pueden identificarse varios aspectos que contribuyeron a conformar e institucionalizar al *Estado Benefactor*: en lo económico el keynesianismo de los años treinta, la economía de bienestar y el modelo fordista; y en lo político, los informes que William Beveridge presentó al gobierno inglés, en 1943 y 1944 exponiendo las bases de la seguridad social y el pleno empleo y la política socialdemócrata.

Como ya se dijo en la primera parte, por sí sólo el keynesianismo no es una política social. Lo que permite identificarlo con el *Estado Benefactor* es su énfasis en el intervencionismo estatal y el pleno empleo: al plantear que los problemas de empleo y demanda efectiva no son resueltos por el mercado, Keynes señaló que, en la economía de mercado, la producción real no está determinada por la dotación y eficiencia potenciales de los recursos; es la generación de ingresos la que tiende a encontrar un nivel de equilibrio con la demanda efectiva de bienes y servicios. Por ello, una política de gasto público y crédito barato podía influir sobre las expectativas de los empresarios e incentivarlos a invertir y aumentar la demanda efectiva de la población. Por lo demás, las políticas económicas keynesianas (la posibilidad de que los Estados funcionen con déficit presupuestales con el propósito de romper los ciclos recesivos y promover los

ciclos de crecimiento) implicaron un viraje respecto a la teoría económica dominante.<sup>195</sup>

Además, al sostener la necesidad de que el Estado, proporcione estándares mínimos de vida a los ciudadanos (vinculada a la noción de derechos ciudadanos), el *Estado Benefactor* keynesiano coincide con la idea de bienestar.<sup>196</sup>

Junto con la estabilidad laboral, la idea de bienestar tuvo un notable efecto económico: al reducir la necesidad de ahorrar para la educación, la atención de la salud o el retiro, se incrementó el poder adquisitivo de los trabajadores. Los nuevos derechos sociales aumentaba la capacidad potencial de consumo de los trabajadores.

Pero el modelo de bienestar se volvió más exitoso gracias a su asociación al modelo *fordista*. El aumento de la productividad asociada con la producción masiva de bienes duraderos de consumo (electrodomésticos, televisores y automóviles) significó el abaratamiento de productos que, junto con la expansión del crédito, haría posible el acceso a muchos de estos bienes a sectores cada vez más amplios de la población.

El bienestar material significó un cambio cualitativo en las condiciones de vida de la clase trabajadora, por lo que amplios sectores comenzaron a sentirse parte de la clase media.<sup>197</sup>

---

195 Pero en esto también influyó la importancia que tuvo el esfuerzo de guerra. Por ejemplo, en Estados Unidos, durante la guerra, más de dos terceras partes de las actividades económicas se centraban en el Estado, quien tenía el poder de decidir y *programar* lo que se debía producir (lo que incluía estipular los márgenes de ganancia). Además, como contrapartida a las exigencias del esfuerzo y la disciplina social, el Estado tuvo que ceder ante determinadas reivindicaciones, garantizar a los ciudadanos un mínimo de seguridad y condiciones de vida y reducir algunos privilegios. Castro (1982). **El capitalismo, hoy. Realidades y controversias**. México, Marcha Editores, pp 162-163.

196 En 1949 T. H. Marshall pronunció unas conferencias en Cambridge sobre *Ciudadanía y clase social*; en ellas señalaba que la noción de ciudadanía había comenzado por el reconocimiento de los derechos civiles, después incluyó los derechos políticos y en ese momento había llegado el momento de reconocer los derechos sociales; el objetivo era compensar las divisiones de clase y crear condiciones mínimas de igualdad entre todos los ciudadanos. Paramio (2010). **La socialdemocracia**. Buenos Aires, FCE Catarata, pp 35-36. Pero, para Kusnir, en los estudios relacionados con la economía del bienestar, casi no existen propuestas o programas sociales; además se omite el papel del Estado y se deja subyacente la libre decisión individual, por lo que es poca su influencia en el desarrollo del *Estado de Bienestar*. Kusnir (1996). **La política social en Europa**. México, Fondo Solidaridad—Miguel Ángel Porrúa, pp 45-47.

197 Sin embargo, aunque la cantidad de trabajadores industriales creció fuertemente, el surgimiento de una nueva economía basada en los servicios implicó que su crecimiento fuera menor en el conjunto de los asalariados. Paramio (2010). **La socialdemocracia**. Buenos Aires, FCE Catarata, pp 39-41.

En 1994, al estudiar las políticas gubernamentales para la posguerra, un *Libro Blanco* del gobierno británico, recomendaba que para evitar una repetición de la década de los treinta, la política económica debería tener como objetivo asegurar *un nivel de empleo alto y estable*.<sup>198</sup> En el informe de Lord Beveridge las bases de la seguridad social son la justicia, la oportunidad de realizar un trabajo productivo, la confianza de disponer de ingresos suficientes (incluso si no se es trabajador) y la defensa de la familia. Para alcanzar estos principios el *Informe* propone establecer un programa completo de seguridad social (que incluye desocupación, incapacidad, maternidad, viudez, cuidado de los hijos, gastos de entierro, aprendizaje de nuevas ocupaciones, servicios médicos y de rehabilitación y subsidios a los hijos).<sup>199</sup>

Pero las políticas adoptadas por el gobierno laborista en Inglaterra entre 1945 y 1951 no fueron las únicas; en Francia se alcanzaron acuerdos similares como resultado de la efímera colaboración iniciada entre todos los partidos y agrupaciones reunidas en la resistencia anti—nazi; y en Suecia, mediante una política social impulsada por los partidos obreros reformistas.<sup>200</sup>

Además, las ideas de quienes gobernaron Europa durante la reconstrucción permitían considerar legítimo nacionalizar industrias o crear empresas públicas, así como asumir los derechos sociales universales. Después de la guerra, los gobiernos democráticos se sentían en deuda con la sociedad.<sup>201</sup>

---

198 Seldon y Pennance recop. (1983). **Diccionario de Economía. Una exposición alfabética de conceptos económicos y su aplicación.** Barcelona, Orbis, p. 419 (concepto *pleno empleo*). Lo que significaría, para los comentaristas que, de acuerdo a los criterios de Beveridge, en Gran Bretaña ha existido pleno empleo desde la guerra hasta el presente [1984]. La cifra objetivo de desempleo para Beveridge era de un 3%; en la posguerra, Gran Bretaña ha estado raramente por encima del 2%.

199 Kusnir (1996). **La política social en Europa.** México, Fondo Solidaridad—Miguel Ángel Porrúa, pp 48-49.

200 Pipitone (1994). **La salida del atraso: un estudio histórico comparativo.** México, CIDE—FCE, cap. V. *Suecia: un milagro con varias explicaciones*, pp 89-118. Kusnir (1996). **La política social en Europa.** México, Fondo Solidaridad—Miguel Ángel Porrúa, pp 42-43.

201 *Partiendo de los traumas de la Depresión de 1929 y de la Segunda Guerra Mundial, los países de Europa occidental y América del Norte habían forjado un 'compromiso histórico'. Se había establecido una tregua en*

Cuadro 16  
Seguridad social en Europa (siglo XIX Y XX) (fechas en la legislación específica)

Áreas de la seguridad social	Países					
	Alemania	Escandinavia	Francia	Inglaterra	Noruega	Suecia
1. Pensiones de vejez, incapacidad y muerte	1889, 1911, 1957, 1973	1891, 1921, 1964, 1986, 1989	1910, 1945, 1967, 1971, 1975, 1980	1908, 1911, 1925, 1986	1936, 1966	1913, 1962, 1976, 1988
2. Enfermedad y maternidad	1883, 1911, 1927	1892, 1971	1928, 1945, 1967, 1971, 1974, 1978	1911, 1946, 1975, 1982, 1980	1809, 1970	1891, 1931, 1962
3. Accidentes de trabajo	1884, 1925, 1963	1898, 1978	1898, 1946, 1972	1897, 1975, 1986	1895, 1989	1901, 1976
4. Desempleo	1927, 1969	1907, 1970, 1976	1905, 1967, 1972, 1974, 1984	1911, 1975	1906, 1970	1934, 1956, 1973
5. Asignaciones familiares	1954, 1974	1952, 1986	1932, 1946, 1984, 1986, 1988	1945, 1975	1946	1947

Fuente: Kusnir (1996). **La política social en Europa**. México, Fondo Solidaridad—Miguel Ángel Porrúa, pp 56 y 57. Cuadro 4. *Seguridad social en Europa (siglo XIX Y XX) Países Europeos pioneros*.

Al mismo tiempo, en la segunda posguerra, los comunistas fueron excluidos del poder en Francia e Italia; en Grecia la intervención británica aplastó la revolución social; en Japón, después de derrotada la tentativa de huelga general de 1947, los trabajadores y sus organizaciones ya no tuvieron participación activa; posteriormente caería el gobierno laborista inglés.<sup>202</sup> Además, en algunos de estos países —particularmente Alemania y Japón— por primera vez en la historia la vieja aristocracia terrateniente y otras fuerzas tradicionalistas fueron totalmente excluidas del poder. Las derrotas sufridas por las fuerzas populares, la *guerra fría*, la incorporación al proletariado de

---

*torno a la economía mixta, una especie de capitalismo controlado en que la empresa privada seguía siendo el eje fundamental, pero operaba según un sistema de reglas que ofrecía una estabilidad tanto económico como política. Una administración de demanda que promovía el pleno empleo, el Estado benefactor, un extenso sistema de regulación económica, unas relaciones industriales institucionalizadas y el libre comercio: tales fueron los enfoques de la política de este capitalismo atado, y se apartaron marcadamente de la ortodoxia mercantil de los días anteriores a la Depresión. También el poder político fue compartido, en mucho mayor grado que antes de la guerra.* Gourevitch (1993). **Políticas estratégicas en tiempos difíciles. Respuestas comparativas a las crisis económicas internacionales**. México, FCE, p. 18 y 149. Paramio (2010). **La socialdemocracia**. Buenos Aires, FCE Catarata, p. 37.

202 Aunque para Paramio, el salto hacia el Estado de bienestar se debió más un déficit de legitimidad social que al temor al avance de los partidos comunistas (sólo en Francia e Italia existían partidos comunistas fuertes). Paramio (2010). **La socialdemocracia**. Buenos Aires, FCE Catarata, p. 38

millones de personas originarias de regiones atrasadas y el notable incremento en el nivel vida de la clase obrera, establecieron las condiciones de un sistema políticamente cohesionado. Además, en todos los casos se sentía la influencia norteamericana.<sup>203</sup>

En este contexto, hacia finales de los años cincuenta la socialdemocracia europea abandonó el discurso marxista para tener posibilidad de acceder al poder. En el Congreso de 1959, el partido socialdemócrata alemán abandonó la concepción de *partido del proletariado* y empezó a presentarse como un *partido de todo el pueblo*. Pero este *giro programático* significaba asumir lo que había anunciado la socialdemocracia sueca en 1932: la socialdemocracia no puede apoyar a una clase trabajadora a expensas de las demás. La socialdemocracia sueca había dejado de ver el socialismo como un modo de producción distinto (la propiedad social de los medios de producción) y su objetivo era desarrollar y profundizar el principio democrático en la política y en la economía.<sup>204</sup>

#### *b) Características del modelo*

La institucionalización del *Estado Benefactor* estuvo asociada al éxito de la reconstrucción de la segunda posguerra, a un largo ciclo de expansión económica y al

---

203 La intención norteamericana era que el Plan Marshall no se limitara a proporcionar ayuda a Europa, sino en reorganizar por completo su economía buscando cinco objetivos: 1) crear un mercado europeo único y libre; 2) repartir equitativamente los beneficios de las empresas con sus empleados y obreros; 3) la renuncia por parte de los obreros a huelga coactiva y a oponerse a las mejoras destinadas a aumentar la productividad; 4) aumentar el poder adquisitivo para absorber la mayor producción, y 5) la renuncia de los empresarios a beneficios demasiado elevados que pudieran limitar el desarrollo de la producción. Caparrós (1999). *La crisis del modelo de crecimiento de la postguerra y su repercusión en la viabilidad del modelo social europeo*. Revista de Estudios Políticos. Núm. 105, Nueva Época, Julio—Septiembre, p. 97-98.

204 En su Preámbulo la *Declaración de la Internacional Socialista* señala que 8) *El comunismo falsamente reclama una parte en la tradición socialista. En realidad ha desfigurado aquella tradición hasta lo irreconocible. El comunismo se ha convertido en un dogma rígido, incompatible con el espíritu crítico del marxismo.* 9) *Mientras los socialistas tienen por objetivo el goce de la libertad y la justicia, suprimiendo la explotación que divide a los hombres en el régimen capitalista, los comunistas buscan agudizar esas divisiones de clase, únicamente con el propósito de establecer la dictadura de un partido único.* Anónimo (1973). *Objetivos y tareas del socialismo democrático. Declaración de la Internacional Socialista adoptada en su I Congreso, Francfort, 1951*. Nueva Sociedad, Núm. 4 Enero—Febrero, pp 48-49.

posterior avance tecnológico e institucional. El capitalista privado persistió mientras se reducía el sector de la población que trabajaba por cuenta propia.<sup>205</sup>

Los países escandinavos, menos afectados por el conflicto, tuvieron mejores condiciones para aprovechar y ampliar su capacidad instalada, mientras la recuperación de Alemania, Francia e Italia fue impulsada por la ayuda norteamericana (a través del Plan Marshall) y la integración económica. De 1945 a 1954, la ayuda total norteamericana fue de 34.2 mil millones de dólares (73.4 por ciento en ayuda económica y 26.6 por ciento en ayuda militar; de los que 76.5 por ciento correspondía a donaciones y 23.5 por ciento a créditos reembolsables) y una gran parte se concentró en Alemania. Por su parte, la integración económica (que alcanzaría su punto culminante con la formación de la Comunidad Europea) significó la posibilidad de ampliar mercados a través de acelerar el comercio exterior y la producción, sobre todo en actividades industriales intensivas en capital, mano de obra especializada y tecnologías de punta.<sup>206</sup>

Las características básicas del desarrollo económico de las naciones Occidentales, particularmente después de la Segunda Guerra Mundial, son un elevado incremento del producto *per cápita*, un alto aumento de la eficiencia por unidad y una proporción elevada de desplazamientos estructurales. El incremento del producto *per cápita* es la característica particular más notable del desarrollo económico, y se alcanzó sin

---

205 Kammler (1971). *El Estado social*; en: Abendroth y Lenk (1971). **Introducción a la ciencia política**. Barcelona, Anagrama, pp 91-124. Sin embargo, *este proceso estructural de polarización queda oculto por estructuras socio—psicológicas de tendencia contraria, basadas en el cambio de capas sociales*; Castel (1997). **Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado**. Buenos Aires, Paidós, p. 327.

206 Entre los factores que intervienen en el aumento de la productividad destacan la introducción de innovación tecnológica en gran escala y la organización científica del trabajo (taylorismo). Cfr. Castel (1997). **Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado**. Buenos Aires, Paidós, p. 334-335. Por su parte, la nueva complejidad tiene que ver con el desarrollo de la banca, la administración, la publicidad, las actividades comerciales y la expansión de los servicios sociales. Arguedas (s. f.). **El estado benefactor ¿Fenómeno cíclico?** México, Revista Mundo, p. 31. Para una visión general del proceso de constitución de la Comunidad Europea, por lo menos hasta 1992, véase Estay Reyno y Sotomayor (1992). **El desarrollo de la Comunidad Europea y sus relaciones con América Latina**. México, IIEc—UNAM, 142 p.

grandes ampliaciones en inversiones *per cápita*. A largo plazo, la principal responsable del notable crecimiento del producto *per cápita* puede atribuirse a transformaciones en la calidad de la fuerza de trabajo, o a otras fuentes que aumentaron la de productividad por hora—hombre combinadas con una unidad de capital material.<sup>207</sup>

Los desplazamientos estructurales se refieren a los cambios en la participación de los diversos sectores industriales (en producción, fuerza laboral o el capital); en la distribución de la fuerza de trabajo en las distintas ocupaciones de todas las actividades industriales; en la composición de la participación del Gobierno y propietarios privados (y en este último sector, la distinción entre las grandes sociedades anónimas y las pequeñas firmas individuales); en los estándares de vida relacionados con el incremento de ingresos *per cápita* (reflejados en los tipo de bienes de consumo así como en la distribución entre ahorro y consumo) y en la distribución de los ingresos; en la composición relativa de las exportaciones y de las importaciones (es decir, las características de las relaciones económicas internacionales).<sup>208</sup>

Para garantizar la acumulación privada y la rentabilidad, desde finales de la Segunda Guerra Mundial a inicio de la crisis económica de los años setenta, la creciente socialización de la producción en el capitalismo industrial avanzado exigía una mayor intervención del Estado en las esferas de la producción (crear las mejores condiciones en la formación de capital y producción), la circulación (generar ambientes más eficientes que las empresas) y la reproducción (el mantenimiento de la actual generación de trabajadores y de las condiciones en que operan, así como la creación

---

207 Kuznets (1964). **Crecimiento económico de posguerra**. México, UTEHA, pp 45-47.

208 Kuznets (1964). **Crecimiento económico de posguerra**. México, UTEHA, pp 51-52.

de condiciones de reproducción de la siguiente generación de trabajadores),: de allí los gastos de *capital social* en caminos, educación, investigación y desarrollo, etcétera.<sup>209</sup>

Cuadro 17  
Índices por décadas de desarrollo en la de 1950 y desde los últimos años de la de 1930 hasta los primeros de la de 1960, producto total, población, producto per cápita (porcentajes)

	Década de 1950				Últimos años de la de 1930 a primeros de la de 1960			
	Período (1)	Producto (2)	Población (3)	Producto per cápita (4)	Período (5)	Producto (6)	Población (7)	Producto per cápita (8)
I. Países desarrollados no comunistas								
1. Bélgica	1950-52 a 1960-62	34.3	5.8	26.9	1938 a 1960-62	24.5	4.1	19.6
2. Dinamarca	1950-52 a 1960-62	45.8	7.3	35.9	1939 a 1960-62	32.6	9.2	21.4
3. Finlandia	1950-52 a 1960-62	58.9	10.4	43.9	1938 a 1960-62	36.6	9.1	25.2
4. Francia	1950-52 a 1960-62	55.1	9.3	41.9	1937 a 1960-62	27.2	4.7	21.5
5. Holanda	1950-52 a 1960-62	60.2	13.4	41.3	1937 a 1960-62	37.0	13.5	20.7
6. Noruega	1950-52 a 1960-62	43.2	9.6	30.7	1939 a 1960-62	35.5	9.6	23.6
7. Reino Unido	1950-52 a 1960-62	30.2	4.7	24.4	1937 a 1960-62	17.3	4.8	11.9
8. Austria	1950-52 a 1960-62	72.2	2.1	68.7	1938 a 1960-62	31.6	2.1	28.9
9. Alemania Occidental	1950-52 a 1960-62	102.6	11.7	81.4	1936 a 1960-62	47.1	14.9	28.0
10. Italia	1950-52 a 1960-62	78.2	5.8	68.4	1939 a 1960-62	38.0	6.4	29.7
11. Suecia	1950-52 a 1960-62	45.9	6.3	37.3	1939 a 1960-62	49.8	8.2	38.4
12. Suiza	1950-52 a 1957-59	48.2	13.8	30.2	1938 a 1957-59	31.9	11.2	18.6
13. Estados Unidos	1950-52 a 1960-62	34.1	18.5	13.2	1939 a 1960-62	48.7	16.4	27.7
14. Canadá	1950-52 a 1960-62	43.6	30.4	10.1	1939 a 1960-62	58.3	23.1	28.6
15. Australia	1950/51-52/53 a 1959-60 61/62	46.0	24.8	17.0	1938/39 a 1959/60 61/62	44.8	19.9	20.8
16. Nueva Zelandia	1950-51 a 1960-61	45.7	24.5	17.0	1937-38 a 1960-61	35.6	19.1	13.9
17. Japón	1950-52 a 1959-61	143.0	12.2	116.6	1939 a 1959-61	42.9	14.1	25.2

<sup>209</sup> *It creates or at least regulates telephone, radio, television and satellite and other Communications systems used to advertise and to present information on how to organize mass access to goods. The state assembles land for warehouses near major rail and road exchange points, and helps to coordinate these locations which otherwise would be left to the chaotic processes of private decisions. Citizens travel to shopping centers on buses and subways, in cars and taxis owned or regulated by some level of the state. They walk on local state sidewalks and read signs and traffic signals regulated by local state laws. So circulation now depends on the state intervening to make sure it works relatively smoothly, efficiently and with little room for disputes to disrupt it. [...] In other words, reproduction is not merely the creation of the next generation of citizens divided into their classes, but contains the concept of the steps needed to ensure the survival of humankind, in spite of the conflicts between those classes. Collier (1997). **After The Welfare State**. Vancouver, New Star Books, pp 14-15.*

III. Países menos desarrollados no comunistas								
28. Argentina	1950-52 a 1960-62	15.2	20.0	—4.0	1935-39 a 1960-62	27.9	20.4	6.2
29. Brasil	1950-52 a 1959-61	76.4	36.9	28.9	1935-39 a 1959-61	59.6	30.2	22.6
30. México	1950-52 a 1960-62	76.8	35.7	30.3	1935-39 a 1960-62	79.7	31.4	36.8
31. Chile	1950-52 a 1960-62	37.8	26.6	8.8	1935-39 a 1960-62	41.1	22.2	15.5
32. Colombia	1950-52 a 1959-61	58.1	24.6	26.9	1935-39 a 1959-61	54.6	24.5	24.2
33. Ecuador	1950-52 a 1960-62	58.4	37.0	15.6	1939 a 1960-62	67.7	32.2	26.9
34. Honduras	1950-52 a 1959-61	41.3	34.3	5.2	1938 a 1959-61	47.6	26.4	16.8
35. Puerto Rico	1950-52 a 1960-62	92.5	7.8	78.6	1938 a 1960-62	90.0	13.2	67.8
36. América Latina total	1950-52 a 1954-56	51.4	26.9	19.3	1935-39 a 1954-56	55.2	24.2	25.0

Kuznets (1964). **Crecimiento económico de posguerra**. México, UTEHA. Tabla 7. Índices por décadas de desarrollo en la de 1950 y desde los últimos años de la de 1930 hasta los primeros de la de 1960, producto total, población, producto per cápita (porcentajes) pp 156 164.

Para ello, los Estados generaron todo un andamiaje burocrático (desde la regulación económica hasta actividades productivas). Con un Estado de este tipo, la política adquirió mayor centralidad. Cada vez era más grande la influencia de las decisiones estatales en la vida de los ciudadanos (creaba empleo, generaba programas sociales, regulaba de manera diferente a los sectores económicos, etcétera). Este tipo de Estado suponía cierta subordinación de los mercados a la política, en el que aquél actuaba como modernizador e integrador (buscando ampliar la inclusión de grupos sociales cada vez más complejos y relevantes políticamente). Éste fue el origen de los llamados *años dorados* (desde finales de la segunda guerra mundial hasta principios de la década de los años setenta).<sup>210</sup>

<sup>210</sup> Abal Medina (2006). *El Estado*, en: Pinto comp. (2006). **Introducción a la Ciencia Política**. Buenos Aires, EUDEBA, pp 198-199. El aumento de las condiciones de vida de amplios sectores puede explicar una discusión —hoy poco menos que políticamente incorrecta— respecto a la posibilidad de asegurar el sueldo, en lo que se consideraba *la respuesta a una transformación revolucionaria en la producción y la distribución de bienes de servicio*. Meno (1968). *El sueldo asegurado y la economía teórica tradicional*, en Theobald comp. (1968). **El sueldo asegurado. ¿Una nueva etapa de la evolución socioeconómica?** Buenos Aires, Paidós, pp 150-177. Sobre algunos aspectos de los años dorados en Estados Unidos, véase Vidich y Bensman (1988).

Cuadro 18  
Áreas y coberturas de las políticas sociales de los países europeos pioneros

Áreas	Cobertura	Países			
		Alemania	Escandinavos	Francia	Inglaterra
Educativa	Universal	X	X	X	X
Salud	Universal	X	X	X	X
Protección social (a los trabajadores y sus familias)	Universal	X	X	X	X

Fuente: Kusnir (1996). **La política social en Europa**. México, Fondo Solidaridad—Miguel Ángel Porrúa, p. 54.

En suma, la esencia del *Estado de Bienestar* fue el establecimiento, como derecho social, de estándares mínimos de ingresos, nutrición, salud, seguridad, educación y vivienda para cada ciudadano. Se trataba de un ideal de los dirigentes políticos y la mayoría de la población de los países ricos; aunque se convirtió en el centro del debate político sobre los impuestos, el gasto y el papel adecuado del gobierno en la economía. Y es que, efectivamente, según el país y el periodo como se puede ver en el cuadro siguiente, el *Estado de Bienestar* puede representar entre dos tercios y tres cuartas partes del PIB. Sus programas básicos, a menudo integrados bajo el título general de *seguridad social*, han tomado la forma de seguro social contra los riesgos básicos de la vida moderna: trabajo, lesiones, enfermedad, desempleo, invalidez, vejez, y pérdida del ingreso debido a enfermedad, cambios en la composición familiar, u otras perturbaciones aleatorias (guerras, depresión, recesiones).<sup>211</sup>

*La sociedad estadounidense desde la era dorada del capitalismo*. Estados Unidos Perspectiva Latinoamericana, IEEU—CIDE, Números 23 y 24, Segundo Semestre, p. 44-45.

211 Wilensky (2002). **Rich Democracies. Political, economy, public policy, and Performance**. California, University of California Press, p. 211

Cuadro 19

## El gasto social como porcentaje del PIB en diecinueve democracias ricas

	1950	1966	1971	1980	1986
<b>1966 líderes del Estado de Bienestar</b>					
Austria	14.3 (2)	20.8 (1)	22.3 (3)	26.3 (7)	25.2 (7)
Alemania Occidental	17.0 (1)	19.6 (2)	19.7 (7)	27.0 (6)	23.4 (8)
Belgica	12.8 (4)	18.6 (3)	20.6 (4)	29.8 (5)	25.9 (6)
Francia	13.2 (3)	18.3 (5)	17.5 (9)	30.4 (4)	28.5 (4)
Países Bajos	9.1 (9)	18.3 (5)	23.6 (2)	31.3 (3)	28.6 (3)
Italia	9.6 (8)	17.5 (6)	20.5 (5)	19.6 (11)	n. a.
Suecia	10.0 (7)	16.5 (7)	23.8 (1)	33.1 (1)	31.3 (1)
<b>1966 Gastadores de Media Rango</b>					
Dinamarca	8.6 (10)	13.9 (8)	20.2 (6)	32.8 (2)	26.1 (5)
Reino Unido	10.9 (5)	13.3 (9)	14.4 (12)	17.3 (12)	20.1 (11)
Finlandia	7.7 (12)	13.1 (10)	16.3 (10)	21.1 (10)	22.8 (10)
Noruega	6.7 (14)	12.6 (11)	19.6 (8)	23.3 (9)	29.8 (2)
Nueva Zelanda	10.4 (6)	12.0 (12)	10.5 (16)	16.1 (13)	18.0 (12)
Irlanda	8.0 (11)	11.2 (13)	12.7 (13)	23.3 (9)	23.2 (9)
<b>1966 Estado de Bienestar Rezagados</b>					
Suiza	6.3 (15)	9.5 (14)	11.4 (15)	16.0 (14)	14.7 (14)
Canada	6.8 (13)	9.4 (15)	15.8 (11)	15.1 (16)	15.2 (13)
Australia	5.1 (17)	9.2 (16)	9.3 (17)	15.7 (15)	9.7 (17)
Estados Unidos	4.6 (18)	7.9 (17)	11.7 (14)	14.6 (17)	12.5 (15)
Israel	5.6 (16)	6.8 (18)	7.9 (18)	7.0 (19)	n. a.
Japón	3.8 (19)	5.1 (19)	5.5 (19)	11.0 (18)	12.2 (16)

Fuente: Wilensky (2002). **Rich Democracies. Political, economy, public policy, and Performance.** California, University of California Press, Table 5.1 Social spending as a percentage of GNP for nineteen rich democracies, 1950—1986, p. 213. Kusnir distingue entre los casos pioneros (Alemania, Escandinavia, Francia y Gran Bretaña) que desde el inicio avanzan hacia un tratamiento global de la problemáticas social, reforzada por una cultura política en que el Estado—nación está fuertemente integrado t participa activamente en un proceso sostenido decrecimiento económico; y los casos tardíos (Italia y España).

El Estado de Bienestar también se refiere a riesgos transversales compartidos entre generaciones, localidades, grupos étnicos y raciales, y niveles de educación, por lo que es una fuente importante de integración social. Al proporcionar cierta estabilidad a los ingresos de los hogares, también ha sido un importante factor de estabilidad de la economía en las fases descendentes del ciclo económico.

Finalmente, en el momento de mayor apogeo del modelo, los Estados—nación eran el foco del sistema internacional, al lograr el monopolio del uso de la fuerza física legítima,

pero sobre todo un alto nivel de penetración de la sociedad civil, que le permite coordinar la vida social.<sup>212</sup>

*c) Crisis del Estado Benefactor*

Hasta finales de los años setenta, los dirigentes políticos actuaron bajo el supuesto de que el Estado debía intervenir para contribuir a expandir la producción y regular los mercados, al mismo tiempo que las estructuras productivas y comerciales se volvían más complejas. En este contexto, los Estados nacionales debían utilizar estrategias cada vez más complicadas, e incluso contradictorias, para contribuir al funcionamiento de sus economías, de manera que satisfacer las necesidades de la producción y del consumo interno se enfrentaba con la necesidad de ser competitivos en el mercado internacional.

Las bases económicas del Estado de Bienestar implicaban mantener un incremento anual del nivel de gasto, apoyado en altos niveles tributarios (que los capitalistas aceptaban, sin que ello implicara dejar de invertir). Hacia finales de los sesenta los costos de mantenimiento del sistema empezaron a provocar la disminución de la tasa de acumulación debido a la caída de la rentabilidad del capital, deterioro de la productividad, pérdida de mercados externos e inflación, así como crecimiento del desempleo y la caída tendencial de los niveles de bienestar. De manera que la crisis petrolera de 1973 significó el cambio en las reglas del juego y el surgimiento de nuevas ideas dominantes.<sup>213</sup> Los capitalistas habían decidido retirar su apoyo.

---

212 *Los poderes del Estado aumentan, y cada vez aprisionan mayores relaciones sociales pero, al mismo tiempo, aumentan los poderes de la sociedad en tanto ésta se interpenetra cada vez más con el Estado mediante el accionar de los partidos políticos y los diferentes grupos sociales.* Abal Medina (2006). *El Estado*; en: Pinto comp. (2006). **Introducción a la Ciencia Política**. Buenos Aires, EUDEBA, p. 199.

213 Abal Medina (2006). *El Estado*; en: Pinto comp. (2006). **Introducción a la Ciencia Política**. Buenos Aires, EUDEBA, p. 199.

Y es que, efectivamente, las economías industriales más avanzadas, cada vez enfrentan más problemas de competencia en el sistema económico mundial.<sup>214</sup> El envejecimiento de la planta industrial obliga a elegir entre beneficio social y acumulación de capital; y las empresas prefirieron renovar la capacidad industrial por encima de la reproducción del trabajo. Al mismo tiempo, en respuesta a la disminución de la rentabilidad del capital privado y frente al declive presupuestal, el Estado se vio obligado a modificar el equilibrio del gasto para que los subsidios al capital tuviera prioridad sobre los gastos de la política social, lo que estimuló la reestructuración económica.<sup>215</sup>

Como resultado, hacia principios de los años ochenta, en las sociedades occidentales avanzadas, el *Estado benefactor* se encontraba fuertemente cuestionado. Lo que da sentido al frío diagnóstico elaborado para la Comisión Trilateral sobre el problema de la gobernabilidad como problema político central de esas sociedades. En Europa, el crecimiento de la pobreza y los índices de desempleo, no fueron considerados como una disminución substancial de la ciudadanía para los desfavorecidos (debido en gran parte a la influencia del modelo estadounidense de bajo paro y mercados de trabajo flexibles).<sup>216</sup>

Si bien hubo un conjunto de condiciones que favorecieron un crecimiento económico capaz de hacer posible la ampliación de la protección social a la población, también es

---

214 Como se vio en el punto 3.2 referido a las características de la industrialización, el crecimiento de la producción de los países *emergentes* empezó a cuestionar la productividad de los países centrales.

215 Collier (1997). **After The Welfare State**. Vancouver, New Star Books, pp 13-14.

216 García y Lukes comps. (1999). **Ciudadanía: justicia social, identidad y participación**. Siglo XXI, Madrid, p. 4, Con todas las incertidumbres que significa, lejos de agotarse la flexibilización laboral aparece como elemento central del modelo posfordista. Cfr. Durand (2011). **La cadena invisible. Flujo tenso y servidumbre voluntaria**. México, FCE—UAM, 314 p. Para el diagnóstico sobre la gobernabilidad, véase Crozier, Huntington y Watanaki (1975). **The crisis of democracy**. New York, New York University Press.

muy importante la aparición de una corriente de pensamiento que sustentará la necesidad y viabilidad de constituir una economía y una sociedad de bienestar.<sup>217</sup>

Tal vez el Estado de Bienestar es una de las grandes uniformidades estructurales de la sociedad moderna y, paradójicamente, una de las más diversas. Aunque hay una gran variedad en libertades y derechos civiles, en la segunda mitad del siglo pasado, 19 de los países más ricos del mundo han variado poco en su estrategia general para construir un piso de bienestar mínimo. Los países más ricos eran más propensos a ampliar la cobertura de la población y los riesgos; sin embargo, pese al nivel de desarrollo que lograron en los últimos 30 años, hay grandes contrastes en el gasto, los impuestos, la organización y, por supuesto, en la política del estado de bienestar.<sup>218</sup>

Como se observa, el contenido básico del *Estado de Bienestar* tiene varios ingredientes que no necesariamente se presentan (o privilegia) en todos los casos: por el lado económico, una política anti—cíclica, que significa fortalecer el poder adquisitivo del salario y ampliar el consumo interno (de aquí la analogía del keynesianismo con *Estado de Bienestar*); por el lado político implica inclusión (democracia representativa); en lo que se refiere al sentido social equivale al aumento de la seguridad social y compartir riesgos transversales, y en el aspecto sociológico la ampliación y complejidad de las capas medias.

Y esta amplitud de aspectos que abarca el concepto *Estado de Bienestar* seguramente está vinculada al conjunto de posturas teóricas, ideológicas y políticas que concurren en su formación, así como al alcance y contenido específico de las políticas públicas

---

217 Kusnir (1996). **La política social en Europa**. México, Fondo Solidaridad—Miguel Ángel Porrúa, p. 42.

218 Wilensky (2002). **Rich Democracies. Political, economy, public policy, and Performance**. California, University of California Press, p. 211.

dirigidas al desarrollo social.<sup>219</sup> De aquí que, por ejemplo, su desarrollo en Estados Unidos haya sido tan diferente.

Por eso no resulta extraño que no haya una definición única ni consenso sobre lo que comprende el concepto de *Estado de Bienestar*. En todo caso, sus orientaciones generales (vinculadas por supuesto más a la versión europea) son: 1) el principio de que un empleo seguro y un ingreso adecuado resultan las bases fundamentales del bienestar; 2) la necesidad de satisfacer los riesgos sociales, estén o no vinculados al trabajo; 3) la búsqueda de igualdad de oportunidades que favorezca una mejor distribución del ingreso y la riqueza; 4) evitar que sectores de la población queden excluidos de la atención de sus necesidades vitales, y 5) el respaldo al funcionamiento democrático del orden social y político de los países a través de estas políticas públicas.<sup>220</sup>

Sin embargo, y más allá de que durante este período las funciones del Estado se ampliaron en forma considerable, en general éste continuó siendo predominantemente un Estado liberal (que, en términos económicos, implica la obligación de mantener un equilibrio presupuestal y permitir que los mercados se autorregulen).<sup>221</sup>

El Estado de bienestar se presenta como resultado de la profundización (en el terreno de las conquistas sociales) de la democratización política que constituyó el máximo logro político del liberalismo; pero en el campo económico sus avances no van más allá

---

219 En las que destacan tanto los aspectos institucionales formales —como leyes, programas y beneficios que cubren necesidades sociales—, así como una noción amplia de seguridad social, responsabilidad de los gobiernos (salud, vivienda, educación, empleo, recreación, pensiones, etcétera). En suma, se identifica las políticas públicas con compromisos sociales que privilegian el bienestar individual y de la comunidad.

220 Abandonadas a las fuerzas del mercado, muchas personas quedarían excluidas, lo que incluso perjudicaría los procesos de producción y circulación. Kusnir (1996). **La política social en Europa**. México, Fondo Solidaridad—Miguel Ángel Porrúa, p. 42

221 Abal Medina (2006). *El Estado*, en: Pinto comp. (2006). **Introducción a la Ciencia Política**. Buenos Aires, EUDEBA, pp 197-198.

del financiamiento de la seguridad social, o el mejoramiento de nivel general de vida, mediante reformas en la tributación fiscal.

## 2.2. Estado desarrollista en Asia oriental

Después de la Segunda Guerra Mundial, el desarrollo económico –basado en el paradigma del libre mercado– y la democracia liberal se convirtieron en características centrales del modelo *Occidental*<sup>222</sup>. Al mismo tiempo, desde los años cincuenta hasta mediados de los años noventa, Asia Oriental se convirtió en un actor económico fundamental. Y si para las corrientes económicas dominantes resulta complejo reconocer el éxito del *modelo asiático* gracias al intervencionismo del Estado en la economía, le resulta más difícil aceptar sus características políticas.

En efecto, como se observa en la introducción existe una amplísima bibliografía sobre las características económicas del modelo desarrollista, pero en esos mismos textos hay un vacío respecto a las características de la política, en general, y del Estado en Asia Oriental, en particular, como si estos aspectos fueran asuntos absolutamente independientes de lo económico. Y, justo, la cuestión es rastrear qué aspectos políticos del *modelo asiático* contribuirían a explicar la relación entre un éxito económico relativamente rápido *en el que coexisten* desarrollo económico (basado en el mercado, pero con un fuerte intervencionismo estatal) y autoritarismo político.

---

222 Por lo menos en el discurso, porque, como se vio en el modelo keynesiano, esos supuestos teóricos —por más que los defendieran algunos ortodoxos— no necesariamente se cumplen a cabalidad en los países occidentales. Aún más, los supuestos del libre mercado entraron en crisis desde el último cuarto del siglo XIX. Véase Gourevitch (1993). **Políticas estratégicas en tiempos difíciles. Respuestas comparativas a las crisis económicas internacionales.** México, FCE, particularmente *Cap. III El proteccionismo y el libre comercio. La crisis de 1873—1896*, pp 83-146.

Al respecto, hay varias cuestiones que intervienen en la conformación del Estado y la sociedad de varios países de Asia Oriental: 1] la influencia japonesa; 2] la ayuda norteamericana en la posguerra; 3] los mecanismos institucionales del modelo desarrollista de Asia Oriental en la región y su relación con la economía.

*a) Influencia japonesa*

Las experiencias asiáticas están en deuda con Japón, desde la restauración Meiji (como *modelo* de modernización autoritaria en el que un poder altamente centralizado y rodeado de un aureola de sacralidad, vence las resistencias oligárquicas, y se embarca en una aventura colonialistas con notables resultados económicos), hasta el periodo posterior a la segunda Guerra Mundial (cuando fue capaz de activar mecanismos de competencia regional, proveer ayuda económica, inversión y tecnología y por haber sido el principal mercado para las industrias incipientes de sus vecinos).<sup>223</sup>

En términos políticos, el colonialismo japonés dejó tres huellas, particularmente en Corea y Taiwán: 1] el control que impuso sobre la economía no tenía que rendir cuentas a los grupos sociales de ambos países, ni al gabinete o el parlamento japoneses; 2] el Estado colonial ofrecía a las grandes empresas estabilidad política, inversión en infraestructura, así como la disposición de compartir el riesgo; y 3] el gobierno japonés no expulsó a los campesinos de sus tierras; pero sí utilizó métodos fuertes para arraigar a los terratenientes, a fin de controlar a la población rural y disponer de productos agrícolas e impuestos.<sup>224</sup>

---

223 Lo que no se puede comparar a la experiencia soviética (en la que la economía se convierte en apéndice de una maquinaria administrativa), ni de los experimentos autoritarios latinoamericanos (en que un poder central se vuelve escudo de intereses oligárquicos tradicionales en ambientes dominados por el patrimonialismo y la corrupción). Pipitone (2003). **Ciudades, naciones, regiones. Los espacios institucionales de la modernidad.** México, FCE, pp 321-327.

224 Woo–Cumings (2000). *La economía política del crecimiento en el Asia oriental.* Aoki, Kim y Okuno–Fujiwara comps. (2000). **El papel del gobierno en el desarrollo económico del Asia oriental. Análisis institucional comparado.** México, FCE, 421-425.

En Corea, aunque con el establecimiento del régimen colonial japonés la división jerárquica y la verticalidad en la toma de decisiones se mantuvieron, la vieja clase burocrático fue reemplazada por una élite de funcionarios japoneses que ejercía un control férreo. Se reorganizó la propiedad de la tierra y se modernizó la agricultura; el Banco de Corea se convirtió en el aparato regulador de la economía y contribuyó a la creación de la infraestructura necesaria para la industrialización. Además, la política colonial instituyó un sistema judicial discriminatorio en el que los coreanos fueron tratados como ciudadanos de segunda clase.

En Taiwán, durante cincuenta años los japoneses impusieron un poderoso Estado colonial sobre una débil sociedad civil; la estructura administrativa cubrió muchos aspectos de la vida social y para 1945 el pueblo ya estaba habituado a la presencia militar y policiaca; por ello, cuando los japoneses se retiraron, dejaron un vacío gubernamental y administrativo.<sup>225</sup>

En suma, gobiernos autoritarios y excluyentes; una multitud de cuadros administrativos que permitieron poner en marcha políticas estatales para la planeación y financiamiento de la industrialización, así como un aparato represor, encargado de someter a los trabajadores y al resto de la sociedad, son parte de la herencia dejada por la administración colonial japonesa, y constituyeron la base del sistema político sobre el que los regímenes militares posteriores levantaron el modelo de industrialización. El autoritarismo del sistema político tradicional, fue reforzado por la administración colonial y prolongado por los regímenes posteriores.<sup>226</sup>

---

225 Wade (1999). **El mercado dirigido. La teoría económica y la función del gobierno en la industrialización del Este de Asia.** México, FCE, pp 310-311.

226 Romero Castilla (s.f.). **El sistema político de Corea del Sur: historia, desarrollo económico y democratización.** México, Centro de Relaciones Internacionales, UNAM, pp 2-3

Como resultado de esta política colonial japonesa, para la posguerra, en Corea y Taiwán hay una relativa ausencia de intereses arraigados (terratenientes y empresariales), lo que facilitó la creación de Estados intervencionistas, que tenían manos libres para forjar una coalición desarrollista, lo que incluye la imposición de una estructura burocrática moderna y autoritaria.

Incluso la industrialización dirigida por el Estado se expandió en Corea y Taiwán bajo la influencia japonesa, aunque de manera diferenciada: entre 1961 y 1987 los líderes coreanos buscaban el desarrollo de la estructura industrial, por lo que reprodujeron el modelo japonés de grandes conglomerados (industrias pesadas e inversión en infraestructura de comercialización, comunicaciones y transportes). Por su parte, al final de la guerra Taiwán tenía industrias pesadas (aluminio y generación de electricidad), pero heredó de Japón las prácticas de pequeña escala (industria ligera y agrícola) dirigida a la exportación. Como resultado, se promovió un modelo centrado en el Estado y en las empresas pequeñas, que buscaban nichos en la economía mundial.<sup>227</sup>

*b) Ayuda norteamericana*

Pero hubo otra similitud entre Corea y Taiwán, en un aspecto que el análisis económico tradicional no considera: la geopolítica. En los años cincuenta, ambos países quedaron encerrados en un espacio que les permitió beneficiarse de la *Guerra Fría* (de la guerra de Corea a la de Vietnam). La ayuda económica norteamericana les permitió incubar capital local, que confluyó con la propia política de seguridad interna (en tanto

---

227 Woo–Cumings (2000) *La economía política del crecimiento en el Asia oriental*. Aoki, Kim y Okuno–Fujiwara comps. (2000). **El papel del gobierno en el desarrollo económico del Asia oriental. Análisis institucional comparado**. México, FCE, 425-427.

respuesta a las amenazas políticas y la competencia económica internacional) en el impulso para el desarrollo económico y la movilización de toda la sociedad.

En general, la *Guerra Fría* tuvo tres efectos directos en la región: a) la ayuda masiva de Estados Unidos; b) propiciar el cambio en la política económica, y c) la institucionalización de Estados de seguridad nacional (basados en la asociación entre el Estado y las grandes empresas nacionales).

Después de la Guerra de Corea, cuando la Guerra Fría se convirtió en un conflicto regional en el Sureste Asiático, Corea y Taiwán surgieron en la visión geopolítica norteamericana como baluartes del anticomunismo, cuya supervivencia requería una transfusión masiva de capital. Por ello, durante los años cincuenta la ayuda económica recibida por Taiwán ascendió a cerca de 6% del PNB y a casi 40% de la inversión bruta, y la ayuda militar fue mayor aún que la económica. Entre 1946 y 1976 los Estados Unidos proporcionaron 12,600 millones de dólares en ayuda económica y militar a Corea, y 5,600 millones a Taiwán; combinada con contribuciones adicionales de Japón e instituciones financieras internacionales, el total significó para Corea en 1960 una asistencia *per cápita* de 600 dólares durante tres decenios (como proporción del PIB, el monto de la ayuda tuvo su nivel más bajo en 1954, 11%, y su nivel más alto en 1957, 23%), y otra de 425 dólares a Taiwán.

Si Japón inició su recuperación con la Guerra de Corea, Taiwán y Corea del Sur lo hicieron con la de Vietnam. Taiwán se benefició con las compras estadounidenses de productos agrícolas e industriales, el uso de instalaciones y depósitos militares. Corea

envió más de 300 mil soldados y el total de la ayuda económica y militar recibida como pago directo por su participación ascendió a más de mil millones de dólares.<sup>228</sup>

Pero, en el caso coreano, esto no significaba que la ayuda estuviera exenta de discrepancias: el primer presidente de Corea, Syngman, intentó construir una economía autosuficiente con planes de reconstrucción, que tenían como objetivo ampliar la infraestructura económica, montar industrias clave (cemento, siderurgia y otras) y ampliar la capacidad del sector manufacturero. Esto chocaba con la pretensión estadounidense de reconstruir el bloque económico de Asia oriental, centrado en la recuperación industrial japonesa (reciclar los dólares de la ayuda norteamericana a Corea y Taiwán hacia la compra de bienes japoneses) y mantener la viabilidad de los dos frentes de la Guerra Fría. Estados Unidos instó a Corea a que liberalizara su mercado, estabilizara el valor de la moneda y ampliara la cooperación con Japón.

Otro punto de discrepancia entre los gobiernos de Corea y el norteamericano fue el tipo de ayuda exterior que recibiría: una era la asistencia destinada a proyectos (particularmente para la reconstrucción), la otra destinada a proyectos no específicos (dirigida a empresas privadas con fines civiles); Corea prefería la primera y Estados Unidos la segunda. Al final prevaleció la estadounidense: en el marco de la Administración de Cooperación Internacional, la asistencia destinada a proyectos representó el 27% del total y la asistencia destinada a proyectos no específicos el 73%.

---

228 Woo-Cumings (2000). *La economía política del crecimiento en el Asia oriental*. Aoki, Kim y Okuno-Fujiwara comps. (2000). **El papel del gobierno en el desarrollo económico del Asia oriental. Análisis institucional comparado**. México, FCE, p. 429. Koh (2012). *El crecimiento de la economía coreana y el papel del gobierno*; en: SaKong y Koh ed. (2012). **La economía coreana: Seis décadas de crecimiento y desarrollo**. Santiago, CEPAL—KDI—CCALyC, pp 28-29. ... *the invasion of South Korea by Soviet and Chinese-backed North Korean forces in June 1950, and continuing charges by Congressional critics that the Administration was soft on Communism, quickly settled matters in favor of the report's recommendations. NSC [National Security Council] 68's recommendations thereby became policy, and the United States Government began a massive military build-up. While NSC-68 did not make any specific recommendations regarding the proposed increase in defense expenditures, the Truman Administration almost tripled defense spending as a percentage of the gross domestic product between 1950 and 1953 (from 5 to 14.2 percent)*. Office of the Historian. **Milestones: 1945–1952. NSC—68, 1950**. United States Department of State <http://history.state.gov/milestones/1945-1952/NSC68>.

En todo caso, en las décadas de 1950 y 1960, Corea recibió de las Naciones Unidas y los Estados Unidos un monto considerable por concepto de ayuda.<sup>229</sup>

En ambos países la ayuda permitió al régimen estabilizar la economía y la sociedad; promovió la confianza de los inversionistas y financió amplias reformas sociales; facilitó el impulso a los capitales nacionales con la asignación de licencias de importación, acceso a préstamos, fondos y materiales de ayuda, así como a contratos gubernamentales y militares estadounidenses.<sup>230</sup>

Respecto al efecto de la ayuda externa en los cambios de la política económica en Corea y Taiwán, la *Guerra Fría* impulsó la fase inicial del modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) en los años cincuenta. Cuando adoptaron la estrategia exportadora, los gobiernos de Asia oriental: 1) no enfrentaron la existencia de intereses internos poderosos; 2) los Estados Unidos, el mercado más grande del mundo, toleraba que los países en desarrollo exportaran libremente hacia su mercado; 3) pudieron mantener muchas regulaciones, mecanismos de protección y políticas de promoción para apoyar a los productores nacionales, y 4) lograron justificar la reorientación como un medio indispensable para fortalecer las economías nacionales frente a sus adversarios ideológicos.<sup>231</sup>

Ambos países se habían opuesto al comercio abierto o la orientación hacia la exportación: como ya se dijo, para Chiang Kai-Sek y Syngman Rhee la estrategia norteamericana de unirlos en un mercado regional tenía como objetivo la recuperación

---

229 Koh (2012). *El crecimiento de la economía coreana y el papel del gobierno*; en: SaKong y Koh ed. (2012). **La economía coreana: Seis décadas de crecimiento y desarrollo**. Santiago, CEPAL—KDI—CCALyC, pp 28-29.

230 Woo-Cumings (2000). *La economía política del crecimiento en el Asia oriental*. Aoki, Kim y Okuno-Fujiwara comps. (2000). **El papel del gobierno en el desarrollo económico del Asia oriental. Análisis institucional comparado**. México, FCE, 429-430. Cfr. Lewis (1990). **National Security Spending and Budget Trends Since World War II**. A RAND note. Santa Monica, The RAND Corporation, 150 p.

231 Tsunekawa (2002). *Bases sociopolíticas e institucionales del desarrollo económico en Asia oriental y América Latina*. Revista de Economía Institucional, vol. 4, núm. 7, pp 7-8.

industrial de Japón y proteger los dos frentes de la Guerra Fría. La intención de convertir a Corea y Taiwán en otro Japón no se mantuvo. El decenio de la Seguridad Mutua llegó a su fin, y con él la reducción de la ayuda de Estados Unidos. Para finales de los años cincuenta y principios de la década siguiente, primero Taiwán y luego Corea fueron obligados a mirar hacia fuera.

Si la primera fase de la ISI en los años cincuenta estuvo impulsada políticamente, en la década siguiente, la segunda fase coincidió con otro cambio de la política exterior norteamericana: con el proteccionismo la Doctrina Nixon<sup>232</sup> alejaba a Corea y Taiwán, y acercaba a la China continental a la respetabilidad internacional.

En lo que se percibía como los últimos días de la *Pax Americana*, el primer objetivo coreano era eliminar las incertidumbres políticas a través del control autoritario y después girar hacia el *Gran Impulso* (importantes inversiones en acero, barcos, maquinaria y químicos); lo que significó reemplazar la estrategia adoptada en los años sesenta (que privilegiaba la exportación y las reformas financieras liberales), por una política de “represión financiera”. Esto modificó la relación del Estado con las grandes empresas, impulsó a las empresas nacionales (que se convirtieron en conglomerados de clase mundial), y provocó la reconfiguración de la estructura clasista del país.<sup>233</sup>

---

232 El 25 de julio de 1969, el presidente Nixon expuso lo que llegaría a ser conocido como *Doctrina Nixon*. Después de reafirmar el compromiso de Estados Unidos con sus aliados asiáticos, Nixon declaró, *that as far as problems of internal security are concerned, as far as the problem of military defense, except for the threat of a major power involving nuclear weapons, that the United States is going to encourage and has a right to expect that this problem will be increasingly handled by, and the responsibility for it taken by, the Asian nations themselves.* **Foreign Relations of the United States, 1969–1976.** Volume VI, Vietnam, January 1969–July 1970, Document 101 <http://history.state.gov/historicaldocuments/frus1969-76v06/d101>.

233 La “represión financiera” consistente en transferir los ahorros hacia las empresas gigantescas y crear una zona de industrias nacionales de clase mundial. La política de asignación de crédito y tasas de interés bajas provocó que los préstamos bancarios se convirtieran en subsidios para los empresarios, que fueron quienes posibilitaron la maduración industrial. Las empresas debían ser gigantescas ya que el tamaño imponía al gobierno el papel de prestamista de última instancia.

Por su parte, Taiwán aplicó una política autoritaria: después de los desórdenes de 1947 se gobernó durante 40 años mediante la ley marcial, y se creó un partido gobernante, de estilo leninista, con una estructura interna autoritaria.

En ambos casos, la simbiosis Estado–gran empresa provocó la supresión de las protestas populares y la exclusión total de los trabajadores como fuerza política; sin embargo, esas condiciones opresivas fueron mitigadas por el paternalismo de la empresa; aunque continuaron supeditados a las consideraciones de seguridad nacional y la competitividad económica internacional.<sup>234</sup>

*c) Mecanismos institucionales promotores de la estrategia gubernamental*

El Estado desarrollista de Asia Oriental logró un alto grado de autonomía que le permitió tener la capacidad para promover e imponer comportamientos colectivos, pero al mismo tiempo pragmático para establecer una estrategia de desarrollo. Y esa autonomía es producto más de la debilidad histórica del capital local (o su aparición reciente después de años de colonialismo y guerra civil), que un pacto entre capital y Estado. En este caso, se puede observar tres elementos distintivos del modelo: a) el tipo de instituciones (relacionado particularmente con el poder de la burocracia), b) la política agraria y c) las formas que asume el poder político.

**a) Instituciones**

Parece que el tipo de autoridad más apropiada para alcanzar metas modernizadoras, en tanto factor institucional que influye en el modelo de desarrollo, es aquella menos expuesta a las presiones políticas, pero abierta a la información de los mercados.

---

<sup>234</sup> Woo–Cumings (2000). *La economía política del crecimiento en el Asia oriental*. Aoki, Kim y Okuno–Fujiwara comps. (2000). **El papel del gobierno en el desarrollo económico del Asia oriental. Análisis institucional comparado**. México, FCE, 431-433.

El reclutamiento y promoción de la burocracia profesional se basan en el mérito y su estatus está protegido legalmente (mientras que los funcionarios designados difícilmente son independientes de sus patrocinadores); pero también es superior a los dirigentes políticos en cuanto al conocimiento acerca de los asuntos gubernamentales. La burocracia profesional ayudó a que los países mantuvieran la estabilidad macroeconómica, así como a mejorar la eficiencia productiva económica.<sup>235</sup>

Aunque Japón impuso a Corea y Taiwán instituciones estatales modernas, en vísperas de la colonización japonesa (1895) ambos países ya disponían de las tradiciones burocráticas más antiguas del mundo; el Estado colonial japonés ofrecía estabilidad política y en la posguerra será la burocracia la que quedará al mando, con una concepción de desarrollo dirigida por el Estado.

En Taiwán, a principios de la posguerra, los tecnócratas habían perdido influencia frente a los militares (cuya prioridad era la reconquista de China continental), y querían controlar la economía, con objetivos de defensa y de estabilidad social. Para 1949, con el apoyo de asesores norteamericanos, los tecnócratas se habían independizado del control del partido y de los militares. La autonomía burocrática volvió a ampliarse a mediados de la década de los años setenta.

Además, la sensación de una amenaza externa, convenció a los dirigentes políticos que tenían que confiar en planificadores “científicos”, organizados en una burocracia muy preparada y apolítica (lo que también significó un cambio decisivo en la educación superior a fin de disponer de expertos en producción y planificación). Como se le

---

235 La crisis económica de 1997–1998, por ejemplo, ocurrió después de que el balance entre la burocracia y las empresas privadas empezó a cambiar en favor de estas últimas, en virtud del desarrollo económico de las décadas anteriores. Con poca vigilancia y regulación, los bancos privados, el sector no bancario y las compañías se endeudaron excesivamente en el exterior y crearon burbujas económicas en el interior. Tsunekawa (2002). *Bases sociopolíticas e institucionales del desarrollo económico en Asia oriental y América Latina*. Revista de Economía Institucional, vol. 4, núm. 7, pp 4- 5.

consideraba el órgano encargado de las “empresas de la defensa nacional” en una época de peligro nacional, esto legitimó su orientación tecnocrática.<sup>236</sup>

La selección de los gobernantes deja poco espacio a la expresión de las preferencias populares (antes de 1987 no se permitía la competencia entre partidos políticos) y los grupos de interés funcionan más como instancias auxiliares. La burocracia articula una vasta red de instituciones políticas “*autoritario–corporativista*” creadoras de poder: una para el desarrollo (planeación, finanzas, banca, transportes, corporaciones públicas, grandes empresas privadas, asociaciones industriales y sindicatos de trabajadores), otra para la legitimación (el partido gobernante, los organismos representativos electos, los medios de comunicación, la educación y la cultura) y la última para la seguridad (la política exterior, la seguridad externa e interna). El conjunto de estas instituciones resultan útiles para la estabilidad política y, en la medida en que influyen en las decisiones de inversión pública, coadyuvan con la estrategia industrial.<sup>237</sup>

La fundación de la República de Corea no implicó la ruptura con el legado autoritario del Estado tradicional. El presidente Rhee se comportó como un autócrata y sus excesos lo llevaron a su caída, lo que abrió la puerta a la hegemonía de los militares y reforzó el carácter autoritario del sistema. Ellos, con la burocracia y los empresarios, serán los artífices del modelo de desarrollo económico fundado en la simbiosis entre el gobierno y los grandes conglomerados industriales. Así, a pesar de que en la estructura

---

236 Wade (1999). **El mercado dirigido. La teoría económica y la función del gobierno en la industrialización del Este de Asia.** México, FCE, pp 327-330.

237 Wade (1999). **El mercado dirigido. La teoría económica y la función del gobierno en la industrialización del Este de Asia.** México, FCE, p. 306.

del Estado parecería que el presidencialismo es fuerte, en realidad la burocracia juega un papel muy importante en la conducción de los asuntos políticos.<sup>238</sup>

#### **b) Política agraria**

En Asia oriental, los principales actores en los procesos de reforma agraria posteriores a la Segunda Guerra Mundial, fueron los gobiernos autoritarios y los campesinos organizados. Corea y Taiwán fueron dos de los casos más exitosos.<sup>239</sup> Después de la guerra y en el camino hacia su independencia, los terratenientes de ambos países no lograron asegurar sus privilegios. Corea fue ocupada por el Ejército de Estados Unidos y Taiwán por las fuerzas nacionalistas chinas, también con la ayuda norteamericana.<sup>240</sup> El desorden poscolonial obligó a los gobiernos de Corea y Taiwán a promulgar reformas agrarias profundas. Esto muestra una de las características más importantes del modelo desarrollista: la relación del sector agrario con el régimen político previo al proceso de industrialización y en el afianzamiento de nuevas relaciones de poder.<sup>241</sup>

En Corea, en la segunda década del siglo XX, el gobierno japonés instituyó el primer sistema de derechos de propiedad, que redujo los costos en la compra-venta de tierras; pero como no fue acompañado de medidas protectoras para los pequeños agricultores, provocó una gran disparidad en la propiedad de la tierra.

Para 1945, la sociedad estaba formada por un pequeño grupo de propietarios agrícolas y un gran número de arrendatarios (que eran la mayoría de la población). Con la creación de la República de Corea, se adoptó el modelo capitalista y la Constitución de

---

238 Romero Castilla (s.f.). **El sistema político de Corea del Sur: historia, desarrollo económico y democratización**. México, Centro de Relaciones Internacionales, UNAM, pp 2 y 15.

239 En Singapur, por ejemplo, no hubo directamente una política de reforma agraria, sino otra relacionada con políticas de adquisición de tierras (a precios confiscatorios) destinadas al desarrollo de infraestructura de comunicación, pero sobre todo de vivienda popular, como se ve abajo.

240 Barraclough (1999). *Land reform in developing countries: The role of the state and other actors*. UNRISD Discussion Paper No. 101, June 1999, p. 34.

241 Woo-Cumings (2000). *La economía política del crecimiento en el Asia oriental*. Aoki, Kim y Okuno-Fujiwara comps. (2000). **El papel del gobierno en el desarrollo económico del Asia oriental. Análisis institucional comparado**. México, FCE, 421-425.

1948 garantizó la propiedad privada de la tierra. Para 1949 se promulgó la *Ley de reforma agraria* (revisada en 1950), basada en el principio de “confiscación compensada y reparto no gratuito”. La prioridad era generar condiciones para fortalecer al Estado; y al contribuir a redistribuir la riqueza y reducir la desigualdad en el ingreso, la reforma agraria propició el apoyo político de los campesinos arrendatarios (sin embargo, las restricciones sobre la propiedad de las tierras limitaron el crecimiento de la agricultura y provocaron un bajo aumento de la productividad).<sup>242</sup>

La reforma tuvo un impacto importante en el desarrollo económico, ya que garantizó los derechos de propiedad a los campesinos, y generó las condiciones para asegurar los derechos de propiedad en otras actividades económicas.<sup>243</sup>

La reforma en Corea fue inspirada por el temor a que los comunistas movilizaran a los campesinos; además, el gobierno tenía pocos compromisos con los terratenientes locales, que frecuentemente habían cooperado con los japoneses. Con la ayuda de los Estados Unidos, la reforma agraria fue muy drástica: los terrenos propiedad de colonos japoneses se repartieron a los arrendatarios y trabajadores; en todas las explotaciones individuales, se estableció como máximo tres hectáreas tierras de cultivo, y el excedente se distribuyó a los arrendatarios; para los campesinos que no se convirtieron en propietarios, los alquileres se establecieron en niveles bajos. Ya desde la dominación japonesa, hubo una larga tradición de organización y protesta en torno al

---

242 El principio de “confiscación compensada y reparto no gratuito” significa que el gobierno compraba las tierras a los latifundistas a precios fijos y las vendía a los campesinos a precios inferiores a los del mercado. Con ello, la reforma presentaba elementos contrarios al derecho de propiedad privada: la compensación a los terratenientes era inferior al precio de mercado; se prohibió la propiedad de tierras de cultivo a personas que no fueran campesinos y se fijó la cantidad máxima de tierras que podía tener cada agricultor. Pero, desde la perspectiva de los derechos de propiedad privada, la “confiscación compensada y reparto no gratuito” era mejor que la “confiscación no compensada y reparto gratuito” que propugnaban grupos de izquierda. Koh (2012). *El crecimiento de la economía coreana y el papel del gobierno*, en: SaKong y Koh ed. (2012). **La economía coreana: Seis décadas de crecimiento y desarrollo**. Santiago, CEPAL—KDI—CCALyC, pp 26-27.

243 Joh, Kim y Koh (2012). *Política de desarrollo territorial*, en: SaKong y Koh ed. (2012). **La economía coreana: Seis décadas de crecimiento y desarrollo**. Santiago, CEPAL—KDI—CCALyC, p. 228.

problema de la tierra, lo que facilitó la ejecución de la reforma con el apoyo y la participación de los beneficiarios.

En el caso de Taiwán, la agricultura se había modernizado bajo el dominio colonial y era un importante exportador de azúcar, arroz y otros alimentos hacia Japón. Los campesinos estuvieron relativamente organizados en cooperativas y asociaciones de productores; aún bajo el dominio colonial, hubo demanda por un acceso más equitativo a la tierra. Cuando el gobierno nacionalista se trasladó a Taiwán después de su derrota en 1949, no tenían compromisos con los terratenientes taiwaneses e incluso muchos de sus miembros culparon de su derrota en China continental a la falta de una reforma agraria. El gobierno también quería evitar el fortalecimiento de una clase de ricos terratenientes taiwaneses que pudiera tener aspiraciones para formar un estado independiente de China.<sup>244</sup>

Cuando el Partido Nacionalista promovió la reforma agraria en Taiwán, para ganarse el apoyo popular, la realizó con la asistencia financiera y técnica del gobierno norteamericano y el respaldo y participación de los campesinos. La reforma agraria en Taiwán, como en Corea, fue sobre todo una reforma de la propiedad, e implicó que más de 300 mil hectáreas cambiaran de manos (de un área de cultivo de aproximadamente 800 mil hectáreas).<sup>245</sup>

Los efectos políticos fueron tres: a) otorgar tierras a individuos o grupos que hubieran podido provocar conflictos sociales; b) suprimir la concentración previa de riqueza (los terratenientes habrían podido constituir una organización opuesta a la nueva élite política); y, toda vez que se requiere un grupo que ejerciera el poder, mantener la

---

244 Barraclough (1999). *Land reform in developing countries: The role of the state and other actors*. UNRISD Discussion Paper No. 101, June 1999, pp 33-35.

245 Liu (s.f.). *Diversificación de la economía rural en Taiwán*. Documento de Trabajo Proyecto Conjunto INDES–Programa Japón. Series Documentos de Trabajo I–48–JP. Washington, p. 4.

estabilidad social y el abasto de alimentos a las ciudades, c) el Estado se hizo responsable directamente de la organización de los campesinos.<sup>246</sup>

A los antiguos arrendatarios, la reforma les aseguró derechos de propiedad sobre bases muy igualitaria, con límites fijos muy bajos de la cantidad de tierra que pudiera ser controlada por un solo propietario (la participación máxima se fijó en tres hectáreas de arroz, y los alquileres se limitaron a 37.5% de la producción).<sup>247</sup>

Las reformas agrarias en Corea y Taiwán, contribuyeron a la generación de ahorro y la absorción de mano de obra excedente, así como a la formación de mercados locales (nuevos encadenamientos productivos), al mismo tiempo que evitaron procesos de urbanización descontrolados (que podría significar destinar recursos públicos hacia usos poco productivos y socialmente inevitables).<sup>248</sup>

Como resultado de las reformas agrarias, la sociedad campesina está compuesta por pequeños propietarios o pequeñas sociedades. Pero la reforma agraria permitió al Estado fortalecer su posición en la sociedad, y lo convirtió en el eje del proceso de modernización económica del país.<sup>249</sup>

### **c) Poder político**

Después de la guerra, en la mayoría de los países del Sudeste Asiático y Asia Oriental el poder político tomó una forma autoritaria, con un control total del Estado por un partido hegemónico (como el United Malays National Organization –UMNO– en Malasia o el Political Action Party –PAP– en Singapur, el Kuomintang en Taiwán o el Golkar en

---

246 Wade (1999). **El mercado dirigido. La teoría económica y la función del gobierno en la industrialización del Este de Asia.** México, FCE, pp 322-325.

247 Barraclough (1999). *Land reform in developing countries: The role of the state and other actors.* UNRISD Discussion Paper No. 101, June 1999, p. 35.

248 Pipitone (2003). **Ciudades, naciones, regiones. Los espacios institucionales de la modernidad.** México, FCE, p. 329.

249 Messner (1993). *Corea del Sur y el Estado. De la omnipotencia desarrollista estatal a la crisis del modelo de conducción jerárquica.* Nueva Sociedad. Núm. 126, p. 42. Tsunekawa (2002). *Bases sociopolíticas e institucionales del desarrollo económico en Asia oriental y América Latina.* Revista de Economía Institucional, vol. 4, núm. 7, p. 6.

Indonesia), una organización o incluso una dinastía (Lee Kuan Yew en Singapur; Chiang en Taiwán; Marcos en Filipinas; la familia Suharto en Indonesia), que disponían de un poder ilimitado para suspender las libertades fundamentales, e intervenir, en diferentes grados, en la economía.<sup>250</sup>

En Corea los militares desempeñaron un papel decisivo en el cambio de la sustitución de importaciones al crecimiento orientado a las exportaciones. En 1961, después de 14 años, el golpe militar arrastró a los capitalistas burocráticos de régimen de Rhee y los que habían obtenido ganancias ilícitas fueron castigados.<sup>251</sup>

La Segunda República establecida en 1961, adoptó un sistema parlamentario que permitió la expresión de los ciudadanos. Los estudiantes plantearon un encuentro directo con los estudiantes de Corea del Norte y este fue el pretexto de los militares para dar un golpe de Estado y desarrollar una estrategia modernizadora con el Estado como pieza fundamental. Pero, debido a su autoritarismo, también fue el principal obstáculo para el establecimiento de un sistema democrático, cuyo climax se alcanzó en 1973, con la promulgación de la Constitución *Yushin* (Renovación) que además de afirmar el autoritarismo, buscaba asegurar la permanencia indefinida de los militares en el poder.

Frente a las protestas sociales se declaró la ley marcial, y la represión facilitó el control del poder, continuar la política económica y acallar las demandas de democratización.

Los sucesivos gobiernos militares ejercieron el poder valiéndose de la manipulación de las elecciones, la represión sistemática contra los opositores y enmendar la

---

250 López Villafañe (1999). **Asia en transición. Auge, crisis y desafíos**. México, Siglo XXI, pp 106-108.

251 López Villafañe (1999). **Asia en transición. Auge, crisis y desafíos**. México, Siglo XXI, pp 107-108. En Tailandia el papel del ejército como institución política tiene garantía constitucional y ejerce un papel político directo tanto en la Asamblea Legislativa Nacional como en el Consejo Nacional de Conservación de la Paz. En Indonesia había disposiciones similares y en Filipinas el peso del ejército ha continuado aún después del final de la era Marcos. En otros países, como en Singapur o Malasia, los gastos militares son del 6 y el 4% respectivamente.

constitución, con el fin de asegurar la permanencia del control del poder por los militares.<sup>252</sup>

En China varias condiciones favorecieron el nacimiento del Estado de un solo partido: el Partido Nacionalista nació para la guerra (en 1912 se formó para combatir a los señores de la guerra locales y consolidar al Estado nacional; en 1949 quedó bajo el control de los militares), y también reflejaba la división social entre una pequeña élite urbana occidentalizada y la masa campesina.<sup>253</sup>

Para los primeros jefes del partido, el débil nacionalismo y la necesidad de sacudirse la dominación extranjera, hacía necesaria una poderosa tutela del gobierno. Sun Yat-sen fue el principal partidario de la dictadura de un partido de vanguardia<sup>254</sup> y el imperativo del nacionalismo, lo que incluso significó limitar el pluralismo de los grupos de interés.

En el vacío provocado por la retirada de los japoneses, el Partido Nacionalista envió varios administradores a Taiwán –en tanto provincia de China–, lo que estimuló un conflicto étnico y planteó el peligro de malestar social; disipar la tensión se convirtió en una de las principales preocupaciones del partido. Cuando en 1949 se retiró a Taiwán, el partido llegó como una fuerza de ocupación, impuso controles estrictos y no negoció con ningún poder establecido que pudiera cuestionar la prioridad asignada al desarrollo económico y la recuperación de China continental. Pero también, arribó con una ideología perfectamente definida: los *Tres Principios del Pueblo*, elaborados por Sun

---

252 Romero Castilla (s.f.). **El sistema político de Corea del Sur: historia, desarrollo económico y democratización**. México, Centro de Relaciones Internacionales, UNAM, pp 4-5. Doré (1976). **Los regímenes políticos en Asia**. México, Siglo XXI, pp. 322-326.

253 Wade (1999). **El mercado dirigido. La teoría económica y la función del gobierno en la industrialización del Este de Asia**. México, FCE, pp 307-308.

254 Su organización, similar a la de los partidos leninistas, se extiende desde el comité permanente en la cúpula, hasta células en escuelas, universidades, fábricas y barrios. En las altas posiciones constantemente se borra la distinción entre partido y Estado. El partido también controla industriales y comercios de las cuales procede gran parte de su financiamiento. En suma, era un partido disciplinado y de élite, y se le asignó una aventajada posición en el sistema social. Wade (1999). **El mercado dirigido. La teoría económica y la función del gobierno en la industrialización del Este de Asia**. México, FCE, pp 314-316.

Yat-sen (con la pretensión de ser un catecismo superior al comunismo): nacionalismo, democracia y subsistencia. En ellos se establece el papel del control central y de la libertad individual, del gobierno y de los mercados.<sup>255</sup>

Cualquier Estado de un partido único puede ser cuestionado en su pretensión de controlar el poder. Por eso, dentro de una estructura de poder autoritaria, el Partido Nacionalista ha combinado medidas restrictivas con otras dirigidas a la formación de consenso (excluir a los taiwaneses nativos de los altos puestos, controlar a estudiantes y maestros, y limitar los derechos civiles y políticos). Desde 1949, Taiwán ha sido gobernado como si continuara en guerra con la República Popular: todas las garantías constitucionales (reuniones públicas, manifestaciones y huelgas) fueron suprimidas por el estado de sitio decretado en mayo de 1949. Todos los medios de comunicación son propiedad del gobierno, de los militares, del partido o personas cercanas a éste. Como en otros regímenes autoritarios, si los dirigentes sienten que el pueblo está creando sus propias organizaciones, interviene para crearlas y controlarlas desde el inicio.<sup>256</sup>

En suma, los estados de Corea y Taiwán estuvieron fuertemente militarizados y la hegemonía política del ejército no sólo fue resultado de los conflictos geopolíticos; sino también una respuesta a la lucha interna contra el comunismo.

---

255 Wade (1999). **El mercado dirigido. La teoría económica y la función del gobierno en la industrialización del Este de Asia**. México, FCE, pp 307-314. Bajo la guía del partido, el Estado debía tutelar la economía (siempre subordinado a los mercados y la propiedad privada, lo que limitó las acciones del Estado).

256 La ley marcial fue levantada en 1987 Wade (1999). **El mercado dirigido. La teoría económica y la función del gobierno en la industrialización del Este de Asia**. México, FCE, pp 316-319.

El *Estado desarrollista* de Asia oriental resulta una anomalía en un modelo canonizado (compuesto por libre competencia, libre comercio, liberalismo político y separación de Estado y negocios) pero que olvida su pasado mercantilista.<sup>257</sup>

En general, un Estado desarrollista es aquél que define al desarrollo económico como la prioridad de la política gubernamental y es capaz de crear los instrumentos políticos y administrativos necesarios para cumplir con ese objetivo.

Para ello, en lo económico, promueve la integración de grupos empresariales en sectores estratégicos; establece un balance entre las ramas de la producción; genera procesos de cambio estructural y crecimiento acelerado; controla al sistema financiero, promueve las exportaciones y la sustitución de importaciones en ramas estratégicas.

En lo político, el Estado se legitima con una estrategia de industrialización que genere altas tasas de crecimiento; pero las fortalezas del Estado desarrollista son la habilidad de prever los cambios económicos, evitar que las demandas de los grupos de interés puedan limitar el crecimiento y la consolidación estructural de largo plazo (lo que significa poco interés en preservar estructuras productivas obsoletas, vinculadas a privilegios económicos tradicionales). En Asia la legitimación social de las instituciones políticas depende más del resultado de las acciones de los gobernantes que del sistema de reglas que vinculan sus decisiones y limitan sus poderes.

En lo administrativo, el Estado promueve la profesionalización de la burocracia, que permite construir administraciones públicas eficaces, que facilitan el vínculo entre la alta burocracia y las empresas privadas, y facilita un relativo aislamiento del *policy making* de las presiones sociales.

---

257 *Sobre la base de estos criterios la propia historia europea se volvería una caricatura ideológica de sí misma, toda vez que es un proceso de dictaduras modernizadoras, ciclos proteccionistas, subsidios, apoyo estratégico a las exportaciones, etcétera.* Pipitone (2003). **Ciudades, naciones, regiones. Los espacios institucionales de la modernidad.** México, FCE, pp 323-324.

En lo social, el Estado desarrollista promueve la movilidad social, a través de la reducción del desempleo y subempleo y, en algunos casos, la reforma agraria (que genera expectativas en amplios sectores campesinos) y el bienestar social.<sup>258</sup>

En lo internacional, logra defender su autonomía en el contexto del cambio geopolítico; es capaz de adaptarse a las presiones externas y transformarlas en medios para avanzar en el proceso de cambio estructural.<sup>259</sup>

Pero, sin duda, en el contexto de Asia Oriental, las características más importantes del Estado son: a) su capacidad de crear un sentido de urgencia estratégica del desarrollo frente a posibles amenazas externas; b) promover comportamientos colectivos tanto de cooperación como de competencia, y c) distribuir los beneficios de acuerdo a los logros exportadores o de generación de empleos. El milagro de Asia Oriental generó renta, la que se usó para impulsar el crecimiento y no se disipó en usos poco productivos.<sup>260</sup>

Parecería que estas tareas sólo las pueden realizar regímenes autoritarios, con capacidad para operar en función de intereses globales, lo que implica estructuras estatales fuertes (una burocracia sólidamente establecida, un alto grado de legitimación social del Estado y un elevado prestigio de los dirigentes políticos), pero también una cultura que (independientemente que excluya a las masas de las negociaciones en que

---

258 El enfoque "productivista" sostiene que la política social —selectiva— (salud, educación, vivienda, formación profesional) en los países de reciente industrialización de Asia no estaba destinado a la protección social o la redistribución, sino que estaba supeditada a los imperativos de la producción (y reproducción) de la fuerza de trabajo, la inversión en capital humano y el crecimiento económico sostenido. Es decir, toda vez que el crecimiento económico refleja el poder nacional, la *inversión* en la política social se entiende como parte de una política económica nacionalista dirigida hacia esos fines. Peng y Wong (2010). *East Asia*; en: Castles et al eds. (2010). **The Oxford Handbook of the Welfare State**. New York, Oxford University Press, p. 658.

259 Hernández Hernández (2002). *Singapur: el caso de un Estado desarrollista; México y la Cuenca del Pacífico*, vol. 5, núm. 17, septiembre – diciembre de 2002, p. 9-11.

260 Pipitone (2003). **Ciudades, naciones, regiones. Los espacios institucionales de la modernidad**. México, FCE, p. 334.

se definen las estrategias de desarrollo) reviste al poder con una aureola de respetabilidad social que le permita sostener una suerte de disciplina social forzosa.<sup>261</sup>

En suma, en la región hay una enorme paradoja de regímenes autoritarios no conservadores que promueven el crecimiento económico y la integración nacional, en los que el desarrollo económico –como requisito de legitimación social interna– se convierte en una condición fundamental para la estabilidad política.

El Estado es a la vez agente de poder de clase (para propiciar la acumulación de capital) y de sus ciudadanos (la función de legitimidad); cuidar este equilibrio requiere cierta autonomía. Pero, además, el Estado se coloca entre el sistema mundial y el nacional. Dependiendo de su grado de autonomía podrá considerarse un Estado independiente; en este contexto Corea y Taiwán son Estados fuertes.<sup>262</sup>

Esto no significa considerar al Estado desarrollista de Asia Oriental desde una visión ingenua, en la que un grupo de empresarios, líderes políticos y burócratas persiguen un

---

261 Para muchos, es inevitable la referencia a las tradiciones confuciana y taoísta de China, que, desde hace siglos, *contagian* culturalmente a los países del Oriente asiático: un universo cultural centrado en autoridades despótico-paternalistas y en grupos (familias o clanes) capaces de autogobernarse sin necesidad de control externo. Pipitone (2003). **Ciudades, naciones, regiones. Los espacios institucionales de la modernidad.** México, FCE, p. 332. Esto ha devenido en lo que se puede denominar las características de la cultura y la ideología del desarrollo tardío. Es decir, explica el excepcionalismo de Asia oriental, aunque sea en parte, por el énfasis en una herencia confuciana *común* en las sociedades de Asia Oriental en la que los valores *Asiáticos* (piedad filial, respeto por la educación, a la autoridad y el patriarcado y, sobre todo, la centralidad de la familia y los lazos de parentesco en la organización social) limita el desarrollo de concepciones más *occidentales*. Peng y Wong (2010). *East Asia*; en: Castles et al eds. (2010). **The Oxford Handbook of the Welfare State.** New York, Oxford University Press, p. 657. Esta discusión tiene importancia en el contexto de la desvalorización de culturas diferentes a la *Occidental*, pero aunque no se puede profundizar en ella, para conocer un poco de esta tradición, puede consultarse Domenech del Río (2001). *Una introducción al pensamiento coreano: tradición, religión y filosofía*; en Ojeda, Hidalgo y de Laurentis coords (2001). **Sociedad, economía y política en Corea.** Madrid, CEIC, pp 19-44. Además, para los debates sobre la importancia de la tradición, o no, véase Lee (1998). *¿Valores asiáticos como ideal de civilización?* *Nueva Sociedad* Núm. 155 Mayo–Junio, pp. 111-125; así como Las conversaciones con Takeshi Umehara (*La civilización de la selva. El antiguo Japón le muestra el camino al posmodernismo*); Shuichi Kato (*El núcleo vacío de Japón*) y Lee Kuan Yew (A la manera de Asia Oriental), todos en Gadels ed. (1996). **Fin de siglo. Grandes pensadores hacen reflexiones sobre nuestro tiempo.** México, McGraw–Hill, pp 182-201, 202-217 y 250-265, respectivamente.

262 Woo–Cumings (2000). *La economía política del crecimiento en el Asia oriental.* Aoki, Kim y Okuno–Fujiwara comps. (2000). **El papel del gobierno en el desarrollo económico del Asia oriental. Análisis institucional comparado.** México, FCE, pp 418-419. Bajo la lógica de Guerra Fría, la fortaleza del Estado (y lo limitado del crecimiento del estado de bienestar) también se explica por la ausencia de partidos de izquierda, sindicatos débiles, y las bajas tasas de sindicalización entre los trabajadores. En Asia. Los movimientos laborales fueron aplastados y cooptados en el aparato estatal. Peng y Wong (2010). *East Asia*; en: Castles et al eds. (2010). **The Oxford Handbook of the Welfare State.** New York, Oxford University Press, pp 657-658.

interés nacional alejado de la política mundial (estrategias de las superpotencias, acciones de las transnacionales, ayuda externa, etcétera), sino que es necesario revisar el contexto internacional para entender el papel del Estado en el desarrollo económico de Asia Oriental.<sup>263</sup>

---

<sup>263</sup> Woo–Cumings (2000). *La economía política del crecimiento en el Asia oriental*. Aoki, Kim y Okuno–Fujiwara comps. (2000). **El papel del gobierno en el desarrollo económico del Asia oriental. Análisis institucional comparado**. México, FCE, 427-428. Para la autora, la crítica a esta idea es común en los científicos sociales de América Latina, y es el origen de la Teoría de la dependencia

## **Conclusiones generales**

Para muchos científicos sociales pareciera que para entender el presente resulta inútil o innecesario estudiar el pasado; pero no cabe duda que para ampliar el conocimiento de los procesos sociales es necesario recurrir a su historicidad. De otra manera cualquier crítica al presente, que no tenga como base ese estudio del pasado, puede convertirse en la aceptación de todo razonamiento elaborado pensando esos procesos como homogéneos, simultáneos.

Más aun cuando en el análisis se pretende hacer tabla rasa de regiones enteras, suponiéndolas como constituidas bajo las mismas características sociales, en los mismos ritmos históricos. Y conste que, aún con la necesidad de rastrear procesos comunes, no puede dejar de advertirse esto como un criterio básico, incluso para los que queremos hablar de América Latina.

Es el caso de las diversas discusiones que se han planteado en el presente trabajo, todas ellas encaminadas a entender tanto la aparición del Estado concreto, como de su análisis teórico, y las dificultades que encierra generalizar el uso de categorías generadas a partir de procesos históricos particulares.

Destaca la discusión *crecimiento versus desarrollo*. Si se creyera a los que preconizan que lo importante es el crecimiento económico (basado, por supuesto, en el libre mercado) y que pierden de vista la dimensión eminentemente humana del asunto, no importaría sino el éxito individual como única vía para el “progreso” de la sociedad. Pero si se muestra que alcanzar el desarrollo exige una estrategia consciente y de la acción organizada de las instituciones y de la sociedad, es evidente que no puede ser el resultado espontáneo del mercado. En términos económicos, el asunto tiene dos adjetivos que definen los alcances de este modo de entender al desarrollo: por un lado, que genere dentro de cada espacio nacional estructuras productivas articuladas y, por el otro, que facilite la redistribución del ingreso. En términos políticos, el desarrollo implica la ampliación de la participación de amplios sectores de la población.

En esto residen las diferencias sustanciales entre las modalidades de “desarrollo” de Occidente, Asia —particularmente Corea y Taiwán—, y América Latina. Cada una de estas regiones posee características propias que no permite definir su éxito o relativo fracaso a partir de un patrón común.

Como se ha visto, particularmente en el periodo de la segunda posguerra, no pueden equipararse las formas que asumió el *desarrollismo* en el sudeste asiático, o el *Estado de Bienestar*, particularmente europeo, con las modalidades de desarrollo de la región latinoamericana.

Las diferencias pasan tanto por las transformaciones de las estructuras productivas internas, como de las oportunidades que brindaba —o no—el contexto geopolítico mundial. Pero también están profundamente relacionadas con la existencia —o ausencia— de políticas sociales (diferentes, desde luego, de las políticas compensatorias) no sólo en términos de las proporciones que representa en el ejercicio del gasto público, sino sobre todo por el objetivo de proporcionar una base común de bienes y servicios sociales a todas las personas en tanto derecho de los ciudadanos.

Pero para entender esto es necesario identificar los límites internos y externos de los procesos (más allá de supuestos o abstracciones), que permitan acercarse a una explicación profunda de las transformaciones políticas, económicas o sociales; lo que evidentemente no se puede alcanzar rechazando el aporte (o incluso los límites que impone) la política estatal para el estímulo de esos procesos de cambio.

Eso es lo que se puede aprender de la implementación —o no— de políticas agrarias (sector que en los procesos de modernización pierde dinamismo ante la existencia de una relación de precios interna desfavorable para la producción agropecuarios), de políticas sociales, de la redistribución del ingreso, de políticas económicas dirigidas a promover o incentivar los cambios en las estructuras productivas más dinámicas.

Es lo que se puede aprender de políticas estatales que, de manera creativa, pueden incentivar la creación de mercados internos, promover el ahorro interno, intervenir en las decisiones de la aplicación de la inversión extranjera en el desarrollo relativo la producción de bienes intermedios o en la producción de bienes de capital.

Es lo que se puede aprender de una política estatal dirigida a promover simultáneamente un sector exportador moderno (heredado del modelo primario exportador) y un nuevo sector industria orientado al mercado interno. Lo que implica

evitar la alta concentración del ingreso (la concentración del consumo de bienes manufacturados en los grupos de ingresos medios y altos) y la marginación de amplios sectores de la población.

La otra cuestión que encierra esta problemática es la relativa a la aplicabilidad o no del modelo liberal de Estado, más allá de donde se inició, para lo cual incluso se tiene que discutir si realmente se trata de una concepción político—ideológica uniforme.

Como hemos visto, la discusión teórica del Estado, incluso en su transcurso de la filosofía política a la ciencia política, avanza por muy diferentes vías, con objetivos incluso encontrados. Inicia como un Leviathán y termina como un Estado que se quiere mínimo (reciclando las ideas del liberalismo clásico); pero que en ese trayecto se ha mostrado como centro y eje de una pugna relativa a la mayor o menor inclusión e integración política y social.

Efectivamente, al momento de aterrizar esta discusión, falta, por supuesto, discutir si es cierto, como señala el discurso dominante, que sólo el desarrollo (entendido como crecimiento económico) puede generar mayor participación política (entendida desde luego como democracia instrumental, según la formulación de Schumpeter, o con todo y lo amenazante que puede resultar, según Hayek).

No hay duda, pues, que para entender el presente de la región latinoamericana se hace necesario atender, cómo se han transformado el modelo económico, el régimen político y las políticas sociales, aunque ello signifique, también, discutirlo desde los modelos que se quiere hacer pasar como *ideales*, así como desde los principios teóricos de las diversas disciplinas sociales.

## Índice de cuadros

Cuadro 1. Comercio Exterior de América Latina (en miles de millones de dólares oro)	31
Cuadro 2. Producto Interno Bruto <i>per cápita</i> de los países latinoamericano (Nivel de PIB <i>per cápita</i> en dólares internacionales de 1990)	35
Cuadro 3. La estructura de las exportaciones e importaciones agrícolas por producto: América Latina, 1966—1988 ( <i>Promedio trienal móvil, porcentaje</i> )	41
Cuadro 4. América Latina: Pérdidas por cambios en las condiciones de las relaciones económicas internacionales ( <i>Miles de millones de dólares</i> )	44
Cuadro 5. Deuda latinoamericana por país y por acreedor principal, 1970—1980 ( <i>Porcentajes</i> )	49
Cuadro 6. Distribución regional de la deuda por acreedor principal, 1970—1980 ( <i>Porcentajes</i> )	50
Cuadro 7. Servicio de la deuda externa como porcentaje de las exportaciones y del producto Interno Bruto (PIB), 1970—1980 ( <i>Porcentajes</i> )	51
Cuadro 8. América Latina: entrada neta de capital y transferencia neta de recursos ( <i>Miles de millones de dólares y porcentajes</i> )	52
Cuadro 9. Producto Interno Bruto ( <i>Billones de dólares y porcentajes</i> )	57
Cuadro 10. Trayectorias de desarrollo económico y políticas macroeconómicas comparadas	61
Cuadro 11. Producto Interno Bruto <i>per cápita</i>	63

Cuadro 12. Especialización productiva a partir de la externalización de la producción	63
Cuadro 13. Especialización productiva, valor agregado bruto por sector ( <i>Porcentaje del PIB</i> )	65
Cuadro 14. Tipología de José Nún	104
Cuadro 15. Tipología de César Cansino	105
Cuadro 16. Seguridad social en Europa (siglo XIX Y XX) (fechas en la legislación específica)	128
Cuadro 17. Índices por décadas de desarrollo en la de 1950 y desde los últimos años de la de 1930 hasta los primeros de la de 1960, producto total, población, producto per cápita (porcentajes)	132
Cuadro 18. Áreas y coberturas de las políticas sociales de los países europeos pioneros	134
Cuadro 19. El gasto social como porcentaje del PIB en diecinueve democracias ricas	135

## Bibliografía

- Abal Medina, Juan Manuel (2006). *El Estado*; en: Pinto comp. (2006). **Introducción a la Ciencia Política**. Buenos Aires, EUDEBA, pp 195-215.
- Abendroth, Wolfgang y Kurt Lenk (1971). **Introducción a la ciencia política**. Barcelona, Anagrama, 373 p.
- Albert, Michel (1997). **Capitalismo contra capitalismo**. Buenos Aires, Paidós, 3ª reimp., 253 p.
- Almond, Gabriel A. (2001). *Ciencia política: la historia de la disciplina*; en: Goodin, Robert E. y Hans-Dieter Klingemann (2001). **Nuevo manual de ciencia política**. Madrid, Istmo, pp 83-149.
- Almond, Gabriel A. (2001). **Una disciplina segmentada. Escuelas y corrientes en las ciencias políticas**. México, Fondo de Cultura Económica, 460 p.
- Amin, Samir (1979). *El comercio exterior y la cuestión de los mercados*; en: Villarreal sel. (1979). **Economía Internacional**. México, Fondo de Cultura Económica, Vol. II, pp 94-110.
- Amin, Samir (1989). **El eurocentrismo. Crítica de una ideología**. México, Siglo XXI, 230 p.
- Anónimo (1973). *Objetivos y tareas del socialismo democrático. Declaración de la Internacional Socialista adoptada en su I Congreso, Francfort, 1951*. Nueva Sociedad, Núm. 4 Enero—Febrero, pp 47—51.
- Aoki, Masahiko, Hyung-Ki Kim y Masahiro Okuno—Fujiwara (2000). *Introducción*; en: Aoki, Kim y Okuno—Fujiwara comps. (2000). **El papel del gobierno en el desarrollo económico del Asia oriental. Análisis institucional comparado**. México, Fondo de Cultura Económica, pp 5-14.

- Aoki, Masahiko, Hyung—Ki Kim y Masahiro Okuno—Fujiwara comps. (2000). **El papel del gobierno en el desarrollo económico del Asia oriental. Análisis institucional comparado**. México, Fondo de Cultura Económica, 528 p. (Lecturas del Trimestre Económico, 91).
- Appleman Williams, William (1960). **La tragedia de la diplomacia norteamericana**. Buenos Aires, Grijalbo, 293 p.
- Aranda, Sergio y Dorothea Mezger comp. (1982). **¿Crisis sin salida? La economía mundial y América Latina**. Caracas, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales—Centro de Estudios del Desarrollo, Universidad Central de Venezuela, 533 p.
- Arguedas, Sol (s. f.). **El estado benefactor ¿Fenómeno cíclico?** México, Revista Mundo, 131 p.
- Aricó, José (2011). **Nueve lecciones sobre economía y política en el marxismo**. México, El Colegio de México, 378 p.
- Attali, Jacques (2007). **Karl Marx o el espíritu del mundo**. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 446 p.
- Ávalos Tenorio, Gerardo (2001). *Hegel y su concepto de Estado*; en: Ávalos Tenorio y Paris coords. y comps. (2001). **Política y Estado en el pensamiento moderno**. México, Universidad Autónoma Metropolitana—Xochimilco, pp 159-162
- Ávalos Tenorio, Gerardo y María Dolores Paris coords. y comps. (2001). **Política y Estado en el pensamiento moderno**. México, Universidad Autónoma Metropolitana—Xochimilco, 319 p.
- Aziz Nassif, Alberto (2002). *La ciencia política: empirismo, fortaleza vacía, hibridación y fragmentos*; en: González Casanova, Pablo coord. (2002). **Ciencias Sociales: algunos conceptos básicos**. México, Siglo XXI—Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades—Universidad Nacional Autónoma de México, 2ª ed., pp 67-92.
- Bagú, Sergio (1981). **Tiempo, realidad social y conocimiento**. México, Siglo XXI, 8ª ed., 214 p.
- Barraclough, Solon (1999). *Land reform in developing countries: The role of the state and other actors*. United Nations Research Institute for Social Development Discussion Paper No. 101, June 1999, 70 p.
- Berns, Laurence (2010). *Thomas Hobbes*; en: Strauss y Cropsey comps. (2010). **Historia de la filosofía política**. México, Fondo de Cultura Económica, pp 377-399.
- Bobbio, Norberto (2004). **Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política**. México, Fondo de Cultura Económica, 10ª reimp., 243 p. (Breviarios, 487)
- Bobbio, Norberto. **El futuro de la democracia**. México, Fondo de Cultura Económica, 2ª reimp., 214 p.
- Cansino, César (2010). *Epílogo. El estudio de lo político en y desde América Latina*; en: Cansino, César (2010). **La muerte de la ciencia política**. México, Debate, pp 285-325.
- Caparrós, Rafael (1999). *La crisis del modelo de crecimiento de la postguerra y su repercusión en la viabilidad del modelo social europeo*. Revista de Estudios Políticos. Núm. 105, Nueva Época, Julio—Septiembre, pp 97-146.
- Cárdenas, Enrique, José Antonio Ocampo y Rosemary Thorp comps (2003). **La era de las exportaciones latinoamericanas. De fines del siglo XIX a principios del XX**. México, Fondo de Cultura Económica, 471 p. (Lecturas del Trimestre Económico, 93)
- Cárdenas, Enrique, José Antonio Ocampo y Rosemary Thorp comps. (2003). **Industrialización y Estado en América Latina. La leyenda negra de posguerra**. México, Fondo de Cultura Económica. 455 p. (Lecturas de El Trimestre Económico, 94).
- Carnoy, Martin (1993). **El Estado y la teoría política**. México, Alianza Editorial, 357 p.
- Castel, Robert (1997). **La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado**. Buenos Aires, Paidós, 493 p.

- Castro, Antonio Barros de (1982). **El capitalismo, hoy. Realidades y controversias**. México, Marcha Editores, 207 p.
- Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (1980). **Aspectos técnicos de la deuda externa de los países latinoamericanos**. México, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, 155 p.
- Cerroni, Umberto (1989). **Introducción al pensamiento político**. México, Siglo XXI, 19ª ed., 84 p.
- Chamberlain, John (1959). **The roots of capitalism**. New York, D. van Nostrand Company, 222 p.
- Colclough, Christopher (1994). *Estructuralismo y neoliberalismo: una introducción*; en Colclough, Christopher y James Manor comp. (1994). **¿Estados o mercados? El neoliberalismo y el debate sobre las políticas de desarrollo**. México, Fondo de Cultura Económica, pp 11-44.
- Collier, Ken (1997). **After The Welfare State**. Vancouver, New Star Books, 199 p.
- Comisión Económica para América Latina (1998). **América Latina y el Caribe. Políticas para mejorar la inserción en la economía mundial**. Santiago, Fondo de Cultura Económica—Comisión Económica para América Latina, 468 p.
- Connell—Smith, Gordon (1971). **El sistema interamericano**. México, Fondo de Cultura Económica, 487 p.
- Correa, Eugenia (1992). **Los mercados financieros y la crisis en América Latina**. México, Instituto de Investigaciones Económicas—Universidad Nacional Autónoma de México, 165 p.
- Cox, Richard H. (2010). *Hugo Grocio*; en: Strauss y Cropsey comps. (2010). **Historia de la filosofía política**. México, Fondo de Cultura Económica, pp 368-376.
- Crozier, Michel, Samuel Huntington y J. Watanaki (1975). **The crisis of democracy**. New York, New York University Press.
- Dahik, Alberto (1980). *Consideraciones generales sobre la acumulación de la deuda*; en: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (1980). **Aspectos técnicos de la deuda externa de los países latinoamericanos**. México, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, pp 111-119.
- Departamento de Estudios Políticos (1983). *América Latina: teoría y política de Cuba a El Salvador (Escenografía para una reflexión desde la perspectiva de los ochenta)*; en: Vega, Juan Enrique coord. (1983). **Teoría y política de América Latina**. México, Centro de Investigación y Docencia Económica, pp 13-31.
- Díaz Fuentes, Daniel (1994). **Crisis y cambios estructurales en América Latina. Argentina, Brasil y México durante el período de entreguerras**. México, Fondo de Cultura Económica, 425 p.
- Díaz—Alejandro, Carlos F. (1986). *Algunos aspectos de la crisis del desarrollo en América Latina*, en: Thorp, Rosemary y Laurence Whitehead eds. (1986). **La crisis de la deuda en América Latina**. Bogotá, Siglo XXI, pp. 21-35.
- Domenech del Río, Antonio J. (2001). *Una introducción al pensamiento coreano: tradición, religión y filosofía*; en Ojeda, Alfonso, Álvaro Hidalgo y Ernesto de Laurentis coords (2001). **Sociedad, economía y política en Corea**. Madrid, Centro Español de Investigaciones Coreanas, pp 19-44.
- Doré, Francis (1976). **Los regímenes políticos en Asia**. México, Siglo XXI, 403 p.
- dos Santos, Theotonio (1975). *La crisis de la teoría del desarrollo y las relaciones de dependencia en América Latina*; en: Jaguaribe, Helio et al (1975). **La dependencia político—económica de América Latina**. México, Siglo XXI, 7ª edición, pp 147-187.
- Durand Ponte, Victor Manuel (1977). *Prólogo*; en: González Casanova, Pablo coord. (1977). **América Latina en los años treinta**. México, IIS—UNAM.

- Durand, Jean—Pierre (2011). **La cadena invisible. Flujo tenso y servidumbre voluntaria**. México, FCE—UAM, 314 p.
- Elkan, Walter (1990). **Introducción a la teoría económica del desarrollo**. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes—Alianza Editorial, 161 p. (Los noventa, cultura crítica de nuestro tiempo, 23).
- Estay Reyno, Jaime y Héctor Sotomayor (1992). **El desarrollo de la Comunidad Europea y sus relaciones con América Latina**. México, Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 142 p.
- Estenssoro, Víctor Paz (1945) *Bolivia*; en: Gondra, Luis Roque et al (1945). **El pensamiento económico latinoamericano**. México, Fondo de Cultura Económica, pp 36-69.
- Estévez, Jaime (1985). *Crisis de pago y política de ajuste en América Latina*. Santiago, Programa Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Documento de trabajo número 256, 30 p.
- Fajnzylber, Fernando (1988). **La industrialización trunca de América Latina**. México, Nueva Imagen—Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales, 4ª. ed., 416 p.
- Fajnzylber, Fernando y Trinidad Martínez Tarragó (1976). **Las empresas transnacionales. Expansión a nivel mundial y proyección en la industria mexicana**. México, Fondo de Cultura Económica, 423 p.
- Fernández Santillán, José F est. intro. y comp. (2011). **Norberto Bobbio. El filósofo y la política. Antología**. México, Fondo de Cultura Económica, 2ª reimp. 516 p.
- Ferrer Aldo (1979). *La América Latina y los países desarrollados: Una perspectiva del modelo centro—periferia*; en: Villarreal sel. (1979). **Economía Internacional**. México, Fondo de Cultura Económica, Vol. II, pp 227-272.
- Foucault, Michel (2013). **El poder, una bestia magnífica. Sobre el poder, la prisión y la vida**. México, Siglo XXI, 285 p.
- Franklin, Raymond S. y Alan Wolfe (1983). *La dialéctica del éxito económico y del fracaso político: el contraste entre la experiencia del New Deal y del periodo de la posguerra*. Estados Unidos Perspectiva Latinoamericana, Instituto de Estudios de Estados Unidos—Centro de Investigación y Docencia Económica, Número 13, 1er Semestre, pp 15-36.
- Friedman, Milton (1966). **Capitalismo y libertad**. Madrid, RIALP, 256 p.
- Fröbel, Folker, Jürgen Heinrichs y Otto Kreye (1981). **La nueva división internacional del trabajo. Paro estructural en los países industrializados e industrialización de los países en desarrollo**. México, Siglo XXI, 2ª ed., 580 p.
- Furtado, Celso (1977). **La economía latinoamericana. Formación histórica y problemas contemporáneos**. México, Siglo XXI, 10ª ed., 362 p.
- Gadels, Nathan P. ed. (1996). **Fin de siglo. Grandes pensadores hacen reflexiones sobre nuestro tiempo**. México, McGraw—Hill, 312 p.
- García Jurado, Roberto (2005). *La ciencia política en Estados Unidos: Cien años de la Asociación Americana de Ciencia Política*. Argumentos, número especial 48—49, Universidad Autónoma Metropolitana—Xochimilco, pp. 149-161.
- García, Soledad y Steven Lukes comps. **Ciudadanía: justicia social, identidad y participación**. Siglo XXI, Madrid, 1999, 290 p.
- Gaspar, Edmund (1978). **La diplomacia y política norteamericana en América Latina**. México, Gernika, 121 p.
- Goldwin, Robert A. (2010). *John Locke*; en: Strauss y Cropsey comps. (2010). **Historia de la filosofía política**. México, Fondo de Cultura Económica, pp 451-485.

- Gondra, Luis Roque et al (1945). **El pensamiento económico latinoamericano**. México, Fondo de Cultura Económica, 333 p.
- González Casanova, Pablo (1984). *Las ciencias sociales en América Latina*. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Año XXX, Nueva Época, Julio—Diciembre, Número 117—118, pp 9-21.
- González Casanova, Pablo (1990). *La teoría del Estado y la crisis mundial*, en: González Casanova coord. (1990). **El Estado en América Latina Teoría y práctica**, México, Siglo XXI—Universidad de las Naciones Unidas, pp 19-24.
- González Casanova, Pablo coord. (1990). **El Estado en América Latina. Teoría y práctica**. México, Siglo XXI—Universidad de las Naciones Unidas, 608 p.
- González Casanova, Pablo coord. (1984). **América Latina: historia de medio siglo**. México, Siglo XXI—Instituto de Investigaciones Sociales Universidad Nacional Autónoma de México, II vols.
- Goodin, Robert E. y Hans—Dieter Klingemann (2001). **Nuevo manual de ciencia política**. Madrid, Istmo, II vols.
- Gourevitch, Peter (1993). **Políticas estratégicas en tiempos difíciles. Respuestas comparativas a las crisis económicas internacionales**. México, Fondo de Cultura Económica, 284 p.
- Griffith Jones, Stephany (1988). *Introducción y marco de análisis. Los principales interrogantes*, en: Griffith Jones, Stephany comp. comp. (1988). **Deuda externa, renegociación y ajuste en América Latina**. México, Fondo de Cultura Económica, pp 9-41. (Lecturas de El Trimestre Económico, 61).
- Guillén R., Arturo. *La teoría latinoamericana del desarrollo. Reflexiones para una estrategia alternativa frente al neoliberalismo*; en Vidal, Gregorio y Arturo Guillén R. (comp). **Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado**; Enero 2007; en: [http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/vidal\\_guillen/28Guillen.pdf](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/vidal_guillen/28Guillen.pdf), consultado el 13 de septiembre del 2007.
- Gurrieri, Adolfo sel. (1982). **La obra de prebisch en la CEPAL**. México, Fondo de Cultura Económica, II vols. (Lecturas del Trimestre Económico, 46)
- Hassner, Pierre (2010). *Georg W. F. Hegel*; en: Strauss y Cropsey comps. (2010). **Historia de la filosofía política**. México, Fondo de Cultura Económica, pp. 689-715.
- Hassner, Pierre (2010). *Immanuel Kant*; en: Strauss y Cropsey comps. (2010). **Historia de la filosofía política**. México, Fondo de Cultura Económica, pp 549-584.
- Hayek, Friedrich A. (1979). **¿Inflación o pleno empleo?** México, Diana, 193 p.
- Hayek, Friedrich A. (2009). **Camino de servidumbre**. Madrid, Alianza, 6a reimp., 302 p.
- Hernández Hernández, Roberto (2002). *Singapur: el caso de un Estado desarrollista*. México y la Cuenca del Pacífico, vol. 5, núm. 17, septiembre—diciembre, pp 6-17.
- Hernández Trillo, Fausto (2003). **La economía de la deuda. Lecciones desde México**. México, Fondo de Cultura Económica, 346 p.
- Hollis, Martin (1998). **Filosofía de las ciencias sociales. Una introducción**. Barcelona, Ariel, 297 p.
- Huber, Evelyn ed. (2002) **Models of capitalism. Lessons for Latin America**. Pennsylvania, Pennsylvania State University, 492 p.
- Huerta Moreno, María Guadalupe (2005). *El neoliberalismo y la conformación del Estado subsidiario*. Política y Cultura, otoño, núm. 24, pp. 121-150.
- Joh, Jung Jay, Young—Pyo Kim y Youngsun Koh (2012). *Política de desarrollo territorial*; en: SaKong y Koh ed. (2012). **La economía coreana: Seis décadas de crecimiento y desarrollo**.

- Santiago, Comisión Económica Para América Latina—Korea Development Institute—Consejo Coreano para América Latina y el Caribe, pp 223-282.
- Johnson, Harry G. (1985). **Inflación, revolución y contrarrevolución keynesiana y monetarista**. Barcelona, Orbis, 152 p. (Biblioteca de Economía, 17).
- Kammler, Jörg (1971). *El Estado social*; en: Abendroth y Lenk (1971). **Introducción a la ciencia política**. Barcelona. Anagrama, pp 91-124.
- Kaplan, Marcos (1985). **Aspectos del Estado en América Latina**. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 288 p.
- Kaplan, Marcos (1990). *El estado y la teoría política y constitucional en América latina*, en: González Casanova coord. (1990). **El Estado en América Latina Teoría y práctica**, México, Siglo XXI—Universidad de las Naciones Unidas, pp 70-107.
- Kay, Cristobal (1998). *Estructuralismo y teoría de la dependencia en el periodo neoliberal*. Nueva Sociedad. Número 150, noviembre—diciembre, pp 100-119.
- Keller R., Carlos (1945) *Chile*; en: Gondra et al (1945). **El pensamiento económico latinoamericano**. México, Fondo de Cultura Económica, pp 167-222.
- Kemp, Tom (s. f.) **La revolución industrial en la Europa del siglo XIX**. S. p . i., 300 p.
- Klarén, Peter F. (1997). *Una promesa inaccesible: explicación del subdesarrollo latinoamericano*; en: Camp, Roderic Ai comp. (1997). **La democracia en América Latina. Modelos y ciclos. México**. Siglo XXI, 1ª ed., pp 127-164.
- Koh (2012). *El crecimiento de la economía coreana y el papel del gobierno*; en: SaKong y Koh ed. (2012). **La economía coreana: Seis décadas de crecimiento y desarrollo**. Santiago, Comisión Económica Para América Latina—Korea Development Institute—Consejo Coreano para América Latina y el Caribe, pp 23-109.
- Kohn—Bramstedt, E. (1985). *La sociedad y el pensamiento político en Francia*; en: Mayer, J. P. (1985). **Trayectoria del pensamiento político**. México, Fondo de Cultura Económica, 5ª reimp., pp 144-197.
- Kühn, Reinhard (1971). *El liberalismo*; en: Abendroth y Lenk (1971). **Introducción a la ciencia política**. Barcelona. Anagrama, pp 59-90.
- Kusnir, Liliana (1996). **La política social en Europa**. México, Fondo Solidaridad—Miguel Ángel Porrúa, 189 p.
- Kuznets, Simon (1964). **Crecimiento económico de posguerra**. México, UTEHA, 181 p.
- Larkum, Charles (1990). *Demasiado o demasiado poco: una reseña de las tendencias de los préstamos otorgados a América latina en el periodo 1970—1986*; en: Tello Macías y Ruiz Durán comps. (1990). **Crisis financiera y mecanismos de contención**. México, Fondo de Cultura Económica—Universidad Nacional Autónoma de México, pp 141-170.
- Laski, Harold J. (1981). **El liberalismo europeo**. México, Fondo de Cultura Económica, 249 p. (Breviarios, 81)
- Lechner, Norbert (1975). *La crisis del estado en América Latina. Nota de Investigación*. Santiago, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, septiembre, 45 p.
- Lechner, Norbert (1980). *Estado y política en América Latina*. Santiago, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Septiembre. Documento de Trabajo 96, 24 p.
- Lechner, Norbert (1981). *Epílogo*, en Lechner, Norbert ed. (1981). **Estado y política en América Latina**. México, Siglo XXI, pp 300-334.
- Lee, Eun—Jeung (1998). *¿Valores asiáticos como ideal de civilización?* Nueva Sociedad Núm. 155 Mayo—Junio, pp. 111-125.

- Lenk, Kurt (1971). *II La ciencias política como crítica e instrumento de poder*; en: Abendroth y Lenk (1971). **Introducción a la ciencia política**. Barcelona. Anagrama, pp 29-58.
- Lewis, Kevin N. (1990). **National Security Spending and Budget Trends Since World War II**. Santa Monica, The RAND Corporation, 150 p.
- Liu, Chien-Zer (s.f.). *Diversificación de la economía rural en Taiwán*. Washington, Documento de Trabajo Proyecto Conjunto INDES–Programa Japón. Series Documentos de Trabajo I–48–JP., 24 p.
- Long, Norman y Bryan Roberts (2000). *Las estructuras agrarias de América Latina, 1930–1990*; en: Bethell, Leslie ed. (2000). **Historia de América Latina. 11 Economía y sociedad desde 1930**. Barcelona, Crítica, 278-334.
- López G., Julio (1990). *Antecedentes y efectos de la crisis de la deuda en América Latina*; en: Tello Macías y Ruiz Durán comps. (1990). **Crisis financiera y mecanismos de contención**. México, Fondo de Cultura Económica—Universidad Nacional Autónoma de México, pp 73-91.
- López Villafañe (1999). **Asia en transición. Auge, crisis y desafíos**. México, Siglo XXI, 230 p.
- Mackenzie, Brian D. (1982). **El behaviorismo y los límites del método científico**. Bilbao, Desclée de Brouwer, 175 p.
- Mackenzie, W. J. M. (1982). *La ciencia política*; en: Piaget, Jean et al (1982). **Tendencias de la investigación en las ciencias sociales**. Madrid, Alianza Editorial, 5ª ed., pp 439-528.
- Maguire, John M. (1984). **Marx y su teoría política**. México, Fondo de Cultura Económica, 271 p.
- Mallorquín, Carlos (1994). *Un breve recuento de la deconstrucción del estructuralismo latinoamericano*. Estudios Latinoamericanos, México, Nueva época, Año I, Núm. 2, julio—diciembre, pp 63-80.
- Martner. Gonzalo y Marisol Martner (1982). *Una apreciación global de la crisis económica y sus repercusiones sobre América Latina en los setenta y comienzos de los ochenta*; en: Aranda y Mezger comp. (1982). **¿Crisis sin salida? La economía mundial y América Latina**. Caracas, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales—Centro de Estudios del Desarrollo, Universidad Central de Venezuela, pp 187-246.
- Matus, Carlos (1972). **Estrategia y plan**. Santiago, Siglo XXI Editorial Universitaria, 192 p.
- Meno, Lovenstein (1968). *El sueldo asegurado y la economía teórica tradicional*; en Theobald, Robert comp. (1968). **El sueldo asegurado. ¿Una nueva etapa de la evolución socioeconómica?** Buenos Aires, Paidós, pp 150-177.
- Messner, Dirk (1993). *Corea del Sur y el Estado. De la omnipotencia desarrollista estatal a la crisis del modelo de conducción jerárquica*. Nueva Sociedad. Núm. 126, Julio—Agosto, pp 40-60
- Morley, Samuel (2000). **La distribución del ingreso en América Latina y el Caribe**. Santiago, Fondo de Cultura Económica—Comisión Económica para América Latina, 209 p.
- Myint, H. (1976). **La economía del Sudeste Asiático. Políticas para el desarrollo en la década de 1970**. Madrid, Alianza, 197 p.
- Nisbet, Robert (1977). **La formación del pensamiento sociológico 1**. Buenos Aires, Amorrortu, 1ª reimp., 233 p.
- Nun, José (1979). *Los paradigmas de la ciencia política en América Latina: del formalismo al marxismo crítico*; en: Boils Morales, Guillermo y Antonio Murga Frassinetti (1979). **Las ciencias sociales en América Latina**. México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp 121-166.
- Obregón, Carlos (2011). **La crisis financiera mundial. Perspectivas de México y América Latina**. México, Siglo XXI, 304 p.

- Office of the Historian. **Foreign Relations of the United States, 1969–1976. Volume VI, Vietnam, January 1969–July 1970, Document 101.** United States Department of State. <http://history.state.gov/historicaldocuments/frus1969-76v06/d101>. Consultado el 13 de enero del 2013.
- Office of the Historian. **Milestones: 1945–1952. NSC—68, 1950.** United States Department of State. <http://history.state.gov/milestones/1945—1952/NSC68>. Consultado el 28 de febrero del 2012.
- Olivé, León (1985). **Estado, legitimación y crisis. Crítica de tres teorías del Estado capitalista y de sus presupuestos epistemológicos.** México, Siglo XXI, 275 p.
- Orozco, José Luis (1995). **Sobre el orden liberal del mundo.** México, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos—Universidad Nacional Autónoma de México—Miguel Ángel Porrúa, 222 p.
- Osorio, Jaime (2004). **El Estado en el centro de la mundialización. La sociedad civil y el asunto del poder.** México, Fondo de Cultura Económica, 263 p.
- Paramio, Ludolfo (2010). **La socialdemocracia.** Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica Catarata, 85 p.
- Peng, Ito y Joseph Wong (2010). *East Asia*; en: Castles, Francis G. et al eds. (2010). **The Oxford Handbook of the Welfare State.** New York, Oxford University Press, pp 656-670.
- Pinto, Aníbal (1973). *Prefacio*; en: Castro, Antonio Barros de y Carlos Francisco Lessa (1973). **Introducción a la economía. Un enfoque estructuralista.** México, Siglo XXI, 15ª ed., pp 3-11.
- Pinto, Aníbal (1974). *Política de industrialización en América Latina*; en: Nolff, Max sel. (1974). **Desarrollo industrial latinoamericano.** México, Fondo de Cultura Económica, pp 131-148. (Lecturas del Trimestre Económico, 12)
- Pinto, Julio (2006). *La ciencia política*; en: Pinto comp. (2006). **Introducción a la Ciencia Política.** Buenos Aires, EUDEBA, pp 23-132.
- Pinto, Julio comp. (2006). **Introducción a la Ciencia Política.** Buenos Aires, EUDEBA, 384 p.
- Pipitone Allione, Ugo (1986). **El capitalismo que cambia.** México, Era, 148 p.
- Pipitone Allione, Ugo (1987). *Ocho tesis acerca de las economías latinoamericanas y sus perspectivas. Economía de América Latina.* Centro de Investigación y Docencia Económica, Núm. 16, pp 31-43.
- Pipitone Allione, Ugo (1994). **La salida del atraso: un estudio histórico comparativo.** México, Centro de Investigación y Docencia Económica—Fondo de Cultura Económica, 471 p.
- Pipitone Allione, Ugo (2003). **Ciudades, naciones, regiones. Los espacios institucionales de la modernidad.** México, Fondo de Cultura Económica, 431 p.
- Polanyi, Karl (2001). **The great transformation. The political and economic origins of our time.** Boston, Beacon Press, 2a ed., 317 p.
- Prebisch, Raúl (1985). *Power relations and market laws*; en: Kim, Kwan S. y David F. Ruccio eds. (1985). **Debt and development in Latin America.** Indiana, University of Notre Dame Press, pp 9-31.
- Preston, P. W. (1999). **Una introducción a la teoría del desarrollo.** México, Siglo XXI, 434 p.
- Ricardo, David (1985). **Principios de economía política.** Madrid, Sarpe, 378 p.
- Romero Castilla, Alfredo (s.f.). **El sistema político de Corea del Sur: historia, desarrollo económico y democratización.** México, Centro de Relaciones Internacionales, UNAM. <http://www.uba.ar/ceca/download/sistema-politico-de-corea-del-sur.pdf>. Consultado el 25 de enero del 2010.

- Romero, Emilio (1945) *Perú*; en: Gondra et al (1945). **El pensamiento económico latinoamericano**. México, Fondo de Cultura Económica, pp 274-324.
- Ros, Jaime (2004). **La teoría del desarrollo y la economía del crecimiento**. México, Fondo de Cultura Económica—Centro de Investigación y Docencia Económica, 480 p.
- Sabine, George H. (2011). **Historia de la teoría política**. México, Fondo de Cultura Económica, 10ª reimp., 697 p.
- SaKong, Il y Youngsun Koh ed. (2012) **La economía coreana: Seis décadas de crecimiento y desarrollo**. Santiago, Comisión Económica Para América Latina—Korea Development Institute—Consejo Coreano para América Latina y el Caribe, 394 p.
- Samuelson, Paul A. y William D. Nordhaus (1988). **Economía**. México, McGraw—Hill, 1156 p.
- Secretaría Técnica de la Comisión Económica Para América Latina (1951). **Estudio Económico 1949**. Nueva York, Departamento de Asuntos Económicos, Naciones Unidas, 554 p.
- Seldon, Arthur y F. G. Pennance rec. (1983). **Diccionario de Economía. Una exposición alfabética de conceptos económicos y su aplicación**. Barcelona, Orbis.
- Shaikh, Nermeen (2006). *Desarrollo como libertad. Entrevista con Amartya Sen*. Cuadernos del Cendes, Año 23. N° 63, Tercera Época, Septiembre—Diciembre, pp 123-137.
- Sheahan, John (1990). **Modelos de desarrollo en América Latina. Pobreza, represión y estrategia económica**. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes—Alianza Editorial, 505 p. (Los noventa, cultura crítica de nuestro tiempo, 16).
- Singh, Ajit (1990). The state of industry in the third world in the 1980s: analytical and policy issues. Helen Kellogg Institute for International Studies, University of Notre Dame, Working Paper 137, April. <http://www.nd.edu/~kellogg/publications/workingpapers/WPS/137.pdf>. Revisado el 11 de mayo del 2006.
- Skinner, Quentin (1993). **Los fundamentos del pensamiento político moderno. II La Reforma**. México, Fondo de Cultura Económica, 1ª reimp., 402 p.
- Smith, Peter H. (1997). *Ascenso y caída del estado desarrollista en América Latina*; en: Vellinga, Menno coord. (1997). **El cambio del papel del estado en América Latina**. México, Siglo XXI, pp 74-102.
- Solari, Aldo comp. (1977). **Poder y desarrollo en América Latina. Estudios sociológicos en homenaje a José Medina Echavarría**. México, Fondo de Cultura Económica, 429 p.
- Solari, Gioele (2001). *La concepción liberal del Estado*; en: Ávalos Tenorio y Paris coords. y comps. (2001). **Política y Estado en el pensamiento moderno**. México, Universidad Autónoma Metropolitana—Xochimilco, pp 71-117.
- Sonntag, Heinz Rudolf y Héctor Valecillos (1990). *Nota introductoria sobre la problemática teórica del estado capitalista*; en: Sonntag, Heinz Rudolf y Héctor Valecillos comps. (1990). **El estado en el capitalismo contemporáneo**. México, Siglo XXI, 9ª ed., pp 9-22.
- Strauss, Leo y Joseph Cropsey comps. (2010). **Historia de la filosofía política**. México, Fondo de Cultura Económica, 7ª reimp., 904 p.
- Suárez—Iñiguez, Enrique (1993). **De los clásicos políticos**. México, Miguel Ángel Porrúa, 270 p.
- Sunkel, Osvaldo comp. (1995). **El desarrollo desde dentro. Un enfoque neoestructuralista para la América Latina**. México, Fondo de Cultura Económica—Comisión Económica para América Latina, 1ª reimp., 507 p. (Lecturas del Trimestre Económico, 71)
- Sunkel, Osvaldo y Pedro Paz (1981). **El subdesarrollo latinoamericano y la teoría de la dependencia**. México, Siglo XXI—ILPES, 15ª. ed., 385 p.
- Tavares, Maria de Conceição (1979). **De la sustitución de importaciones al capital financiero. Ensayos sobre economía brasileña**. México, Fondo de Cultura Económica, 252 p.

- Tello Macías, Carlos y Clemente Ruiz Durán comps. (1990). **Crisis financiera y mecanismos de contención**. México, Fondo de Cultura Económica—Universidad Nacional Autónoma de México, 431 p.
- Thorp, Rosemary (1988). **América Latina en los años treinta. El papel de la periferia en la crisis mundial**. México, Fondo de Cultura Económica, 388 p.
- Thurow, Lester (1992). **La guerra del siglo XXI**. Buenos Aires, Javier Vergara, 373 p.
- Torija—Zane, Edgardo (2012). **Desarrollo industrial y política macroeconómica de los dragones asiáticos: 1950—2010**. Santiago, Comisión Económica Para América Latina—Banco Central de la República Argentina, Colección Documento de proyecto 54 p.
- Torres Gaytán, Ricardo (1990). **Teoría del comercio internacional**. México, Siglo XXI, 467 p.
- Tsunekawa, Keiichi (2002). *Bases sociopolíticas e institucionales del desarrollo económico en Asia oriental y América Latina*. Revista de Economía Institucional, Vol. 4, Núm. 7, 2002, pp 202-208.
- Urquidi, Víctor L. (2005). **Otro siglo perdido. Las políticas de desarrollo en América Latina (1930—2005)**. México, Fondo de Cultura Económica, 568 p.
- Valenzuela Feijóo, José C. (1996). *Estrategias de desarrollo: vigentes y alternativas*. Iztapalapa, Número 38 Extraordinario, pp 129-156.
- van Gestel, C. (1963). **La Doctrina Social de la Iglesia**. Barcelona, Herder, pp 20-21.
- Vázquez Seijas, Alicia (1980). *Los países en desarrollo y los mercados de capital*, en: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (1980). **Aspectos técnicos de la deuda externa de los países latinoamericanos**. México, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, pp 121-157.
- Vázquez Seijas, Alicia (1989) **Mercados internacionales de capital**. México, UAM—Iztapalapa. 215 p.
- Vidich, Arthur y Joseph Bensman (1988). *La sociedad estadounidense desde la era dorada del capitalismo*. Estados Unidos Perspectiva Latinoamericana, Instituto de Estudios de Estados Unidos—Centro de Investigación y Docencia Económica, Números 23 y 24, Segundo Semestre, pp 43-59.
- Vilar, Pierre (1993). **Crecimiento y desarrollo. Economía e historia**. Barcelona, Planeta—De Agostini, 422 p. (Obras maestras del pensamiento contemporáneo, 19)
- Villarreal, René (1986). **La contrarrevolución monetarista. Teoría, política económica e ideología del neoliberalismo**. México, Fondo de Cultura Económica—Oceano, 545 p.
- Villarreal, René sel. (1979). **Economía Internacional**. México, Fondo de Cultura Económica, II Vol. (Lecturas del Trimestre Económico, 30)
- Vivancos, Francisco (1982). *La crisis capitalista mundial*, en: Aranda y Mezger comp. **¿Crisis sin salida? La economía mundial y América Latina**. Caracas, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales—Centro de Estudios del Desarrollo, Universidad Central de Venezuela, pp 79-123.
- Wade, Robert (1999). **El mercado dirigido. La teoría económica y la función del gobierno en la industrialización del Este de Asia**. México, FCE, 558 p.
- Wallerstein, Immanuel (2004). **Impensar las ciencias sociales. Límites de los paradigmas decimonónicos**. México, Siglo XXI—Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades—Universidad Nacional Autónoma de México, 4ª ed., 309 p.
- Wallerstein, Immanuel (2007). **Universalismo europeo**. México, Siglo XXI, 121 p.
- Wallerstein, Immanuel coord. (2007). **Abrir las ciencias sociales. Informe de la Comisión Gulbekian para la reestructuración de las ciencias sociales**. México, Siglo XXI—Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades—Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 10ª ed., 114 p.

- Webb, Richard (2003). *La influencia de las instituciones financieras internacionales en la industrialización mediante la política de sustitución de importaciones*; en: Cárdenas, Ocampo y Thorp comps. (2003). **Industrialización y Estado en América Latina. La leyenda negra de posguerra.** México, Fondo de Cultura Económica, pp138-158.
- Wiarda, Howard J. (2001). **The soul of Latin America. The cultural and political tradition.** Michigan, Yale University Press, 417 p.
- Wilensky, Harold L. (2002). **Rich Democracies. Political, economy, public policy, and Performance.** California, University of California Press, 891 p.
- Wolin, Sheldon S. (2012). **Política y perspectiva. Continuidad e innovación en el pensamiento político occidental.** México, Fondo de Cultura Económica, 818 p.
- Woo–Cumings, (2000). *La economía política del crecimiento en el Asia oriental.* Aoki, Kim y Okuno–Fujiwara comps (2000). **El papel del gobierno en el desarrollo económico del Asia oriental. Análisis institucional comparado.** México, Fondo de Cultura Económica, 414-437.
- Yocelevzky, Ricardo A. (1996). *Privatizaciones, ideología y modelo de desarrollo.* Iztapalapa, Número 38 Extraordinario, pp 37–56.
- Zapata, Francisco (2010). **Ideología y política en América Latina.** México, Colegio de México, 299 p.
- Zea, Leopoldo (1992). **Discurso desde la marginación y la barbarie.** México, Fondo de Cultura Económica, 1ª reimp., 258 p.